

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 49

X LEGISLATURA

28 de julio de 2016

Presidencia: Excmo. Sr. D. Juan Pablo Durán Sánchez

Sesión plenaria número 25
celebrada el jueves, 28 de julio de 2016

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

10-16/M-000013. Moción relativa a política general en materia de justicia, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

10-16/POP-000496. Pregunta oral relativa a la defensa e impulso de las políticas sociales en la acción de gobierno, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000489. Pregunta oral relativa a la Patrica 2017, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-16/POP-000509. Pregunta oral relativa a la morosidad de la Junta de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Hernández White y D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

10-16/POP-000544. Pregunta oral relativa a la publicación provisional de las vacantes en Educación Primaria, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000497. Pregunta oral relativa a la prueba ESCALA en el curso 2015/2016, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Adela Segura Martínez y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000540. Pregunta oral relativa a la adjudicación de plazas de profesorado andaluz, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Adela Segura Martínez y Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000488. Pregunta oral relativa al nuevo hospital de Ronda, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-16/POP-000518. Pregunta oral relativa al Hospital Comarcal de Ronda, Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. D. Félix Romero Moreno y Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000504. Pregunta oral relativa al primer trasplante en Andalucía de piel humana con células del paciente, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y Dña. Caridad López Martínez, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000535. Pregunta oral relativa al presupuesto destinado a la cooperación internacional para el desarrollo, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía.

10-16/POP-000505. Pregunta oral relativa a la prevención de la mutilación genital femenina, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Sonia María Ruiz Navarro, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000519. Pregunta oral relativa al empleo universitario, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000523. Pregunta oral relativa a las irregularidades en la Mancomunidad del Bajo Guadalquivir, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000539. Pregunta oral relativa al acta del Tribunal de Cuentas sobre inexistencia de menoscabo de fondos públicos en Formación, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro y Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000522. Pregunta oral relativa a la autovía del Almanzora, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000546. Pregunta oral relativa a la situación de las viviendas de la Barriada del Torrejón, en Huelva, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000501. Pregunta oral relativa a los datos sobre turismo en el primer semestre del 2016, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000541. Pregunta oral relativa a alianza por el turismo de Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000533. Pregunta oral relativa a las condiciones de las dependencias judiciales ubicadas en el Prado de San Sebastián, en Sevilla, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Begoña María Gutiérrez Valero, del G.P. Podemos Andalucía.

10-16/POP-000498. Pregunta oral relativa a la implantación del expediente judicial digital, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Latorre Ruiz y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000520. Pregunta oral relativa a las repercusiones del *brexit* en las exportaciones agrarias, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000511. Pregunta oral relativa a la condena a la Junta en el caso Nevada, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Hernández White y D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

10-16/POP-000536. Pregunta oral relativa a las medidas a tomar para la paralización del proyecto gascístico de Gas Natural en Doñana, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-16/POP-000542. Pregunta oral relativa a concesiones de aguas en el Andévalo Fronterizo, Huelva, formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000491. Pregunta oral relativa a la ejecución presupuestaria 2016 y servicios públicos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-16/POP-000508. Pregunta oral relativa al balance de la actividad del Gobierno, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Marín Lozano, del G.P. Ciudadanos.

10-16/POP-000532. Pregunta oral relativa a los recortes en el sistema sanitario público andaluz, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-16/POP-000515. Pregunta oral relativa al balance del periodo de sesiones, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Moreno Bonilla, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000495. Pregunta oral relativa al impacto en las cuentas andaluzas del cierre adelantado de los Presupuestos Generales del Estado, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, treinta y cuatro minutos del día veintiocho de julio de dos mil dieciséis.

DIPUTACIÓN PERMANENTE

10-16/OAPP-000003. Propuesta del Ilmo. D. Manuel Andrés González Rivera como miembro titular de la Diputación Permanente y del Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo en sustitución del Ilmo. Sr. D. Manuel Andrés González Rivera como miembro suplente de la Diputación Permanente (pág. 10).

Interviene:

D. Juan Pablo Durán Sánchez, presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

MOCIONES

10-16/M-000013. Moción relativa a política general en materia de justicia (pág. 11).

Intervienen:

D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Begoña María Gutiérrez Valero, del G.P. Podemos Andalucía.

D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos: 2 bis, 3, 6, 8, 9, 10, 11, 14, 19, 20 y 21: aprobados por unanimidad.

Votación de los puntos: 1, 2, 4, 5, 7, 12, 13, 15, 16, 17 y 18: aprobados por 60 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 22: aprobado por 103 votos a favor, ningún voto en contra, 4 abstenciones.

PREGUNTAS ORALES

10-16/POP-000496. Pregunta oral relativa a la defensa e impulso de las políticas sociales en la acción de gobierno (pág. 33).

Intervienen:

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia y Administración Local.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 49

X LEGISLATURA

28 de julio de 2016

10-16/POP-000489. Pregunta oral relativa a la Patrica 2017 (pág. 36).

Intervienen:

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

10-16/POP-000509. Pregunta oral relativa a la morosidad de la Junta de Andalucía (pág. 39).

Intervienen:

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

10-16/POP-000544. Pregunta oral relativa a la publicación provisional de las vacantes en Educación Primaria (pág. 42).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-16/POP-000497. Pregunta oral relativa a la prueba ESCALA en el curso 2015/2016 (pág. 45).

Intervienen:

D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-16/POP-000540. Pregunta oral relativa a la adjudicación de plazas de profesorado andaluz (pág. 48).

Intervienen:

Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-16/POP-000488. Pregunta oral relativa al nuevo hospital de Ronda (pág. 51).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Aquilino Alonso Miranda, consejero de Salud.

10-16/POP-000518. Pregunta oral relativa al Hospital Comarcal de Ronda, Málaga (pág. 54).

Intervienen:

D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz.

D. Aquilino Alonso Miranda, consejero de Salud.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 49

X LEGISLATURA

28 de julio de 2016

10-16/POP-000504. Pregunta oral relativa al primer trasplante en Andalucía de piel humana con células del paciente (pág. 57).

Intervienen:

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

D. Aquilino Alonso Miranda, consejero de Salud.

10-16/POP-000535. Pregunta oral relativa al presupuesto destinado a la cooperación internacional para el desarrollo (pág. 60).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María Josefa Sánchez Rubio, consejera de Igualdad y Políticas Sociales.

10-16/POP-000505. Pregunta oral relativa a la prevención de la mutilación genital femenina (pág. 63).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. María Josefa Sánchez Rubio, consejera de Igualdad y Políticas Sociales.

10-16/POP-000519. Pregunta oral relativa al empleo universitario (pág. 65).

Intervienen:

Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

10-16/DI-000005. Declaración Institucional con motivo del Día Internacional del Orgullo LGTBI (pág. 68).

Interviene:

D. Juan Pablo Durán Sánchez, presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

PREGUNTAS ORALES

10-16/POP-000491. Pregunta oral relativa a la ejecución presupuestaria 2016 y servicios públicos (pág. 70).

Intervienen:

D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 49

X LEGISLATURA

28 de julio de 2016

10-16/POP-000508. Pregunta oral relativa al balance de la actividad del Gobierno (pág. 75).

Intervienen:

D. Juan Antonio Marín Lozano, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-16/POP-000532. Pregunta oral relativa a los recortes en el sistema sanitario público andaluz (pág. 81).

Intervienen:

Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-16/POP-000515. Pregunta oral relativa al balance del periodo de sesiones (pág. 87).

Intervienen:

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-16/POP-000495. Pregunta oral relativa al impacto en las cuentas andaluzas del cierre adelantado de los Presupuestos Generales del Estado (pág. 93).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-16/POP-000523. Pregunta oral relativa a las irregularidades en la Mancomunidad del Bajo Guadalquivir (pág. 98).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-16/POP-000539. Pregunta oral relativa al acta del Tribunal de Cuentas sobre inexistencia de menoscabo de fondos públicos en Formación (pág. 101).

Intervienen:

D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-16/POP-000522. Pregunta oral relativa a la autovía del Almanzora (pág. 104).

Intervienen:

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 49

X LEGISLATURA

28 de julio de 2016

10-16/POP-000546. Pregunta oral relativa a la situación de las viviendas de la Barriada del Torrejón, en Huelva (pág. 107).

Intervienen:

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

10-16/POP-000501. Pregunta oral relativa a los datos sobre turismo en el primer semestre del 2016 (pág. 110).

Intervienen:

Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

10-16/POP-000541. Pregunta oral relativa a alianza por el turismo de Andalucía (pág. 112).

Intervienen:

Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

10-16/POP-000533. Pregunta oral relativa a las condiciones de las dependencias judiciales ubicadas en el Prado de San Sebastián, en Sevilla (pág. 114).

Intervienen:

Dña. Begoña María Gutiérrez Valero, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Emilio de Llera Suárez-Bárcena, consejero de Justicia e Interior.

10-16/POP-000498. Pregunta oral relativa a la implantación del expediente judicial digital (pág. 117).

Intervienen:

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

D. Emilio de Llera Suárez-Bárcena, consejero de Justicia e Interior.

10-16/POP-000520. Pregunta oral relativa a las repercusiones del *brex*it en las exportaciones agrarias (pág. 120).

Intervienen:

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-16/POP-000511. Pregunta oral relativa a la condena a la Junta en el caso Nevada (pág. 123).

Intervienen:

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 49

X LEGISLATURA

28 de julio de 2016

10-16/POP-000536. Pregunta oral relativa a las medidas a tomar para la paralización del proyecto gasístico de Gas Natural en Doñana (pág. 126).

Intervienen:

D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

10-16/POP-000542. Pregunta oral relativa a concesiones de aguas en el Andévalo Fronterizo, Huelva (pág. 129).

Intervienen:

D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Se levanta la sesión a las catorce horas, cuarenta y dos minutos del día veintiocho de julio de dos mil dieciséis.

Designación de un miembro de la Diputación Permanente

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, se abre la sesión. Buenos días.

Tengo que proponerles, atendiendo al artículo 73 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, una alteración en el orden del día para incorporar, si la Cámara lo tiene a bien, que podamos incluir la decisión de designar a un miembro del Grupo Parlamentario Popular como miembro titular de la Diputación Permanente en sustitución del que ya no es diputado de esta Cámara, don Javier Arenas, que, como saben, dejó de ser diputado: era titular de la Diputación Permanente. Y lo que se pretende, por parte del Grupo Parlamentario Popular, es que el suplente de don Javier Arenas sea ahora el titular y, de esa forma, poder designar a un suplente.

¿Tengo el asentimiento de la Cámara para hacerlo de esa manera? Bien. Así se declara.

Y les quiero recordar a sus señorías que también existen dos delegaciones de votos, que serán efectivas durante este Pleno, la de la diputada doña Lucía Ayala Asensio, en favor de doña Esperanza Gómez Corona, y la de don Jesús María Ruiz García, en favor de doña Noelia Ruiz Castro.

Señorías, les propongo, a petición del Grupo Parlamentario Popular, en escrito registrado en los días anteriores y visto por la Mesa del Parlamento —por tanto, perfectamente admitido que se pueda hacer dicho debate y votación—, hacer la designación como miembro titular de la Diputación Permanente al ilustrísimo señor don Manuel Andrés González Rivera y, como suplente del mismo, el ilustrísimo señor don Miguel Ángel Torrico Pozuelo.

¿Puede entender la presidencia que existe acuerdo del Pleno para ello? Bien. Así se declara. Y, por tanto, surtirán los efectos que, como saben sus señorías, tendrá a partir de la finalización del Pleno del día de hoy.

10-16/M-000013. Moción relativa a política general en materia de justicia

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, pasamos ya al orden del día que teníamos preestablecido.

Primer punto del orden del día: moción relativa a la política general en materia de justicia, consecuencia de la interpelación del Pleno pasado.

Esta moción cuenta con treinta enmiendas formuladas.

Y para hacer la presentación de la moción tiene la palabra, en nombre del grupo proponente, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, el señor Ferreira Siles.

Su señoría tiene la palabra.

El señor FERREIRA SILES

—Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todos.

Buenos días, señor consejero. Le agradezco que haya tenido la gentileza de acompañarnos en esta presentación de esta moción.

Es el último Pleno de este periodo de sesiones, hay un cierto ambiente de final de curso, de que... llega el descanso vacacional, que parece que nunca termina de llegar –el descanso, el verano sí está aquí de pleno–, y no es casualidad, sino la inquietud del Grupo Popular, que terminemos hablando..., el último tema que se toque sea el de la justicia en Andalucía, que, por otra parte, buena falta le hace.

A juicio de nuestro grupo y a juicio de muchos ciudadanos, la justicia es una gran olvidada por la Administración autonómica –históricamente, no hablo solo de estos últimos tiempos, sino desde que las competencias se transfirieron hace más de veinte años–. Es quizás el servicio básico que se presta de una manera más deficiente a los ciudadanos andaluces.

Cuando los responsables públicos hablan de sanidad o de educación, el consejero del ramo o las personas que se ocupan de estas cosas, de cada una de ellas, siempre terminan afirmando que, aunque haya dificultades, se presta un servicio de gran calidad, que es la joya de la corona, que hay que perseverar en la dirección actual corrigiendo lo que esté mal, pero que vamos por el buen camino... Son afirmaciones más que discutibles, sin lugar a dudas, pero esos responsables se atreven a hacerlas. En el campo de la justicia, yo jamás he oído decir al consejero, al actual, ni a los anteriores, que haya que seguir por el camino que vamos, sino que al contrario, que hay que cambiar las cosas, hay que hacer las cosas de otra manera y que hay que corregir el rumbo. No es más que un reconocimiento tácito de la baja calidad del servicio público, la baja calidad de la justicia andaluza. Por eso entendemos que es necesario el impulso de este Parlamento y que es necesaria la colaboración de todos.

Desde luego, mi grupo, el Grupo Parlamentario Popular, está en eso, está en ayudar y está en que las cosas mejoren. Y aquí traemos esta moción, que no es otra cosa que consecuencia de la interpelación que se hizo en el Pleno pasado, la semana pasada.

En aquella interpelación, a nuestro juicio —y a juicio de muchos más, incluidos, seguro, bastante de ustedes—, quedó claro que la justicia ni es una prioridad para la Administración autonómica ni lo ha sido nunca; que el consejero ha estado distraído en cosas que no son la mejora del día a día de la vida de los juzgados, y que se carece por parte de la Junta de Andalucía de un proyecto definido —y sobre todo un proyecto ambicioso— que carece de las ideas y el impulso necesarios, y que no se ha conseguido... —históricamente digo, insisto en que algunas de estas reflexiones no son del corto plazo, no son de los últimos tiempos, sino desde el principio de los tiempos, en que las transferencias llegaron a la autonomía—, no se ha conseguido una dotación presupuestaria necesaria para cambiar las cosas.

Por lo tanto, después —digo— de veinte años, en aquello que compete exclusivamente a la autonomía, no se puede culpar a terceros de la situación actual, no se puede mirar permanentemente al Estado o a otros entes o a instituciones públicas, culpando de cómo están las cosas. Los únicos responsables de cómo se gestionan las competencias exclusivas son aquellos que las tienen, en este caso, la comunidad autónoma, los Gobiernos socialistas sucesivos.

El diagnóstico es compartido por los operadores jurídicos, por los medios de comunicación y, como digo, por muchos de nosotros —desde luego, por mi grupo—: graves deficiencias, carencias de medios materiales y personales, racanería presupuestaria endémica y una mala administración de los recursos existentes, escasos sin duda, pero que podrían y deberían estar mejor aprovechados.

Todo ello nos ha llevado a una situación que muchos órdenes jurisdiccionales —el Social, el Mercantil, el Contencioso— y muchos partidos judiciales, en determinados territorios, se encuentran próximos al colapso: 500.000 asuntos en tramitación, 450.000 sentencias en ejecución.

Decir esto no es ser catastrofista es sencillamente decir lo que está pasando, que es el primer paso para poder ponerle remedio, hacer un diagnóstico certero y real de cómo están las cosas.

Hoy traemos una moción en positivo, absolutamente constructiva —las señorías que hayan tenido ocasión de trabajar y de estudiar el texto, no me dirán que no es así—, llena de propuestas, de ideas y de ganas de que las cosas mejoren en la Administración de Justicia andaluza.

Ideas y propuestas que no son solo nuestras —que lo son porque las hacemos nuestras—, pero que lo son también de los sindicatos, de los colegios profesionales, de las asociaciones de todo tipo y de los responsables judiciales, de las más altas instancias autonómicas hasta los responsables del día a día en los juzgados. Nosotros compartimos esas propuestas, y hoy les damos voz a esos colectivos.

Digo que es una moción absolutamente en positivo, porque, si me permiten la expresión, de los 22 puntos, solo uno lo dedicamos a atizarle al Gobierno, solo uno. Todo lo demás es absolutamente constructivo. Y ahí lo que se dice es la verdad, se dice la verdad. Rechazamos la gestión como se ha hecho durante estos 20 años, porque entendemos que no nos lleva por el buen camino, y denunciaremos los recortes y los incumplimientos permanentes de la gestión.

Y lo demás es mirar hacia adelante y es construir con dos pilares fundamentales:

Un Pacto por la Justicia de Andalucía. Se lo ofrecía al consejero en junio de 2012, recién tomado posesión, y aquí seguimos los dos. Y cuatro años después, se lo vuelvo a ofrecer: un Pacto por la Justicia en Andalucía, de todos, de todos, que tiene que ir aparejado con un compromiso de dotarla presupuestariamente en cantidades suficientes y que permita una mejora sustancial de la realidad.

Parece obvio, como digo, pacto y presupuesto. Pero sencillamente no se hace, ni se busca el acuerdo, ni se define un proyecto claro, ni se pone dinero sobre la mesa más allá del pago de las nóminas a los funcionarios. Lo decía el otro día, y lo vuelvo a decir hoy: Andalucía gasta 45 euros por habitantes y año en Justicia; el conjunto de la medida nacional, 75. Así es muy difícil.

Y señalar estas dos bases, pacto y presupuesto, se desarrolla un auténtico programa de gobierno, un auténtico catálogo de medidas que podríamos compartir todos en varios bloques.

En primer lugar, una estrategia, un plan de choque —como quieran llamarlo— que permita el alivio inminente, inmediato, del colapso que sufren los juzgados andaluces por los asuntos pendientes de tramitación. Y, luego, varios bloques de propuestas que van para las infraestructuras, los medios materiales y personales, la implantación definitiva de la Oficina Judicial, la justicia gratuita y el expediente judicial electrónico.

En cuanto a las infraestructuras, traemos aquí la propuesta de puesta en marcha de un instrumento de programación general, como es el Plan de Infraestructuras Judiciales 2017-2020. La propuesta de planes como este ya se han aprobado en este Pleno, y la consejería ha hecho oídos sordos. Veremos que si hoy sale adelante, se lo tome en serio y lo traiga, marcando ahí las prioridades y las necesidades más perentorias de las infraestructuras en Andalucía.

Además, hay que buscar la reducción de los alquileres y el consiguiente ahorro que eso supondría, favoreciendo el régimen de titularidad pública de los edificios judiciales, acometer las reformas urgentes que necesitan los juzgados y que denuncia, reiteradamente, la memoria del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía: problemas de seguridad, de refrigeración, de espacio, de dispersión de sedes... Y dos cuestiones concretas, pero que nosotros ponemos el acento de la máxima importancia: un plan de actuación urgente, como digo, en aquellos juzgados de Violencia de Género que no reúnen las condiciones necesarias. No se puede seguir permitiendo..., este Parlamento y esta sociedad no puede permitir que haya juzgados de Violencia en Andalucía en que la víctima y el agresor estén juntos, porque va contra lo más esencial y porque va contra la normativa vigente y el estatuto de la víctima.

Y a la par, un mapa de edificios judiciales con barreras arquitectónicas que impide el acceso de personas con movilidad reducida. La semana pasada, nuestro compañero Vicente Valero defendía una moción en esa línea. No puede haber juzgados, en Andalucía, en que haya que subir en brazos o a peso una silla ruedas, o ayudar a una persona, porque no puede acceder. Y estas dos cuestiones hay que resolverlas con urgencia y sin demora. Hablamos de un plazo de tres meses para ello.

En cuanto a política de personal, hay, como digo, varias propuestas. Sigue habiendo distorsiones y deficiencias de plantilla muy importantes. Sigue habiendo órganos con exceso de funcionarios, y otros, con plantillas muy escasas. Cambios constantes, retrasos en la cobertura de vacantes, alto número de interinos... Eso hay que resolverlo, como hay que hacer una reordenación de efectivos y una nueva relación de puestos de trabajo urgentemente. Y como hay que colaborar con las medidas de apoyo relativas a la adquisición de los jueces de refuerzo, dotándola del personal necesario para que sean eficaces, garantizar la rápida cobertura de las vacantes y ampliar el número de funcionarios de los servicios de apoyo de extensión territorial variable.

En cuanto a la Justicia gratuita, se redujo el 10% a los baremos de abogados y procuradores en el año 2012, y aun hoy no se han repuesto. Creo que es de justicia que eso se corrija de manera inmediata.

Retirar cualquier propuesta que suponga más reducción, como en algún momento se ha planteado por parte de la consejería, y adaptar los nuevos tiempos, las nuevas necesidades, a los nuevos baremos, con la incorporación de los macrojuicios, delitos leves y otros.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, debe concluir su intervención.

El señor FERREIRA SILES

—Termino en un minuto, señor presidente.

Y, por último, la puesta en marcha de una vez de la implantación total del expediente judicial electrónico, que ya es una exigencia legal, puesto que cumplió el plazo de la Ley 18/2011, de 5 de julio.

Y una última cuestión: se está tardando, en muchos juzgados —concretamente el decanato de Granada lo denunciaba recientemente, y la sala de gobierno del TSJ lo hizo propio—, hasta nueve meses o un año en emitir informes psicosociales en los que están menores implicados en procedimientos de violencia de familia. Eso es algo que no podemos consentir y que tiene que tener una respuesta inmediata.

Bastaría aprovechar el segundo turno para terminar las cosas que tengo que decir, y hasta aquí.

Solo pedirles..., agradecer el trabajo que han hecho los grupos con sus numerosas enmiendas que, sin duda —ahora concretaremos—, aportan y mejoran el texto inicial presentado por mi grupo, en muchos de sus aspectos, y pedirle su apoyo a esta moción en lo sustancial, porque creo que mejora y mejorará la situación de la Justicia en Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para los grupos parlamentarios. Comenzamos con el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Y en su nombre toma la palabra la señora Pérez Rodríguez.

Su señoría tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Buenos días a todas sus señorías.

Quiero empezar la intervención de hoy diciendo que es una moción que recoge el sentir, en cierta manera, de muchos informes que ya hemos trabajado en esta Cámara... Una moción que recoge los principios de

la memoria del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en muchos de sus párrafos... Y yo también iría un poco más allá en el significado que puede tener la justicia y también en las competencias no solo autonómicas, sino las competencias del Estado, que, en ningún caso, se plasman en esta moción. Y tampoco, en ningún caso, ni tan siquiera se le pide al Gobierno central que haga ningún tipo de esfuerzo cuando legisla, pero no pone los mecanismos necesarios para que esa legislación se pueda llevar a cabo en Andalucía.

Es cierto que le corresponde a la Junta de Andalucía garantizar la calidad de los servicios de la Administración de Justicia, la atención a las víctimas y el acceso a la justicia gratuita. Existe un distanciamiento progresivo de la justicia respecto a la ciudadanía, que se concreta en la opacidad y en las dificultades que tienen los ciudadanos y las ciudadanas para disponer de una información y poder acceder a ella de forma directa, sin tener que contratar a un procurador o a un abogado. Un problema añadido es la demora en los procedimientos, por lo que se hace imprescindible desarrollar mejoras en materia de competencias, en demarcaciones judiciales, en la ejecución de la legislación estatal, como dice el artículo 80 de la norma estatutaria, y así desarrollar distintas acciones, todas ellas encaminadas a mejorar esa justicia y a que sea ágil, de calidad y que, en definitiva, sea igual para todos, y no exista justicia para pobres y justicia para ricos.

Nosotros, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, entendemos que hay que poner en marcha, y sería urgente también, como mecanismo que debería de acometer la consejería, una ley que recogiera una carta de derechos de la ciudadanía, que fuese más allá que una simple declaración de intenciones, dotándola por tanto de derechos con eficacia jurídica y permitiendo a toda persona, a todo ciudadano o ciudadana, que pueda exigir la oportuna responsabilidad en caso de infracción de tales derechos.

Es necesario que democraticemos la justicia y que transformemos su administración en un servicio público que sea transparente, que sea ágil y de calidad, y, sobre todo, que sea cercano al ciudadano.

Y es necesario desarrollar mecanismos para que podamos disfrutar de una justicia gratuita y simplificando los trámites para su concesión, con la finalidad de que nadie se vea privado del derecho fundamental a la tutela judicial y que ningún ciudadano se sienta inferior por no tener dinero para poder contratar un abogado o un procurador y que el futuro de ese litigio que tenga ese particular dependa de la cuenta corriente que tenga en su banco, ¿no?

A mí me gustaría también hacerme eco de las distintas protestas que han hecho distintos sindicatos cuando hacían una campaña..., creo que todos la recordarán, el año pasado. En concreto, el sindicato de Comisiones Obreras hacía una campaña llamada «SOS para la justicia andaluza», porque entendía, y así nos hemos hecho eco y lo queremos trasladar en esta Cámara, que los datos que disponíamos de la Administración de Justicia en Andalucía daban como resultado que había un colapso y que hay un colapso en la Administración.

Los recortes que se han padecido en personal y en medios materiales, el aumento de los pleitos, la imposición de tasas, pues, han convertido a esta administración de justicia en una administración totalmente deteriorada, a la vez que ese deterioro, pues, se traduce en un peor funcionamiento, y que, gracias al esfuerzo únicamente de los trabajadores y de las trabajadoras, se consigue mantener a flote esta administración de justicia. No lo dice nuestro grupo parlamentario: lo dicen las estadísticas que se publican en cuanto a funcionamiento de la Administración de Justicia.

Existen muchos asuntos por resolver. Los recortes han mermado las plantillas existentes, no disponen de materiales suficientes los trabajadores y trabajadoras, sobre todo tienen muchos problemas con los sistemas

informáticos, porque la mayoría ya se han quedado obsoletos, y los que funcionan, pues por falta de mantenimiento, siguen dando bastantes problemas. Esto supone más carga de trabajo para el personal. Además, hay que sumar ese insuficiente número de funcionarios que ralentizan enormemente los tiempos de respuesta que se les dan a los ciudadanos: hay señalamientos pendientes para diciembre de 2017 o finales de 2018.

Y, por tanto, hay que incidir en esas condiciones tan negativas que tienen los trabajadores y las trabajadoras, como bien ha puesto de manifiesto en distintos informes, que no voy a leer en esta Cámara por lo extensos que son, la propia Inspección de Trabajo.

Yo quiero centrarme también en una parte importante, además de lo que decía la propia memoria del Tribunal Superior de Justicia, me quiero centrar en el informe, más bien en la memoria que emite el Defensor del Pueblo de Andalucía, donde... pues la verdad es que plantea una realidad: plantea que hay unos problemas y que, a raíz de esos problemas, hay que buscarles la solución. Y la Junta de Andalucía, en este caso, no está trabajando y no está poniendo los espartos necesarios para buscarle ese remedio.

Es cierto que el presupuesto anterior aumentó de una forma considerada. Lo criticamos desde nuestro grupo parlamentario porque, en comparación a lo que aumentaba el presupuesto general de toda Andalucía y del resto de consejerías, no era una subida... entiendo suficiente para abordar todos los problemas que tiene la Administración de Justicia. Y el propio informe del Defensor del Pueblo habla de ese colapso, del que también hablaban los sindicatos, un colapso general en los órganos judiciales. Hablan de que ya se han hecho todos los diagnósticos posibles. Es decir, no podemos justificar en ningún momento ninguna de las situaciones en las que nos encontramos por falta de que tengan un diagnóstico; es decir, el paciente ya sabemos qué tiene, solamente hace falta ponerle el tratamiento que requiere, y un tratamiento que, desde luego, no es un tratamiento de choque, sino que es un tratamiento, además de choque, pues un tratamiento a largo plazo.

Por tanto, lo primero que tiene que asumir la consejería es atender esas cargas ordinarias de trabajo que tienen en otros juzgados y en otros tribunales, que las propias memorias del Tribunal de Justicia se lo vienen diciendo desde hace cinco años. Por tanto, entiendo que ese trabajo que se hace de memoria, año tras año, explicitando y diciendo cuáles son las deficiencias que tiene nuestra justicia, pues realmente se tomen medidas en consideración y así se haga también en el presupuesto de este año..., para el año que viene.

Dice el propio Defensor que no hay juzgados para tanto pleito. Habla de que nuestro sistema judicial es absolutamente insuficiente para atender las cargas ordinarias de trabajo que residen en nuestros juzgados y tribunales. Y habla de que, después de décadas indicando ratios, pues, ya sabemos lo que necesita nuestra justicia, y, desde luego, también sabemos lo que no se está haciendo por parte de la consejería.

Pero mientras tanto se adopten todas las decisiones necesarias y mientras se aborden..., pues, digamos, esas modificaciones, no solo en Andalucía, sino a nivel estatal, hay que seguir implantando medidas para poder conseguir lograr lo que estamos debatiendo en la mañana de hoy, y es que tengamos una justicia ágil y de calidad, y totalmente transparente.

Centrándome en... No voy a tratar punto por punto la moción, entiendo que es muy extensa, pero sí entiendo que también tiene algunas partes que no contempla. Sí me gustaría destacar que la insostenibilidad o la inoperatividad del actual sistema hace absolutamente necesario que se busquen soluciones rápidas y, además, que sean consensuadas. Y cuando digo consensuadas, hablo siempre de que podamos impulsar

las reformas necesarias para modernizar la justicia pero contando siempre con la representación de los trabajadores y con los distintos sindicatos.

Por ello, nuestro Grupo Parlamentario de Izquierda Unida ha presentado enmiendas a los puntos..., desde el punto 12 al punto 16, donde entendemos que es prioritario que exista esa representación importante de la parte sindical para que se cubra y se supla lo que no se ha hecho hasta ahora: no se ha contado con la mayoría de los sindicatos en todas las decisiones que se han adoptado.

Hay un grave problema, y sigue siendo esa tasa de congestión, que indica que la carga total de trabajo es bastante superior siempre a los asuntos que se resuelven. Y esto pone en evidencia la valoración final, que no puede ser en ningún momento satisfactoria, por la dificultad de rebajar el volumen de asuntos pendientes y que todavía seguimos esperando que se puedan también mejorar esos tiempos de respuesta por parte de los órganos judiciales.

Nos sigue preocupando esa ejecución de sentencias que presentan los juzgados y los tribunales. Hay una sobrecarga por esta situación de crisis-estafa en todos los partidos judiciales. Hay quienes no pueden denunciar un despido improcedente no solo por no poder pagarse el abogado, sino porque además se le va a resolver cuando ya haya cumplido prácticamente ese derecho a ejercer esa demanda.

Son escalofrantes los datos en cuanto a violencia de género, que también se está mejorando por parte de Andalucía en cuanto a la asistencia en los juzgados, pero es cierto que tenemos que seguir haciendo hincapié.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, debe de concluir su intervención.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, voy terminando, presidente.

Entendemos que la racionalización de los medios de justicia no debe de ir aparejado en ningún momento a esa falta del derecho a la tutela judicial efectiva. Es muy necesaria esa organización territorial a la que hace alusión la propia moción, porque seguimos viendo que hay una gran dispersión organizativa y territorial. Hay tres ejes fundamentales en los que debe de trabajar la consejería, que son: la transformación tecnológica, la modificación organizativa y en la estructura de los juzgados y los tribunales, y esas reformas legislativas que están pendientes.

Y, por tanto, tiene que hacer eficaz esa nueva relación de puestos de trabajo, adecuando cada situación de los juzgados actuales de nuestra comunidad, imprescindible y urgente de abordar.

Y quiero centrarme en las enmiendas que me restan...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Termino, presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene que concluir ya su intervención.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Termino, termino, presidente, veinte segundos.

Hemos presentado una enmienda de modificación, añadiendo un punto nuevo al punto número 2, porque entendemos que es necesario un Pacto por la Justicia, pero no solo en Andalucía, sino también a nivel estatal, y, por tanto, que también el Gobierno central pueda contemplar una partida para poder implementar..., implantar todas las medidas que vienen desde el Gobierno central.

Y hacemos una modificación al punto 22 porque entendemos que cuando la Junta cumple la parte que le toca, pues, debemos de reconocerlo. Y, en este caso, también debemos instar al Gobierno central para que elabore un plan que implante de forma definitiva ese expediente judicial electrónico, importante para Andalucía, pero importante para poder cumplir las leyes que vienen desde Madrid.

Muchas gracias, presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos Andalucía, y, en su nombre, toma la palabra la señora Bosquet.

Señoría, tiene la palabra.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues, tengo que coincidir con la portavoz de Izquierda Unida que me ha precedido.

Es que es verdad que el análisis que usted ha hecho pues viene mucho en parte de los informes que ya hemos debatido tanto en comisión como aquí. Y sí es verdad que yo también he echado de menos cualquier tipo de manifestación a la política nacional.

Es verdad que [...] de la redacción de la moción, en mayor o menor medida podemos estar de acuerdo con todos los puntos, porque hay que reconocer que es un diagnóstico certero, porque se ha recogido, como ya decíamos, lo que se exponía en los informes. Pero yo creo que es verdad que, como digo, describe de forma correcta la situación de la Justicia aquí en Andalucía. Yo creo que es de sobra conocido por todos los profe-

sionales, y más en personas como usted y como yo que hemos estado dentro y sabemos qué es lo que se cuece, por así decirlo, y cómo está la situación.

Ahora bien, ¿que el Gobierno de la Junta de Andalucía invierte poco en justicia? Pues, yo creo que eso no es ningún secreto, pero también he echado de menos, como ha manifestado también la portavoz de Izquierda Unida, he echado de menos cualquier mención al Gobierno sobre la inversión que hace también en Justicia.

Yo creo que se le ha olvidado, en gran parte de los puntos que usted relata, que muchos de ellos son consecuencia de las políticas de justicia que se ha llevado en este país. Y precisamente por esa carencia que yo he visto de cualquier alusión a la política nacional, pues es por lo que, de este grupo, se le ha presentado, entre otras varias enmiendas, pues se le han presentado cuatro enmiendas de adición como puntos nuevos, porque entendemos que, de una manera o de otra, el Gobierno de la nación también es responsable de la situación que tenemos aquí de esos recortes que se producen.

Y les voy a poner un ejemplo. Hay un ejemplo que es actual, hay aproximadamente unas 9.000 plazas vacantes en la Administración de Justicia y, sin embargo, el Ministerio de Justicia solamente autorizó 1.500 plazas en la Ley de Presupuestos Generales del 2015.

Esto ¿a qué obedece?, pues obedece, creemos, en mayor medida que, desgraciadamente, la Justicia es la hermana pobre de las políticas de Estado. Yo creo que, de eso, cualquier profesional que esté implicado en ese ámbito no tiene ninguna duda. Pero ¿por qué ocurre esto? Pues, la verdad es que, desde nuestro grupo, pensamos que es que, desgraciadamente, parece ser que la política, perdón, que la Justicia no da votos y, quizás, por eso sea el problema por lo que se invierte bastante poco.

¿Que la Administración de Justicia en Andalucía necesita, además, recursos materiales y humanos? Pues, tampoco creo que haya profesional o justiciable que lo dude en modo alguno porque lo sufre. Eso es algo que es una cuestión patente.

La moción que usted hace, pues, yo creo que obviamente está redactada para que se apoye en su gran mayoría. Eso no..., no..., ya le digo yo a usted que no hay duda. Pero ya le tengo que referir que es verdad que hay carencias y que echa muchos balones fuera, y algunos de esos balones también son suyos, señor Ferreira, también son balones que pertenecen al Partido Popular.

Y le voy a poner, por ejemplo, otro ejemplo. Hasta el año 2015 se recaudaron 512 millones con la ley de tasas, y esa recaudación de la ley de tasas debiera haber ido destinada en su integridad a financiar la justicia gratuita de las comunidades autoras..., comunidades autónomas para mejorar ese servicio de justicia gratuita.

Sí es verdad que en este último año se ha incrementado la dotación en políticas en clave social y de gestión, entre las que se encuentran las subvenciones de la justicia gratuita, y se consignó para esta Comunidad de Andalucía seis millones, para otras cuestiones, y entre ellas, obviamente, este servicio de justicia gratuita. Pero también es cierto que entendemos que esa mayor dotación que podría dar el Gobierno de la nación, pues, obviamente, coadyuvaría a poder dignificar el servicio de justicia gratuita y, entre otras cosas, por ejemplo, pues una cuestión que se recoge expresamente en su moción como es la dignificación de los honorarios de los profesionales que prestan el servicio de justicia gratuita, que, obviamente, están bastante denostados por los precarios honorarios que abona la Comunidad de Andalucía a esos profesionales. Y desde aquí un saludo a todos ellos.

En otro orden de cosas, en otro punto de su moción hace referencia a que la justicia en Andalucía es lenta, eso es cierto, y así, por ejemplo, también hay una moción que..., perdón, una enmienda que nosotros le

hemos planteado. Esos señalamientos sumamente tardíos que se producen en el tiempo a años, incluso, vista por delante. Pero, desgraciadamente, creemos desde este grupo que esa lentitud de la justicia no es solamente patrimonio de Andalucía, sino que afecta, por desgracia, a todas las comunidades autónomas en su conjunto. Y creemos que es precisamente también producto de esas políticas que se han llevado a cabo desde el Gobierno central.

Y le vuelvo a repetir lo mismo, pensamos que la justicia en vez de ser considerada la hermana mayor de las políticas de Estado, pues, por desgracia, es considerada la hermana pobre, y pensamos que debería ser considerada la hermana mayor precisamente por esa inevitable incidencia que tiene tanto en la vida social como económica de este país y de esta comunidad.

Con todo lo que yo le estoy exponiendo, con el hecho de tirar balones fuera, no es que quiera decirle ni que pretenda exonerar en modo alguno al Gobierno de la Junta de Andalucía, ni muchísimo menos, si tuviera que dar un veredicto, desde luego ese sería el de culpabilidad de la situación de la justicia. No tengo la más mínima duda. Pero también yo creo que dada la materia en la que estamos y por todo lo que yo le he expuesto, y precisamente por estar dentro del ámbito jurídico, pues si se me permite podría decir que estamos ante una concurrencia de culpa. Y una concurrencia de culpa es también como ha ocurrido, por ejemplo, en el papel cero. Cada uno en la medida y el porcentaje que le corresponde, al Gobierno de la nación y al Gobierno de la Junta de Andalucía, pero para..., desde el punto de vista de Ciudadanos, sin duda alguna, la situación de la justicia aquí en Andalucía obedece a esa concurrencia de culpa a la que yo me refiero.

Cuando habla también en su Pacto por la Justicia, pues nosotros le hemos añadido incluir en ese pacto del que usted..., que usted habla, pues incluir el compromiso del Gobierno andaluz de exigir y colaborar con el Gobierno central para garantizar el definitivo fortalecimiento de la independencia judicial.

Este planteamiento creemos nosotros que en un Estado de derecho, como el que estamos, pues dicho Pacto por la Justicia, creemos que es totalmente necesario porque es totalmente necesario reforzar esa independencia del poder judicial. En ese sentido, se le ha presentado por parte de este grupo dos enmiendas, las cuales esperamos que acepten y, sobre todo, esperamos que acepten, porque esa sería la manera de que su grupo, el Partido Popular, hoy, por desgracia, imputado el Partido Popular. Y digo por desgracia, porque la verdad es que es lamentable que, en un Estado democrático, un partido político, máxime cuando es el partido que gobierna, pues se encuentre imputado. Lo digo, de verdad, con todo el dolor y toda la pena del mundo, porque es realmente algo penoso, pero precisamente por eso yo le decía que tenían..., que ahora era el momento, creemos que es el momento de que ustedes se retraten verdaderamente sobre ese Pacto por la Justicia, para garantizar y reforzar esa independencia judicial, para que aquí en España sea efectiva y real esa separación de poderes.

Y ese retrato que yo les pido a ustedes el Partido Popular es el mismo retrato que podría pedirle exactamente igual a los señores del Partido Socialista, porque tampoco podemos olvidar que 20 años de gobierno sustentado por el Partido Socialista, pues hoy en día también, desgraciada y lamentablemente, se encuentra también imputado.

Que la Administración de Justicia necesita de todo refuerzo posible para hacerla efectiva, eso es obvio. Por eso, nosotros le hemos planteado también unas enmiendas de adición, como un punto nuevo, porque creemos que sería muy interesante y nos gustaría, la verdad, es que le dieran una pensada antes de pro-

nunciarse sobre las enmiendas, porque creemos, la verdad, que es bastante interesante esa enmienda que le planteábamos como punto 2.bis.

[Intervención no registrada.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, señoría.

Es ya molesto el runruneo permanente.

Yo les rogaría a sus señorías que tienen a bien estar comentando con sus compañeros, que lo hagan fuera del Salón de Plenos, porque es verdad que era ya incesante el ruido. Así que le pido disculpas, señoría.

Sigue teniendo el uso de la palabra.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, como decía, retomando...

Nosotros le habíamos planteado un punto 2.bis con la creación de una mesa sectorial, porque entendemos que es importante para que en esa mesa sectorial podría..., nosotros plantearíamos que podría actuar como un centro de estudio y de análisis respecto a los problemas de la justicia. Pero también como un órgano con capacidad proponente y, desde luego, si hubiera voluntad política, pues incluso vinculante, ¿no?, y que se pudiera dirigir a las tres administraciones con competencia orgánica y funcional, como son el Ministerio de Justicia, la consejería, las audiencias provinciales, el TSJ y el Consejo General del Poder Judicial. Y esta mesa lo que reflejaría sería el compromiso de los miembros de cada uno de los diversos sectores implicados en solucionar los problemas de la justicia. De esta manera creemos que, aceptando esa enmienda que nosotros le planteamos, pues estas mociones o emociones, que es más bien lo que se desprende del cuerpo del escrito que presenta en su moción, encontraría un lugar cierto y seguro donde aterrizar y empezar a despejar a ese camino sobre la justicia que queremos realmente aquí en Andalucía.

En definitiva, y para concluir, pues entendemos y estamos con ustedes, con el Partido Popular, en esta moción, en el sentido de que es claro y patente que la Administración de Justicia autonómica tiene que ponerse al día, que no puede consentirse, como usted ha hecho manifestaciones del estado de algunas sedes judiciales. Desde este grupo político se le ha preguntado en varias ocasiones sobre el estado de algunas de ellas. Que no puede tampoco admitirse la inaccesibilidad que también tienen algunas sedes. Que no puede admitirse tampoco, en modo alguno, el colapso de la Administración de Justicia, como me he referido anteriormente, con señalamientos a años vista. Que, desde luego, no ayuda a ese colapso de la Administración de Justicia la falta de personal de refuerzo, que no se cubran las bajas hasta pasados tres meses. Y el nuevo anuncio, que es recientemente del Gobierno, de que no se van a cubrir las comisiones de servicios hasta después de pasado el verano, lo que, obviamente, desde luego, no va a contribuir en modo alguno a que ese colapso de la Administración de Justicia se vea subsanado y, cuando se llegue después del verano, probablemente se verán apiñados los expedientes.

Es también inadmisibles y aquí me tengo [*ininteligible*], obviamente, por la parte que me corresponde, que no se devuelvan a los profesionales ese 10% que se recortó en el año 2012, que se supone que era un recorte coyuntural y, al final, pues se está convirtiendo en un quiste ahí permanente.

Por lo cual, lo que esperamos...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, tiene que terminar el uso de la palabra.

La señora BOSQUET AZNAR

—... es que, a lo largo de toda esta legislatura, por lo menos, como mínimo, pues que se intente recuperar ese 10%.

Y por concluir, ya por concluir, porque ya ha terminado mi tiempo, pues simplemente hacer referencia a que una administración de justicia que no es de calidad, obviamente, pierde en eficacia y pierde en eficiencia. Y, en cualquier lugar, donde la Administración de Justicia no es rápida, pues obviamente, y por desgracia, esa justicia deja de ser un poco justa. Con lo cual, en este sentido, mi grupo le va a prestar el apoyo para que aquí en Andalucía esa justicia intentemos que sea un poco más justa.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía. En su nombre, toma la palabra la señora Gutiérrez Valero.

Su señoría tiene la palabra.

La señora GUTIÉRREZ VALERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. Buenos días, señor consejero.

Me gustaría empezar esta intervención haciendo un llamamiento, porque es realmente indignante, y lo quiero decir, el interés que despierta una materia como la nuestra en este pleno; o sea, es fiel reflejo de lo que está pasando en la sociedad. Me quedo cuanto menos que pasmada ante el interés que demuestra el resto de señorías cuando compañeros de otros grupos políticos están hablando de un tema como este nuestro. Desde luego, para los que somos amantes de esta profesión es realmente frustrante.

En relación a la moción presentada por el Partido Popular, en esencia, ¿qué podría decir?, pues que compartimos los puntos, casi todos los puntos, aunque, evidentemente, con ciertos matices y sin dejar de sorprendernos que una moción con un contenido como este venga de la mano del Partido Popular.

Yo también he echado en falta la política nacional, la he echado en falta. Todas las responsabilidades se exigen al Gobierno de la Junta de Andalucía, pero el Partido Popular deja mucho que desear en materia de justicia.

Como portavoz de justicia de mi grupo, bueno, pues el señor consejero sabe que he sido bastante crítica a lo largo de este primer año de legislatura. Y a pesar de reconocer esos pequeños avances que hemos tenido, como el conseguido con respecto a la revisión de las jornadas, las licencias y los permisos, o la regulación..., la nueva regulación y tan deseada bolsa de interinos, pues es cierto que, aunque lo celebro y lo celebramos desde mi grupo, es cierto que no podemos más que..., no es suficiente para no poder estar de acuerdo con ese rechazo a la gestión que está haciendo el Gobierno de la Junta de Andalucía, porque, señor consejero, aún tiene muchos deberes pendientes, muchos.

Uno de los puntos que consideramos más importantes, compartimos con el resto de los grupos que ya lo han puesto de manifiesto, es el punto 2, en el que se reclama un pacto por la justicia en Andalucía. Yo creo que ese es el acuerdo que necesariamente deberíamos alcanzar por unanimidad en la Cámara si queremos ser ambiciosos. Con este pacto, se trataría de abordar conjunta y colaborativamente las estrategias, actuaciones y planos contenidos en esta moción. Y creo que eso es esencial.

Respecto al aumento de las partidas presupuestarias, pues entendemos que son necesarias. Yo creo que nunca es suficiente, realmente. Son muchas las reformas imperantes a realizar para que la justicia en Andalucía esté en el lugar que se merece.

En la pasada sesión, señor consejero, usted presumía de que nosotros en Andalucía somos los segundos en contar con un presupuesto más alto en todo el Estado, detrás de Cataluña, pero yo no sé si eso lo debemos entender como algo positivo. Entiéndame, me temo que, si eso es así y lo entendemos como algo positivo, las expectativas por parte de la consejería deja mucho que desear, porque yo creo que está sobradamente demostrado que con lo que tenemos no llegamos.

En sus intervenciones es cierto que siempre deja de manifiesto su voluntad política por mejorar nuestra justicia. Entonces yo muchas veces me pregunto si a lo mejor es que..., no sé, si se ha planteado que es que a lo mejor no estamos empleando adecuadamente ese presupuesto o quizás no estamos priorizando en los asuntos debidamente para saber a qué partidas destinar esos fondos... Porque, si hay algo que yo creo que compartimos la gran mayoría o la inmensa mayoría de los profesionales, incluso usted mismo en algunas declaraciones lo ha manifestado, es que nuestra administración está muy lejos de tener las condiciones de una justicia propia del siglo XXI.

En cuanto a los asuntos pendientes: lo de siempre, qué le voy a decir, cómo están los juzgados. Los hemos vivido, los conocemos desde dentro. Y creo que lo peor es que va en aumento ese malestar persistente de la ciudadanía por el problema endémico de los retrasos y las dilaciones indebidas en los expedientes. Y la solución, se lo he dicho siempre, señor consejero, solo tiene un nombre, la solución es dotación de medios personales y materiales. Y un responsable, por desgracia, que es usted.

Y no me vaya a echar balones fuera ahora cuando salga y me lance la pelota para el Gobierno central, porque he dicho que es corresponsable; pero en este caso, en concreto, la responsabilidad es suya.

De nuestras sedes. También lo he puesto de manifiesto, no hay nada ya que no le haya podido decir en la comisión. Totalmente de acuerdo con proponer un plan de infraestructuras judiciales con unos determinados horizontes temporales y presupuestarios de cumplimientos.

Por favor, les rogaría un poquito de silencio.

Gracias.

Tenemos que caminar hacia la adaptación en temperaturas, espacio o mobiliario de nuestras sedes judiciales, en las cuales además deben adecuarse a los problemas que crecen en los juzgados de violencia machista. Hay que escuchar a los profesionales, tenemos que escuchar a los compañeros, a los jueces, a los fiscales, a los secretarios, a los funcionarios que están dentro: son los que más nos pueden ayudar a mejorar las condiciones. A las innumerables barreras arquitectónicas que todavía existen para las personas con movilidad reducida; esto sabe que se lo he llevado en la propia comisión. Si persisten estos problemas de accesibilidad, muchas personas están sufriendo una merma de uno de sus derechos fundamentales, y, por desgracia, yo tengo compañeros que pueden dar fe de eso.

Es importante también llevar a cabo una regulación del personal. Es necesario personal, lo sabe, sabe cuál es mi opinión respecto a ese asunto.

Órganos con una plantilla muy escasa que no pueden atender a las exigencias reales del trabajo, ausencia de movilidad funcional. Juzgados en los que hay mucho personal y poco trabajo, y al contrario. Es simplemente una buena gestión. Yo estoy convencida de que se trata más de una buena organización y una buena gestión..., sumado a la voluntad política, por supuesto, y a las ganas de cambiar las cosas.

Secundamos una nueva regulación de la asistencia jurídica gratuita de los turnos de oficio y de guardias. El reconocimiento a los abogados del turno de oficio es vital para lograr una justicia social. No puede haber ciudadanos y ciudadanas a las tres de la mañana haciendo una cola para coger una cita. Es realmente vergonzoso. Es algo de lo que nos tendríamos que avergonzar en Andalucía.

Mejorar los procedimientos de informes psicosociales de menores, ya lo ha dicho Ferreira, para que sean protegidos frente a la violencia machista. Es una auténtica barbaridad lo que esta sociedad está viviendo, y la dejadez de los distintos gobiernos locales, autonómicos y centrales al no poner las soluciones necesarias para erradicar esta lacra social.

Hay que mejorar la implantación de los expedientes electrónicos.

Necesitamos ver respuestas por parte de Gobierno socialista, señor De Lleras.

Usted conoce nuestra voluntad en esta área, queremos que la Junta sea parte de la solución y no del problema. Y estamos a su disposición para que así sea. Siempre se lo he dicho, cuente con nosotros.

Y como comprenderán, no puedo abandonar esta tribuna sin dedicarle unas palabras a los señores y señoras del Partido Popular, porque no toda la responsabilidad es del Gobierno andaluz.

Señorías, parto desde el absoluto respeto hacia mi compañero de comisión, Ferreira. Ojalá todos fueran como usted y todos sintieran la justicia como la siente usted y pelea usted por ella. Muchos de los problemas que soporta la justicia en Andalucía encuentran su causa directa en el partido que ustedes forman. El problema es que el objeto de debate en las distintas Cámaras autonómicas cambia según estén ustedes en el Gobierno o no. Lo estamos viendo en esta misma moción, ni una sola..., no se insta al Gobierno central absolutamente para nada, como si no tuviera nada que ver con la película de la justicia. Ya me gustaría a mí verles llevar a cabo medidas como las que interesan en esta moción allí donde gobiernan, pero allí no, ¿verdad? Es mucho más fácil criticar desde la oposición que gobernar y retratarse, que es lo que hacen ustedes cuando los vemos en el Gobierno central o en aquellos lugares allá donde gobiernan.

En efecto, esta moción se olvida de las políticas del Gobierno de Rajoy. Se olvida, por ejemplo —se lo dije el otro día al señor consejero—, de la imposición de las tasas judiciales para el acceso a la justicia. Han im-

pedido que pueda acceder muchísima gente a la justicia —ahora me dirá que sí, que eso ya se ha quedado ahí en suspenso, pero lo pusieron—, del precipitado adelanto en la implantación del Lexnet, que lo hemos comentado en la comisión, o de la modificación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, que deja una enorme puerta abierta a la impunidad.

Este pasado martes conocíamos que un juzgado de Instrucción ha procesado al partido hoy proponente por la presunta comisión de un delito de daños informáticos, y otro de encubrimiento, por la supuesta destrucción de discos duros usados por su extesorero en la sede nacional. ¿Cómo responde el PP? Afirmando que se basan en argumentos abiertamente infundados y contrarios a Derecho. Ese es el respeto que tienen ustedes por la justicia y la independencia judicial, ese.

Que las decisiones judiciales sean objeto de debate y de crítica es legítimo y saludable para una sociedad democrática, eso nadie lo va a dudar, pero eso no significa que los jueces de este país resuelvan los conflictos conforme a criterios políticos, como insinúan permanentemente, sino jurídicos, señorías del Partido Popular. Está claro que no quieren colaborar con la justicia, pero al menos dejen que siga su curso con normalidad, sin ejercer actos de presión más propios de estados antidemocráticos.

Y esto no lo digo yo. Las Asociaciones de Jueces para la Democracia y foros judiciales independientes ya han denunciado ante la ONU ataques a la independencia judicial en España por parte del Gobierno del Partido Popular. Estas presiones están erosionando gravemente la credibilidad de nuestras instituciones judiciales, algo que, desde luego, desde nuestro grupo no vamos a tolerar. El poder político debe respetar esta independencia, profesionalizando su funcionamiento.

Pero, lejos de eso, el PP hace una modificación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal —que, por cierto, llevamos una enmienda en ese sentido, que estoy convencida de que no nos van a aceptar— que afecta especialmente a las causas por corrupción política, al impedir a los jueces realizar todas las investigaciones necesarias para la averiguación de los hechos. Otra muestra más.

Afortunadamente, los tiempos cambian, y hoy el privilegio de convivir solo con el PSOE y con Izquierda Unida en esta Cámara se les ha terminado, y otras voces tienen cabida. Y, desde Podemos Andalucía, estaremos vigilantes, miraremos al futuro y apoyaremos todo aquello que creamos que beneficia a los andaluces y a las andaluzas, como es este Pacto por la Justicia en Andalucía. Es nuestra responsabilidad, de todos los que estamos hoy aquí, de los representantes públicos que hemos sido designados por la ciudadanía para mejorar sus vidas.

Y, por supuesto, un llamamiento a la labor extraordinaria que hacen mis compañeros, jueces, fiscales, secretarios judiciales y letrados de la Administración hoy, y funcionarios de Justicia. Sin ellos, todo el trabajo que salga adelante no sería posible, señor consejero, usted lo sabe.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista, y, en su nombre, toma la palabra el señor Latorre Ruiz. Su señoría tiene la palabra.

El señor LATORRE RUIZ

—Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Bueno, en primer lugar, consejero, agradecerle que esté en este debate. Un debate en el que el Partido Popular viene a demostrar de nuevo la obsesión que tiene con el Gobierno de la Junta de Andalucía, y la facilidad para ver la paja en el ojo ajeno y no ver la tremenda viga que tienen ustedes delante.

Y, mire, señor Ferreira, con todo el respeto que le tengo, y usted lo sabe, ustedes, con esta proposición, no han contado, la verdad. Y, además, creo que han trabajado realmente poco, porque cogen el informe anual del TSJ, distorsionan los argumentos para que le sirva como ataque político al Gobierno andaluz, y lo presentan como propuesta.

Y, miren, yo me alegro, me alegro mucho de que el resto de grupos de esta Cámara no hayan comprado ese discurso de ataque al Gobierno y que también echen en falta, porque usted no lo nombra en ninguno de los puntos, el papel tan importante del Gobierno del Partido Popular, del Gobierno de España, en esta materia. Y, por tanto, como ustedes comprenderán, el Partido Socialista no va a permitir, ni vamos a consentir, una campaña de desprestigio para la justicia de nuestra comunidad y por supuesto tampoco vamos a consentir que cuenten ustedes aquí una realidad que es absolutamente falsa.

Y le voy a dar argumentos. Hablan ustedes de recortes, el Partido Popular, de recortes. Esto se lo tienen de verdad que mirar. Miren, el Gobierno andaluz no solamente ha mantenido la inversión en materia de justicia, sino que en el último año ha aumentado más de un 4%. Por eso, no sé si cuando ustedes, en el punto primero de la moción, hablan de recortes se están refiriendo al continuo estrangulamiento del Gobierno del señor Rajoy con esta comunidad. No sé exactamente si se refieren a esto.

Pero, miren, yo creo que tenemos que analizar con rigor y con seriedad la realidad de la justicia en Andalucía y proponer soluciones que puedan mejorar los servicios que se prestan a los ciudadanos. Y tenemos, a la vez, que ser muy conscientes de la responsabilidad que en esta materia tenemos desde la propia comunidad autónoma, y que todos en esta Cámara conocemos. Estamos hablando de recursos humanos, de infraestructuras y de medios materiales, y en todas estas materias, en todas, se ha venido trabajando desde el Gobierno andaluz en esta legislatura.

Y hablan de infraestructuras judiciales y hablan de la puesta en marcha de un plan. ¿Le parece buen plan al Partido Popular que se haya disminuido en más de un 20% el número de sedes alquiladas, y que esto suponga un ahorro de más de cinco millones de euros? Porque esto es gestionar.

¿Le parece bien al Partido Popular que se continúe trabajando e invirtiendo en nuevos equipamientos, como la Ciudad de la Justicia de Córdoba?

¿Le parece bien, señor Ferreira, que se hayan acometido obras de reforma y de mantenimiento en más de cuarenta y cinco sedes de nuestra comunidad, entre ellas, El Ejido, Rota, Puente Genil, Villacarrillo, o los juzgados del Prado, aquí en Sevilla? Porque todo esto se puede llamar como ustedes quieran, se puede llamar plan, se puede llamar programa, pero lo que está claro es que esto forma parte del trabajo diario y continuo del Gobierno andaluz.

Y claro, claro que pueden aparecer problemas diarios, ya lo dijo el consejero. Son 177 sedes que se abren diariamente todos los días en nuestra comunidad. Pero, claro, lo importante es tener las herramientas para

poder solventar los problemas puntuales de forma inmediata. Pero ya se ve que esto a ustedes les da igual, con tal de atizar y con tal de acusar al Gobierno andaluz.

Y, claro, también hay cosas que mejorar. Por eso, el Partido Socialista ha presentado en esta materia dos enmiendas para que se continúe bajando el número de arrendamientos. Y estamos también de acuerdo en elaborar un mapa de los edificios que presenten dificultades y barreras de acceso para personas con movilidad reducida, teniendo en cuenta también, como es obvio, que existen determinadas sedes más antiguas en las que se tienen que buscar alternativas viables. Por cierto, acaba de licitarse la obra para eliminar las barreras en la sede de Motril.

Con respecto a los recursos materiales, han redactado ustedes la propuesta, concretamente el punto 10, que casi casi es un insulto al sentido común. Las medidas que ya se están implementando en materia de recursos materiales son bastantes más avanzadas que las que ustedes piden aquí, que más o menos es que se ponga un escáner en los juzgados. Ustedes comprenderán que la digitalización no depende, o no, de que se escanee un documento, sino de que las comunicaciones con la Administración de Justicia se resuelvan mediante el denominado papel cero. Que, por cierto, no voy a hablar de cómo el Gobierno de España ha gestionado y está gestionando la implantación del papel cero, imponiendo y sin ningún tipo de diálogo. Y esto lo hemos discutido ya en la Comisión de Justicia.

Y con respecto a los recursos humanos, miren, yo en este aspecto quiero ser muy claro. Si el Gobierno del señor Rajoy no destina más órganos judiciales para Andalucía es imposible que podamos dar mayor agilidad a la resolución de los conflictos, imposible. Y en Andalucía, los empleados públicos trabajan y muy bien. De hecho resuelven, señorías, más asuntos de los que entran anualmente.

Y ustedes mienten, además mienten continuamente, cuando afirman que en Andalucía existen los mismos jueces que en el resto de las comunidades autónomas. Y no es verdad, casi un punto menos que el resto de los territorios. Y si quisiéramos compararnos o acercarnos al resto de los países de la Unión Europea, tendría que haber en Andalucía casi novecientos jueces más de los que existen en estos momentos. Y es que el Partido Popular, el Gobierno del señor Rajoy lleva sin crear ni un nuevo órgano judicial en nuestra comunidad desde el año 2011. ¿De verdad así creen ustedes que se puede mejorar la situación?

Quiero recordarle también, porque este aspecto es muy importante, y al conjunto de portavoces que el Gobierno andaluz tomó una decisión muy importante: no despedir a ningún empleado público, evitar el despido de casi veinte mil personas; sin embargo, en otras comunidades donde el Partido Popular ha gobernado, pues, se han despedido a empleados públicos.

Y le digo más, es que no solamente no se ha despedido, como digo, a nadie, sino que ha habido un aumento de personal en materia de justicia de todas las personas que trabajan en la Administración de Justicia en nuestra comunidad autónoma. Por tanto, creo que en materia de personal no pueden dar ustedes lecciones de nada.

Se han quejado ustedes también de cómo se ha gestionado la Oficina Judicial y Fiscal, lo ha dicho aquí y lo dijo en el anterior debate de la interpelación. Es que en la Oficina Judicial y Fiscal —y usted lo sabe perfectamente— se ha hecho directamente contando con todos los sectores implicados, con jueces, con fiscales, con letrados, con funcionarios..., dialogando, dialogando, hablando, que es que a ustedes el verbo *dialogar* es que les suena a chino: a ustedes les va más la imposición mediante real decreto.

Y no me quiero olvidar de una cosa que resulta..., que me ha resultado contradictoria cuando leí la moción. Miren, con respecto a la propuesta de reordenación de efectivos y a la nueva relación de puestos de trabajo, en el año 2014 el Gobierno andaluz estaba trabajando en un proceso para reordenar plazas. Hubo una moción en este Pleno, y ustedes pidieron que se retirara ese punto, y ahora ustedes lo vuelven a meter. Esto se lo tienen que mirar, que está bien que cambien de opinión, pero se lo tienen que mirar. Y todo lo que sea mejorar la eficiencia, bienvenido sea, pero comprenderá, señor Ferreira, que en estos asuntos se deba contar con el consenso y la participación de los sindicatos, que además ustedes están obviando continuamente.

Y quiero terminar diciendo que el Grupo Parlamentario Socialista también está a favor de revisar los módulos y de las bases de compensación para los profesionales que se encargan del servicio de asistencia jurídica gratuita. Sabemos, además, que ya se está trabajando desde la propia consejería con los únicos interlocutores válidos, que nos parece que, por supuesto, son el Consejo Andaluz de Procuradores y el de Abogados. Y es absolutamente falso que desde el Gobierno andaluz se haya realizado una propuesta para recortar el baremo de estos profesionales, absolutamente falso, y usted lo afirma en esta moción.

Señorías, para terminar, me gustaría indicarles que, efectivamente, reformar y modernizar nuestra administración de justicia requiere de un pacto por la justicia; pero no de forma singular para Andalucía, sino de un pacto a nivel nacional y con la participación de todas las administraciones responsables y de todos los profesionales afectados. Porque no podemos ni debemos olvidar que la mayor parte de las decisiones que pueden influir en la mejora del servicio público de justicia depende fundamentalmente del Gobierno de España. Me estoy refiriendo a una estructura obsoleta de los órganos judiciales, a una inadecuada planta y demarcación judicial, que no se adapta a los cambios, me refiero a las leyes que son del siglo XIX y a una falta de jueces y de magistrados que viene denunciando el TCJ.

Y en estos cuatro años —y termino, señor presidente—..., en estos cuatro años y medio de Gobierno del Partido Popular han significado regresar a situaciones que hacía tiempo estaban ya superadas: se han recordado derechos civiles, se ha gobernado a golpe de real decreto, se ha mercantilizado con la justicia y se nos ha asfixiado económicamente a las comunidades autónomas.

Y termino. No nos asfixien con una mano y, con la otra, nos exijan más inversiones. Aplíquese el cuento, déjense de demagogias y manden dinero para Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señorías.

Cierra, por el grupo proponente, el señor Ferreira Siles.

Su señoría tiene la palabra.

El señor FERREIRA SILES

—Muchas gracias, señor presidente.

Vamos a ver, me van a permitir sus señorías que, de manera muy sucinta y muy breve, les lea al menos el enunciado de algunos artículos del Estatuto de Autonomía para Andalucía, concretamente el 147: «Corresponde a la Junta de Andalucía la competencia normativa sobre el personal no judicial al servicio de la Administración de Justicia, la organización de este personal, el proceso de selección, las retribuciones, la jornada laboral [...]».

Artículo 148, «Medios materiales»: «Corresponden a la Junta de Andalucía los medios materiales de la Administración de Justicia en Andalucía. Esta competencia incluye, en todo caso, la construcción y reforma de los edificios judiciales y de las fiscalías, la provisión de bienes muebles, la configuración, implantación y mantenimiento de los sistemas informáticos [...]».

Artículo 149, «Oficina Judicial»: «Corresponde a la Junta de Andalucía, de acuerdo con la Ley Orgánica del Poder Judicial, determinar la creación, diseño, organización, dotación y gestión de las oficinas judiciales [...]».

Artículo 150, «Justicia Gratuita»: «Corresponde a la Junta de Andalucía la competencia para ordenar los servicios de justicia gratuita [...]».

En fin, no sigo y no les canso porque lo conocen y porque está a su disposición, evidentemente, para comprobar esto.

¿Esto quiere decir que todo lo que pasa en la justicia —el consejero, por cierto, nos ha abandonado— es responsabilidad de la Junta? No, ni lo he dicho antes ni lo digo ahora.

¿Esto quiere decir que el Estado es totalmente irresponsable y que no tiene una parte importante, no tiene una cuota en la solución de los problemas de la justicia? Claro que la tiene.

Por supuesto que es necesaria una coordinación entre las partes, entre las instituciones implicadas, cuando estamos hablando de un campo en el que las competencias están compartidas: Estado, comunidades autónomas y Consejo General del Poder Judicial. Claro que tienen que estar coordinadas. Pero es que estamos en Andalucía, estamos en el Parlamento de Andalucía y tenemos un Estatuto de Andalucía que estamos obligados a darle cumplimiento.

Y ustedes que son tan celosos en las competencias autonómicas y que, cuando la rozan, se van a defenderlas y se van al Tribunal Constitucional, no entiendo por qué aquí ahora hacen dejación de esa defensa del Estatuto de Autonomía y de las competencias exclusivas de la autonomía. ¿Es que no les gustan estas? Pues es que son suyas, como todas las demás, son suyas, de los andaluces, me refiero, de esta Cámara y del conjunto de la sociedad andaluza.

¿Por qué aquí en justicia ese empeño en traer al Estado y en mezclarlo todo? Pues probablemente por disimular las carencias autonómicas, por utilizarlo como un argumento de defensa, porque se confundan las responsabilidades. Pero es que las responsabilidades son de quienes son, son de este Gobierno y de este consejero: los medios materiales, los medios personales, las plantillas, los edificios judiciales, las infraestructuras judiciales, la organización de la Oficina Judicial, la justicia gratuita... Y de eso es de lo que habla esta moción, porque estamos aquí, no estamos en el Parlamento nacional, no estamos en el Parlamento nacional.

Este argumento vale para muchas de las enmiendas que nos han traído. Es decir, hablar de un pacto estatal, como una de las enmiendas que plantea tanto Izquierda Unida como Ciudadanos, como Partido Socialista. Yo lo que traigo aquí es un pacto autonómico, que es nuestra competencia, que es nuestro marco, que es nuestro sitio. Cuando propongan..., aprueben este, pongámonos a trabajar juntos, y propongan —propon-

gamos— un pacto estatal —que además el Partido Popular lo lleva en su programa y lo hace suyo a nivel nacional—, un pacto estatal para el impulso de las políticas competencia de cada uno.

Andemos nosotros y nos coordinemos después, cuando corresponda, con lo que hagan los demás en su ámbito competencial.

Las enmiendas... son muy numerosas. Insisto, agradezco tanto el trabajo como el tono, como el ánimo que, sin duda, les ha llevado para mejorar la redacción inicial del Grupo Parlamentario Popular.

Voy a, brevísimamente, hacer una referencia a cada grupo, a las cosas que ha planteado.

Izquierda Unida plantea un bloque de enmiendas en las que lo que viene a llamar es a consultar, a tener la opinión, a tener el trabajo conjunto con los sindicatos. Todas ellas se las vamos a aprobar. Yo lo que le pediría sería que pactáramos una redacción única para todas ellas, en el sentido, por ejemplo, de la que se recoge en el punto 15, de «garantizando la participación de los sindicatos representativos en la toma de decisiones», sin entrar en más matices, que probablemente lo que hacen es confundir y nos pueden llevar a... Primero, porque creo que es de justicia que los sindicatos participen en la toma de decisiones y, segundo, porque muchas de las cuestiones planteadas es preceptivo oírlos, por lo tanto no tengo ningún problema en que así sea. El resto de las enmiendas no se las podré aceptar por las cuestiones que ya, de manera general, he planteado.

Ciudadanos también hace un grupo de enmiendas que algunas las podemos aceptar y lo vamos a hacer de hecho. En la referente al número 4, al punto número 4, creo que aporta lo relativo a señalamientos de vistas y juicios, creo que es una aportación que mejora el texto. Y, en la última línea, yo ahora, si le parece a la portavoz, lo hablamos, y creo que sería susceptible de ser suprimida.

El punto número 17 de Ciudadanos, prácticamente es un texto similar en la misma línea de nuestra propuesta, y creo que no tendremos dificultad en poder ponernos de acuerdo a continuación.

El punto número 20 se lo acepto porque creo que mejora la redacción de nuestra propuesta. Creo que usted lo explica mejor que yo y que estamos diciendo lo mismo. Por lo tanto, no tengo ningún problema en aceptársela. No así los puntos de adición, los hipotéticos puntos 23 a 26, que, por no ser competencia de esta Cámara, entiendo que es otro foro en el que tiene que plantearlo y no aquí.

En cuanto al Grupo Podemos, el punto 16, cobertura de vacantes, estoy de acuerdo en fijar un plazo corto y suficiente. Usted habla de siete días, a mí me parece excesivo, creo que hay que permitir que la consejería tenga un margen algo mayor de esos siete días que usted plantea. Y estoy de acuerdo en poner un límite. No sé si deben ser 15 días, 20 días o un mes; si le parece ahora buscamos un punto de equilibrio que permita que esa aportación suya, que entiendo positiva, la podamos ver reflejada. No así los puntos 23 a 25, que, por las mismas razones expuestas a otros grupos, no le voy a aceptar.

Y, en cuanto al Partido Socialista alguna cosa, vamos a ver. En primer lugar, el portavoz ha hecho una intervención, yo creo que la tenía escrita, no me ha oído, y habla en un tono que no se corresponde con el que he utilizado yo. Es decir, creo sinceramente que o no me ha oído o no ha querido o no ha podido cambiar su intervención, y ha tirado para adelante.

Ha dicho cosas, de verdad, que no se sostienen. Es decir, ha hablado de la Oficina Judicial, cuando la realidad... Si podemos decir aquí lo que queramos, la realidad es que se aprobó un decreto en enero del 2014, y que hoy, 28 de julio de 2016, no tenemos ni las experiencias piloto en marcha.

Ahora podemos hablar, en fin, lo que queramos. La realidad es así, no me diga que no. Es que no hay experiencia piloto en ningún sitio, ni en El Ejido, ni en Vélez Málaga, y han pasado dos años y medio. Es así de claro.

O el tema de la RPT. La Comisión Mixta Consejería-TSJ hablaba en el 2014 de que era imprescindible y urgente, y estamos hoy, que sigue siendo 28 de julio de 2016, en el mundo de los proyectos, en el mundo de los deseos. Pues, imagínese lo de urgente y de imprescindible que tiene que ser cuando ha pasado tanto tiempo. Ha llegado a decir que hacen falta, para normalizar la justicia en Andalucía, 900 jueces más, si no le he entendido mal. Bueno, al consejero le traen 900 jueces por Despeñaperros y él se tira al agua por..., por... Vamos, que... Sabe que sí, sabe que sí. No hay capacidad para dotar... Es que no vale la pena ni insistir en eso, pero bueno.

Las enmiendas del PSOE, básicamente tiene dos ejes. Por un lado, involucrar al Estado, culpar al Estado, llamar al Estado aquí, insisto, en los mismos argumentos. Estamos en el mundo de las competencias exclusivas, propias de la comunidad autónoma. Hay otro foro, sus compañeros del Congreso tienen campos para exigir lo que estimen oportuno, aquí estamos donde estamos. Y, por lo tanto, todo lo que corresponde a ese tipo de llamadas no se las voy a aceptar.

Y, luego, hay un soniquete permanente, nunca mejor dicho. Hay un soniquete permanente que es continuar avanzando, continuar trabajando, seguir facilitando. Y hay cosas que yo le puedo aceptar esas expresiones. En otras es que precisamente hay que hacer lo contrario. Es decir, no se puede, en el caso de la Oficina Judicial, decir que se va seguir avanzando, que hay que hacerlo ya sin excusas, sin demoras y sin más historias. En otros temas, le puedo aceptar esa expresión que usted intenta suavizar, la inacción o la inoperancia en determinados temas de la consejería. En algunos, insisto, se les puede aceptar, en otros es inasumible porque desvirtúa el sentido de la propia propuesta, que es cambiar las cosas y que no se hagan como se están haciendo. Por lo tanto, en algunas no se las puedo aceptar.

En otras, sí. Concretamente en la enmienda número 9, al punto número 9, usted acepta la redacción pero suprime el plazo temporal que yo marcaba de tres meses, si no me equivoco. Pueden ser tres, o pueden ser seis, o pueden ser el 31 de diciembre. Ahora, si le parece, intentamos ponernos de acuerdo. Pero este tema de las barreras de acceso, de la dificultad de acceso de las personas con movilidad reducida, no lo podemos dejar sine día, sino que hay que ponerle una fecha. Pueden ser tres o pueden ser cinco, pero hay que ponerle una, y esperemos que lo podamos resolver.

El punto número 10, la modificación al punto número 10 se la acepto. Es la misma reflexión que la hacía la portavoz de Ciudadanos. Venimos a decir lo mismo, pero usted lo dice mejor y, por lo tanto, con más precisión. Por lo tanto, no tengo ningún inconveniente en aceptarle la enmienda al punto número 10.

Y las demás, desgraciadamente, no se las puedo aceptar.

Termino. Insisto en el ánimo constructivo y en el ánimo positivo con que hemos traído esta iniciativa al Parlamento. Yo les pediría a todos ustedes, tanto al Gobierno como a sus señorías, que cuando hablemos de justicia, no nos vayamos a la cifra, no nos váyanos a los porcentajes. No estamos hablando de ladrillos en edificios judiciales, ni estamos hablando de números de expedientes ni de ejecutorias. Estamos hablando de personas, y es que perdemos la perspectiva en este asunto muchas veces.

Estamos hablando de mujeres maltratadas que tienen que asistir a un juzgado que no tiene las condiciones para que esa señora, esa mujer esté allí. Estamos hablando de detenidos que están en calabozos in-

fames. Estamos hablando de personas, como decimos, con dificultades de acceso, que tienen verdaderos problemas para ir a practicar una diligencia judicial. Estamos hablando de abogados que cogen su coche y se hacen 30 kilómetros para ir a una prisión a atender a un recluso para cobrar cuatro duros, tarde y mal. Estamos hablando de procuradores que se dejan muchas horas de trabajo en el turno de oficio con unas retribuciones simbólicas, por no utilizar un palabra más dura.

En definitiva, estamos hablando de funcionarios, de jueces, sin medios, sin calefacción, sin aire acondicionado, que trabajan mucho más y mucho mejor de lo que esta sociedad les reconoce. Y, por lo tanto, estamos hablando de personas, de andaluces, que merecen nuestra comprensión, nuestra solidaridad y nuestro apoyo, y que la situación de la justicia mejore de la mano de todos.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

[*Aplausos.*]

Bien, señorías, como quiera..., que como todas sus señorías conocen, con la sucesión en dos semanas de dos plenos, se han acertado de forma notable los plazos para poder presentar, en primer lugar, las enmiendas y también se han acertado suficientemente los plazos como para que esas enmiendas hayan podido tener la oportunidad de ser consensuadas o al menos debatidas, e incluso, en algún caso, transaccionadas. Esta Presidencia va a someter a la votación de esta moción al Pleno no antes de las dos y media de la tarde.

Con lo cual, yo les rogaría a los portavoces y al proponente, en este caso, de la moción dos cosas. Una, que por favor ajusten los textos de aquellas enmiendas que vayan a ser aceptadas y, en todo caso, transaccionadas. Y, si es posible, que venga ya con un documento concluso que pueda permitir su comprensión en toda su dimensión. Y, en segundo lugar, y esta con más afán, les pediría a los grupos parlamentarios que, dado que ya la moción trae bastantes puntos, y seguramente con la inclusión de algunas de esas enmiendas serán aumentados los mismos, que vengan con alguna propuesta para que la votación sea lo más simple posible, y que sus señorías, con esta Presidencia, podamos realizarla de la forma más eficaz y eficiente posible.

Con esas dos recomendaciones, espero que antes de las dos y media tengamos las dos aquí en la Presidencia.

10-16/POP-000496. Pregunta oral relativa a la defensa e impulso de las políticas sociales en la acción de gobierno

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y, por tanto, señorías, pasamos al punto segundo del orden del día. Punto segundo del orden del día que son el control al Gobierno.

Vamos a comenzar, como siempre, por las consejerías. Les recuerdo a sus señorías que tienen a su disposición los marcadores donde podrán seguir los tiempos. Y les recuerdo también que, cuando el tiempo se ponga a cero, el micrófono se cortará y, por tanto, lo que ustedes digan no será recogido en el acta.

Comienza, en este caso, por la Consejería de Presidencia y Administración Local, pregunta que formula, en nombre del Grupo Socialista, la señora Ferriz.

Señora Ferriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, señor presidente.

Buenos días a todos y a todas.

Estos cinco años de gestión de la crisis por parte de un Gobierno de derechas han servido para que los españoles y españolas se hayan dado cuenta de que nos mintieron descaradamente. Nos mintieron en la creación de empleo, nos mintieron en la bajada de impuestos y, sobre todo, nos mintieron con la sanidad, la educación, la dependencia..., nos mintieron en todo.

Una de esas mentiras fue la burda justificación que buscaron para explicar todos los recortes que ha hecho la derecha. Y es que Rajoy y su gobierno, con la ayuda cómplice de aquellos que callaban ante esos ataques a nuestros derechos o, lo que es peor, los aplaudían, se han parapetado detrás de la crisis para imponer con su rodillo de la mayoría absoluta una ideología de derechas donde tanto tienes, tanto vales. Y han sido como una empresa de demolición, han acabado con todo. Pero, sobre todo, se han cebado con el Estado del bienestar, con aquello que nos hacía iguales: copago, medicamentazo, privatización de hospitales, despido masivo de médicos y profesores, recorte de becas, estudiantes que les sobran a los ministros de derechas, asfixia de la dependencia, quitarles la tarjeta sanitaria a inmigrantes y parados, acabar con comedores, con transporte escolar, con la gratuidad de los libros de texto... Y esto ante algo tan increíble como ver aquí a aquellos que se rasgan las vestiduras y defienden lo que luego destruyen cuando gobiernan.

Si no llega a ser porque dentro de España había una comunidad autónoma como Andalucía, gobernada desde la izquierda, los españoles no hubieran podido comprobar que la crisis ha sido la gran excusa del PP para acabar con nuestros derechos y libertades. Por cierto, derechos y libertades que tienen un sello: el del Partido Socialista, porque fueron gobiernos socialistas los que los crearon.

Al igual que ha sido un gobierno socialista, el Gobierno andaluz, el que ha puesto de manifiesto que se podía gestionar y salir de la crisis de otra manera, y no a costa de la gente. Y ese ha sido el gran problema del

PP, que, cuando se miraba a Andalucía, se les caía toda esa estrategia que habían montado. Supongo que por eso no han parado de machacarnos y de discriminarnos en todo este tiempo, y nos han negado el pan y la sal.

Pero lo peor es que, después de haber mentido a un país y después de haber acabado en unos años, con lo que costó tanto conseguir, también se ha demostrado que son unos pésimos gestores. Los que presumían de gestionar la economía, los que presionaban a ayuntamientos y comunidades autónomas con el cumplimiento del déficit resulta que han sido los más incumplidores, hasta el punto de poder ser sancionados por la Unión Europea, eso sin contar con la irresponsabilidad de vaciar la hucha de las pensiones.

En este contexto nacional, Andalucía ha mantenido un firme compromiso con la consolidación fiscal, con el equilibrio financiero, y los andaluces no han perdido ni uno solo de sus derechos durante la crisis económica.

Y en este sentido va nuestra pregunta, señor vicepresidente, queremos saber qué defensa ha hecho y hace el Ejecutivo andaluz de los derechos sociales y de las políticas públicas orientadas a garantizar la igualdad de oportunidades en el marco de la acción de Gobierno.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, presidente. Buenos días.

Mire, efectivamente, yo creo que esta es una pregunta muy ajustada al momento en el que estamos asistiendo, ¿no? En el día de hoy, el propio ministro de Economía del Gobierno de España, el señor Guindos, ha afirmado que España va a tener que hacer un ajuste de 15.000 millones de euros para el año que viene y, además, la deuda pública está situada más allá o cerca ya del cien por cien. Por tanto, ese milagro económico del que se venía relatando una y otra vez no es tal, sino que hay una situación en la que todos debemos abandonar las estrategias simplemente en aquello de que [...] al adversario, sino de intentar arrimar el hombro para de verdad consolidar un débil crecimiento económico, que es absolutamente imprescindible que se consolide.

Mire, en ese sentido, el Gobierno de Andalucía ha sido un gobierno alternativo al Gobierno central, que ha sido capaz de sostener los equipamientos y los servicios públicos básicos, y además garantizando la igualdad, a pesar de las campañas que se repiten una y otra vez. Lo hemos hecho en sanidad, en educación, en los servicios públicos generales, en la dependencia, etcétera.

Pero, mire, como el Partido Popular siempre es muy previsible, y uno coge la hemeroteca de lo que va sucediendo en los últimos años, comprobará que cada estación del año tiene una estrategia repetida una y otra vez por el Partido Popular. Ahora toca la sanidad. Pero en esos servicios públicos, en la defensa de la sanidad, yo asisto con estupefacción normalmente a esas cuestiones que parece que se hunde el mundo porque llega el verano y hay una denuncia de un sindicato de enfermería, y ello quiebra toda la estrategia y empieza rápida-

mente a difundirse, por el Partido Popular y sus terminales mediáticos, un hundimiento del sistema público, que no esconde nada más que un objetivo: esconde solo el objetivo de disminuir el prestigio de la sanidad pública en beneficio de la inversión privada y del capital privado, que también tiene aquí sus ojos muy bien puestos.

Pero, claro, cuando uno tiene la precaución de comprobar las cosas con racionalidad y comprobar, además, desde el sentido común, se va uno a la rueda de prensa de ese sindicato de enfermería y comprueba que el mismo día se celebra en toda España, la misma rueda de prensa en toda España. Por ejemplo, SATSE lo hace en toda España y cuenta qué es lo que hace Madrid, Extremadura, Asturias, Baleares, Canarias, Euskadi, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cantabria, Navarra, la Comunidad valenciana... Lo normal, lo normal, adecuar los servicios públicos en beneficio de las personas para que los servicios públicos estén al servicio de las personas a pesar de que estamos en una época estival. Y, claro, cuando uno ve las cifras, pues, realmente desde el sentido común.

¿No es mejor intentar arrimar el hombro para que la sanidad o la educación públicas cada vez sean más y mejor, y abandonar la demagogia? Porque es muy fácil pillarles. Porque, si eso fuese tan grave, no lo haríamos...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor vicepresidente.

[Aplausos.]

10-16/POP-000489. Pregunta oral relativa a la Patrica 2017

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para la Consejería de Hacienda y Administración Pública. Formula la pregunta, en nombre de Izquierda Unida, la señora Cortés Jiménez.

Señora Cortés.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Buenos días. Gracias, señor Durán. Buenos días, consejera.

Queríamos preguntarle hoy sobre las previsiones que tiene el Consejo de Gobierno, y concretamente la consejería que usted coordina y dirige, sobre la conocida como Patrica o la Ley 6/2010, de participación de las entidades locales en los tributos de la Comunidad.

Sabe que eso es incumplimiento de una ley, que en el año 2014 debería de haber llegado a los 600 millones que marca la ley, y actualmente lo tenemos en 480 millones de euros. Bueno, pues lo que queríamos conocer cuáles son las previsiones para el año 2017, si se van a llegar a los 600 millones de euros o va a haber un incremento de dicho fondo de nivelación para los ayuntamientos.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí, gracias. Gracias, presidenta.

La primera aclaración, señora Cortés, es que no es incumplimiento de una ley. Todos los años las leyes de presupuesto actualizan esas cuantías y, por tanto, son las que fijan la cuantía que se va a repartir en la Patrica. Lo digo porque, a base de repetir que se incumple una ley, podría aparentar que en este momento estamos en ilegalidad. No es correcto, y además usted lo sabe, lo sabe porque ustedes congelaron la Patrica también cuando se encontraban formando parte del Gobierno de Andalucía. Por tanto, conoce perfectamente que es un mecanismo absolutamente legal.

Y, en segundo lugar, señora Cortés, también sabe que a la fecha todavía de ahora no tenemos la previsión del presupuesto para el año 2017, por tanto no podemos anticipar ninguna cuantía. Pero sí le puedo asegurar que seguiremos con el compromiso que hemos mantenido con los ayuntamientos, que, a pesar de que han

caído los ingresos de la Junta de Andalucía un 15% desde el año 2008, la financiación incondicionada a los ayuntamientos se ha incrementado un 278%. Y eso es un compromiso ineludible que está haciendo la Junta de Andalucía y que lo seguirá haciendo.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Cortés.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidenta.

Consejera, lejos de dar certidumbre a los ayuntamientos, lo que usted hace en el día de hoy es generar esa incertidumbre.

Recordaba usted la participación de Izquierda Unida en el Gobierno de la comunidad autónoma, efectivamente, y planteaba usted la congelación de la Patrica en los 480 millones. Sabe usted que fue un empeño de Izquierda Unida el que, a pesar de que los ingresos propios bajaban —y bajaron durante esos años—, la Patrica se mantuviese, o, lo que es lo mismo, si bajan los ingresos y la Patrica se mantiene, la Patrica aumenta en peso relativo.

Dice usted que no tiene previsiones todavía, pero, sin embargo, sí han tenido la previsión de aprobar un decreto ley que elimina, que lesiona a la Hacienda Pública andaluza en 125 millones de euros; un decreto ley, por cierto, que 48 horas después de su aprobación todavía no podemos leer porque no está publicado. Es curioso que un Gobierno sí tenga previsto...

No me mire así porque no está publicado, acabo de entrar hace cinco minutos en la web del portavoz del Gobierno, no está publicado, lo digo porque hemos tenido usted y yo algunas cuestiones con respecto a la lectura del acuerdo al que alcanzaron con Ciudadanos. Pero le decía, no está publicado, pero sí que tienen ustedes la previsión de lesionar la Hacienda Pública en 125 millones de euros, que vamos a dejar de ingresar. Entiendo que un Gobierno responsable y una consejera de Hacienda responsable ya tendrá más o menos claro si ha podido lesionar la Hacienda Pública en 125 millones de euros. Si esos que son ingresos propios son tributos propios de los que se nutre la Patrica, pues, supongo que lo habrá hecho porque le va a dar para cumplir con esos 600 millones de euros de la ley que regula la participación de las entidades locales en la Patrica.

Yo le conmino a que adquiera un compromiso público de aumento de la...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Cortés.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—La verdad, señora Cortés, es que al final todos podemos compartir que hemos protegido a los ayuntamientos con la Patrica.

A mí la paternidad de quién se haga cargo de la medida me da igual, como usted comprenderá. Se fueron ustedes del Gobierno, y, no obstante, ha seguido manteniendo la Junta de Andalucía su compromiso con la Patrica. Por tanto, sabe usted, y me conoce, que en términos de paternidades, si todo el mundo la reclama, mejor, o sea, que en este sentido es la constatación de que estamos cumpliendo con los ayuntamientos.

Me decía usted que la previsión del Gobierno de Andalucía sobre los Presupuestos del año 2017 tiene que estar, puesto que se ha modificado el impuesto de sucesiones. Si usted lo que quería preguntar era a propósito del impuesto de sucesiones, señora Cortés, pues pregúntelo, porque en la rueda de prensa, si la siguió, dijimos que entraría en vigor el día de su publicación, el 1 de agosto. No obstante, si usted quiere tener el texto que se ha remitido al *BOJA*, no hay ningún problema en dárselo, pero por tanto vamos a llamar a las cosas por su nombre, y no utilicemos a los ayuntamientos en una confrontación que es absurda, señora Cortés.

Porque la pregunta es: ¿si se incrementara la Patrica que se destina a los ayuntamientos, estos podrían hacer frente a nuevo gasto, o el dinero sería un superávit que tendría que ir amortizadamente a pagar de forma anticipada la deuda? En este momento, desgraciadamente, con la legislación estatal, si nosotros incrementamos las cuantías que les damos a los ayuntamientos, sería superávit, que iría destinado a pagar a los bancos. No creo que usted esté en la deriva de que en este momento el dinero de los ciudadanos se destine a pagar a los bancos. Por tanto, señora Cortés, creo que puede compartir conmigo que el dinero se destine a los ciudadanos en sanidad, en educación, en dependencia o en la parte que corresponda, pero que no se ponga a disposición de aquellos que no pueden...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

10-16/POP-000509. Pregunta oral relativa a la morosidad de la Junta de Andalucía

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta la formula el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la señora Albás, y es relativa a la morosidad de la Junta de Andalucía.

Señoría.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidenta.

Los incumplimientos contractuales entre contratistas y subcontratistas de obras en el ámbito de la contratación administrativa es una tendencia que viene arrastrándose desde los años de crisis económica y que a día de hoy sigue manteniéndose. Dicha situación ha llevado a que estos se hayan estado dirigiendo contra la Administración contratante en reclamación de pago de las obligaciones contraídas por el contratista adjudicatario.

Nuestra pregunta es qué medidas se han adoptado o se pretenden adoptar para reducir la morosidad de las empresas licitadoras de obras o servicios con la Junta de Andalucía con sus...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Albás.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Se trata de una pregunta, como usted dice, señora Albás, muy técnica, en relación con toda la legislación que existe en relación con las subcontratas.

Pero solo me gustaría recordarle que la regulación es competencia del Estado, las comunidades autónomas no tenemos ningún tipo de capacidad legislativa al respecto. Y decirle que la actual normativa tiene una misión de garantizar de manera efectiva publicidad y transparencia, evitando los procedimientos de discriminación.

Y también, señoría, me parece importante resaltar que aunque hace años hubo controversia en relación con la posibilidad de la acción directa del subcontratista, fundamentalmente por la aplicación del Derecho civil, esa posibilidad quedó anulada, quedó zanjada, con la promulgación del texto refundido de la ley de contratos, que estableció las bases sobre las que esta regulación se podía definitivamente sustentar.

Por tanto, decirle que el Gobierno andaluz, sensible a esta situación, lo que está haciendo es que, ante la falta de liquidez que la crisis ha provocado a muchas empresas, entre ellas, las subcontratistas, elaboró una comisión consultiva de contratación, en donde también estamos introduciendo una comprobación de pago a

la subcontratación. Y, en caso de que no se produzca, puede ser objeto de sanción o de penalización del contrato principal. Es lo que podemos hacer, porque insisto en que es una competencia que es estatal.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Albás.

La señora ALBÁS VIVES

—Señora consejera, yo sé que es competencia estatal, pero en muchos casos es verdad que la Junta de Andalucía es pionera a la hora de tomar determinadas decisiones.

Usted no sé si sabe, entiendo que sí, que tanto las pymes como los autónomos están sufriendo una demora en los pagos por parte de empresas adjudicatarias de contratos públicos que llegan incluso hasta los 220 días. En Ciudadanos, somos conscientes de que las pymes y los autónomos son realmente los héroes de esta crisis económica, y puesto que esa adjudicación está realizada con fondos públicos, sí que nos gustaría que la Junta de Andalucía, su consejería en concreto, exigiera en el pliego de condiciones que esa empresa contratante, ¿vale?, pagara al resto de los subcontratistas como máximo a 60 días.

Señora consejera, a día de hoy no hay financiación por parte de las entidades financieras. Que a una pequeña o mediana empresa o a un autónomo le dejen a deber 20.000 euros, puede conllevar el cierre de su empresa, quiere decir que despida a ese empleado, que él se dé de baja de autónomo, y que vuelva a bajar el consumo.

Entendemos que, aunque sea competencia estatal, debemos predicar con el ejemplo e intentar trabajar en la línea de ayudar a las pequeñas y medianas empresas. Cuando la Junta de Andalucía debe pagar a 30 días, según dice la ley nacional, eso debería ser así, cumplirse habitualmente, pues si así lo hace, a la empresa que le paga debería llevar también un control la Junta de Andalucía de que pague a las empresas subcontratadas con un máximo de 60 días. No podemos admitir a día de hoy que haya empresas que están pagando a 180 y 220 días.

También hemos leído que asociaciones como ATA, ¿vale?, han roto las negociaciones y el diálogo con la Junta de Andalucía, debido a la demora en unos pagos de ayudas a los autónomos.

Señora consejera, vuelvo a repetir, hay que defender a los autónomos, a los pequeños y medianos empresarios. Entendemos que estamos en época de crisis, pero vamos a hacer una cosa: si tenemos dinero realmente para dar, vamos a comprometernos a darlo y lo damos. Y si no lo tenemos, mejor es no ofrecerlo para que nadie esté frustrado.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Albás.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí.

Decía que creo que, con mi respuesta primera, le trasladaba la sensibilidad del Gobierno de Andalucía en esta materia dentro de su capacidad.

En este momento, el periodo medio de pago de la Junta de Andalucía se sitúa en 23,92 días. Sabe usted que estamos tramitando un decreto de garantías de pago, de manera que garanticemos justo en los sectores que tienen un mayor nivel de subcontratación, que va..., al menos a la empresa matriz le va a llegar en tiempo y en forma el dinero comprometido de la Junta de Andalucía. Y le decía que ya estamos incorporando en los pliegos la obligación de la empresa principal de pagar a la subcontrata.

Y es verdad también que estamos trabajando en las guías de cláusulas sociales con los agentes sociales, sindicatos y empresarios, de manera que podamos todavía perfeccionar aún más, digamos que los compromisos que las empresas tienen que asumir en materia de pagos.

Quiero decir con esto que creo que estamos en la dirección correcta y creo que estamos en condiciones, al menos, de que si alguien incumple con aquello que es su obligación sea porque se está saltando un precepto, y no porque la relajación de los procedimientos pueda permitir que unos trabajadores no cobren la nómina o que unos proveedores esenciales no lleguen a final de mes con el dinero comprometido.

No obstante, toda esa normativa que, como usted sabe, la estamos elaborando..., una de ellas ya la conocen, el decreto de tiempos de pago y las cláusulas sociales estamos próximos a presentarla. Va a traer muchas otras aportaciones, no solo esta, pero que espero que eso permita que la pequeña y la mediana empresa pues tenga un sistema de garantías adicionales a la hora de los pagos, a la hora de los cobros. Y, por lo tanto, que puedan atender a las dificultades que tienen en el mercado financiero...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

10-16/POP-000544. Pregunta oral relativa a la publicación provisional de las vacantes en Educación Primaria

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos ahora al turno de preguntas dirigidas a la Consejería de Educación.

La primera de ellas, de máxima actualidad, es relativa a la publicación provisional de las vacantes en Educación Primaria. Y, para formularla, tiene la palabra la diputada señora Carazo.

Señoría.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Gracias, señora presidenta. Buenos días.

Consejera, ¿qué valoración realiza el Consejo de Gobierno respecto al anuncio público de las vacantes para la etapa de Educación Primaria para el curso 2016-2017?

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Carazo.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidenta.

Señoría, permítame primero saludar y tranquilizar a los profesores interinos que hoy nos acompañan.

Tal y como usted plantea, señoría, en su pregunta, a día de hoy la publicación de las vacantes no es definitiva, es provisional, quiero que quede bien claro.

La colocación que se hace cada curso finaliza en septiembre, acabamos de empezar, y usted pide valoración de un escenario que se mueve día tras día.

Señora Carazo, si existe algo es una decisión política que es inamovible: la plantilla de los centros educativos públicos es hoy día de 95.415 docentes, y así permanecerá el curso próximo, no disminuirá nada, ni un solo puesto docente menos. Y es que el compromiso del Gobierno andaluz es precisamente el que le estoy diciendo, la realidad, a pesar de los 13.000 niños y niñas que hay este año menos que el año anterior.

Los docentes son una prioridad para este Gobierno, igual que lo es la educación, y por lo tanto seguiremos manteniendo la plantilla en el mismo número que le he dicho anteriormente.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Consejera, la semana pasada aprobábamos una importante iniciativa en este Pleno, iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, por la cual todos nos pusimos de acuerdo para ampliar suficientemente la plantilla y recuperar los más de 7.000 docentes, que se ha visto mermada nuestra plantilla docente desde el año 2012 en Andalucía.

Dos de cada tres docentes que se han perdido en el Estado nacional han sido andaluces, consejera, y se lo dijimos. Han sido por su propia gestión; con igual normativa se ha reducido más en Andalucía que en el resto de comunidades autónomas. Y le dijimos también, consejera, que eso era por las medidas que ustedes estaban poniendo en marcha. Estaban sistemáticamente reduciendo unidades —206 el curso pasado—, aumentando la ratio. El 10% de carácter excepcional es habitual, se sobrepasan los ratios en todas las etapas educativas. No se sustituye, lo dice PADEI, después [...] otra respuesta para darles explicaciones. ¿Por qué los profesores de apoyo son los que sustituyen en la etapa de infantil en los centros educativos, consejera?

Y siguen practicando nuevas medidas para este curso, la medida anunciada del programa de bilingüismo, consejera, que con el apoyo de Ciudadanos rechazaron en la proposición no de ley esa medida que propuso el Partido Popular de rectificar, consejera, para no suprimir nuevos docentes.

Al día siguiente se publica la lista de las vacantes y un nuevo jarro de agua fría, consejera: se ve reducido el número de vacantes a la mitad respecto al curso anterior en la etapa de infantil y de primaria, consejera.

Hoy está aquí acompañándonos la plataforma que representa a esos maestros y maestras que hoy están desesperados, consejera. De acuerdo que es un listado provisional, pero ya nos hace ver, y usted lo ha dicho, cuáles son sus planes, consejera. No se puede implantar un segundo idioma, una segunda lengua con su falso coste cero, sin añadir nuevos recursos, consejera. ¿Cómo se puede implantar así una segunda lengua en la etapa de infantil y de primaria, consejera? No puede ser, no es a coste cero: es a costa de esos docentes, de esas familias que hoy están desesperadas y que piden una explicación en este Parlamento también, consejera, y el Gobierno andaluz ha de dársela.

Profesionales con una amplia experiencia, con mucha vocación, con oposiciones aprobadas, «aprobadas y con nota», me decían esta mañana, con notas muy buenas, muy brillantes expedientes, consejera, con dos, con tres másteres, que hoy se ven en la calle. ¿Y usted cree que con la explicación que les ha dado es suficiente, consejera? ¿Usted cree que nuestro sistema educativo, que nuestros niños, que nuestras niñas pueden prescindir de docentes, de profesionales, de maestros y maestras como los que hoy nos acompañan, consejera? ¿Con tanto implantar una segunda lengua, otro programa estrella de los suyos, una ocurrencia de un día de esta manera, consejera?

No se puede gestionar así nuestro sistema educativo, no se puede gestionar así la educación pública en Andalucía, consejera, no más recortes.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Carazo.

[Aplausos.]

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidenta.

Señoría, por mucho que le pese, vamos a seguir con los 95.415 profesores que tenemos en Andalucía, a pesar de los 13.000, lo cual quiere decir que estamos aumentando la plantilla.

Es verdad, como usted sabe, que los profesionales que están en la bolsa son los que tienen expectativas para el próximo curso y que, además, esas plazas se tienen que asignar de acuerdo con el tiempo de trabajo, su antigüedad y las opciones de destino por las que hayan optado. La colocación definitiva, como le digo, acabará en septiembre, por más que nos queramos inventar cualquier otra cosa.

Le voy a decir que nosotros tenemos un compromiso firme de mantener esa plantilla, a pesar de menos profesores.

Y el segundo compromiso es que todo el alumnado de secundaria..., o sea, perdón, tercero de primaria y quinto de primaria aprenderán ese segundo idioma. Y me choca, señora Carazo, me choca enormemente que usted, que hace un año justamente, no sé si se acuerda, me trajo a los docentes especialistas en francés para hacerse una foto, porque la de la pancarta de hoy es diferente de la de entonces, y en esa foto fue donde me exigió que debía de atender a estos docentes. Dígame usted qué es lo que usted quiere, porque yo sé lo que quiero: yo quiero mantener el cupo de apoyo como es, de refuerzo, totalmente; quiero mantener más centros bilingües; quiero mantener la coordinación, las horas de coordinación, porque lo hemos dicho, no se olvide que hemos dicho que tenemos la coordinación, que contamos con 150 personas más para apoyar, precisamente, la...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

[Aplausos.]

10-16/POP-000497. Pregunta oral relativa a la prueba ESCALA en el curso 2015/2016

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, también dirigida a la Consejería de Educación, es relativa a la prueba ESCALA en el curso 2015/2016, y, para formularla, tiene la palabra el diputado del Grupo Socialista, el señor Viedma Quesada. Señoría.

El señor VIEDMA QUESADA

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Señora consejera, la Viceconsejería de Educación, como órgano directivo de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, tiene entre sus competencias la coordinación de la evaluación del sistema educativo andaluz.

Por este motivo, de ella depende la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa. Corresponde a esta agencia la puesta en funcionamiento del modelo andaluz de evaluación del sistema educativo en coordinación con el resto de agentes implicados en la misma, desarrollando actuaciones que permiten la obtención de datos fiables en relación con el rendimiento del alumnado, el desarrollo profesional docente y el impacto de las actuaciones emprendidas desde la Consejería de Educación para obtener evidencias que nos muestren el camino a seguir en la consecución de un sistema inclusivo, que sea capaz de ofrecer una respuesta de calidad a todo el alumnado.

La agencia es una herramienta para conocer con detalle cuál es el estado de nuestro sistema educativo y de cada uno de los centros que lo componen.

Con esta información, los centros educativos y el profesorado andaluz pueden tomar las decisiones oportunas para obtener los resultados de aprendizaje más adecuados, respetando su propia autonomía y el marco de actuación generado por la Consejería de Educación.

Frente a otros modelos excluyentes de evaluación, como el que impuso el Gobierno del PP a través de la LOMCE, Andalucía apuesta por un modelo de evaluación formativa y orientadora, que permita tener datos e información para la mejora, que cuente siempre con la opinión de los evaluados y que se mantenga alejado de cualquier tentación que segregue al alumnado, a los centros o al profesorado.

De la estructura de la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa forma parte la Comisión Técnica de Evaluación y Certificación, y de ella, el departamento de evaluación del alumnado, que entre otros objetivos tiene diseñar y gestionar los procedimientos de evaluación de las pruebas de evaluación diagnósticas y escalas.

La Resolución de 7 de marzo de 2016, de la Agencia andaluza, acordó el procedimiento de aplicación de la prueba de evaluación ESCALA para el curso escolar 2015/2016 en los centros docentes públicos y privados de nuestra comunidad autónoma, en virtud de lo establecido por la Orden de 18 de mayo de 2011. Esta orden de la Consejería de Educación regula dicha prueba y su procedimiento de aplicación en los centros docentes de

nuestra comunidad educativa. Se aplicó al alumnado que finalizó el primer ciclo de educación primaria, es decir, alumnas y alumnos de los centros docentes andaluces que finalizaron el segundo curso de educación primaria.

La finalidad de la prueba es comprobar el nivel de adquisición de algunas competencias alcanzadas por el alumnado. Esta prueba tuvo lugar el pasado mes de mayo, y es por ello, señora consejera, por lo que le formulo la siguiente pregunta: ¿Qué resultados ha tenido el alumnado en esta sexta edición de las pruebas ESCALA?

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Viedma.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidenta.

Señorías, como saben, sí, la prueba ESCALA, que es acrónimo de escritura, cálculo, lectura en Andalucía, es una evaluación diagnóstica que se celebra en segundo de educación primaria desde el curso 2010/2011, con lo que este año hemos alcanzado su sexta edición.

Se trata de una evaluación de competencias claves de comunicación lingüística en lengua española y en matemáticas, y que se aplica de modo censal a todos los alumnos de este nivel, y que se acompaña, además, de una evaluación muestral de lectura, que en esta última edición se ha aplicado a un total de 33.000 alumnos y alumnas.

Pues bien, antes que nada, señoría, lo que quiero resaltar hoy es que es un modelo de evaluación al que responde la prueba, no es una evaluación para otra cosa que no sea mejorar. No queremos establecer *ranking* ni de centros ni de alumnos: lo que queremos es mejorar nuestra educación. Por lo tanto, por eso se hace en una..., en un momento adecuado, cuando están los niños en segundo de primaria.

¿Y qué es lo que conseguimos con eso? Pues conseguimos que aquellos niños y niñas que van más atrasados les podamos aplicar medidas correctoras, de manera que llegue su momento para que se encuentren en igualdad de circunstancias que el resto de los niños y niñas que van cursando la primaria.

Yo creo que estos valores, que además se entregan a los centros, se entregan a las familias y se entregan a la Administración educativa, son datos esenciales precisamente para que nosotros podamos actuar de forma más adecuada y que favorezca mejor el avanzar en la educación en Andalucía.

Este año se ha hecho en mayo, efectivamente, sobre un total de 94.000 estudiantes de 2.531 centros, y que el alumnado ha obtenido unos excelentes resultados. Quiere decir que vamos cada vez mejorando, y que estos valores irán repercutiendo, evidentemente, en la escala más superior; es decir, cuando lleguemos a secundaria obligatoria, tendremos que mirar que también seguimos avanzando y que adquieren estas notas de notable y sobresaliente alto tanto en el ámbito de las matemáticas como en el ámbito lingüístico.

Yo le puedo decir que el 84,2% del alumnado de segundo de Primaria roza el sobresaliente en razonamiento matemático, y el 72,2% obtiene un notable muy alto, un 8,09, ¿eh?

Por lo tanto, en comunicación lingüística, estamos en el camino. No nos gusta la complacencia, sino que lo que pretendemos es no clasificar sino actuar directamente. Y, por eso, hacemos este tipo de evaluación en el momento preciso, cuando termina la Primaria difícilmente se pueden poner medidas correctoras, que es lo que tenemos en otro tipo de evaluaciones.

Y tampoco nos interesa hacer ránquines de centros, ni siquiera ranquin de la propia Andalucía. Lo que queremos es que nuestros niños mejoren en el...

[*Aplausos.*]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Viedma, ¿va a hacer uso de...?

Gracias.

10-16/POP-000540. Pregunta oral relativa a la adjudicación de plazas de profesorado andaluz

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta es también de máxima actualidad. La formula el Grupo Parlamentario Socialista, y su diputada, la señora Segura Martínez.

Señoría.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, señora presidenta.

Dar los buenos días y la bienvenida a aquellos profesores y profesoras que nos acompañan, porque lo mejor es estar escuchando y, sobre todo, también analizando, una vez que se cumplen los plazos y las etapas, y se puede ver en qué queda la cosa.

Señora consejera, le tengo que decir que han sido años de maltrato a funcionarios y a interinos. Y la Junta está intentando paliar las medidas que la LOMCE —esa magnífica calidad que el Partido Popular se ha empeñado en impartir a diestro y siniestro en este país, contra nuestro sistema educativo—..., con una tasa de reposición, con la que poco o nada podíamos hacer cuando estaba en el diez por ciento... Sin embargo, cuando tuvimos la oportunidad —y, esto, los maestros y las maestras lo saben—, en junio de 2015, se convocaron mil plazas de maestros, y aumentamos la estabilidad del profesorado y disminuimos la interinidad. Como usted bien ha dicho, la plantilla global no se reduce.

También es cierto que tenemos que tener en cuenta que la planificación, las decisiones educativas, algunas veces tienen unos indicadores, como puede ser la demografía.

Yo estoy muy preocupada con el tema de Infantil, porque la realidad es que, desde 2013 a 2016, ha habido un descenso en esta etapa del 12,3%. Y los recursos no crecen en los árboles, ni las partidas que nos recortan en el Estado después aquí no las podemos inventar, recursos públicos que tenemos que gestionar con responsabilidad y con eficiencia.

Y en el tema de la implantación del segundo idioma, no es un motivo de reducción. No es un invento, señora Carazo, sino una directriz europea que está regulada por el Decreto del Currículum de Primaria de marzo de 2015, y lo que supone es un incremento de maestros de Primaria especialistas.

Yo me quiero unir al mensaje de tranquilidad en esta pregunta, porque no nos podemos olvidar de que son 13.000 interinos los que, en este curso que ha finalizado, se han contratado. Y la escolarización no concluye en septiembre, sino que hay movimientos de matrículas, de unidades, y sin duda, como ocurrió al finalizar el primer trimestre de este año, se contará con los maestros que sean necesarios.

Por eso, le quiero preguntar que, ante las protestas de colectivos docentes de interinos y aspirantes y, sobre todo, centrándonos también en el colectivo de PADEI, ¿qué es lo que el Gobierno piensa? ¿Qué causas han podido provocar esa situación y qué explicación tiene para ello, señora consejera?

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Segura.

Señora consejera, señora De la Calle.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidenta.

Señoría, vuelvo a insistir: tranquilidad. No es cierto que vayan a existir recortes ni reducción de la plantilla global del profesorado docente en nuestro sistema andaluz. No es cierto.

Tenemos un sistema educativo, el mayor del país, que, como cada curso, atendemos de la mejor manera para dar ese servicio educativo en las mejores condiciones y buscando siempre la calidad. Y lo vamos a hacer a pesar, efectivamente, de ese descenso demográfico, de esos 13.000 niños y niñas menos que hay en Infantil y en Primaria.

La Junta de Andalucía sostiene y apoya a más de ciento trece mil cuatrocientos docentes, además de los 95.415 de la pública, hay 18.000 en la concertada. Contamos con la mayor plantilla de docentes. Y, a diferencia de otras comunidades autónomas, hemos logrado incrementar las plantillas durante los últimos años. Acuérdense: 1.460 profesores más en estos últimos años.

Y, recientemente, hemos realizado la oferta de empleo público más cuantiosa también del país. Por lo tanto, ¿qué es lo que está ocurriendo? Que tenemos más funcionarios y menos interinos, gracias a que estamos estabilizando las plantillas.

Y, además de esto, vamos a devolver los derechos suspendidos durante la crisis a los empleados públicos. Recuperarán la jornada de 35 horas, y se les devolverá, a los empleados públicos, la paga extra completa de 2012, así como el resto de los derechos suspendidos desde este mismo año y a lo largo de la legislatura. Con lo cual, mejoraremos también nuestras plantillas. Ténganlo ustedes muy en cuenta.

En este momento, fíjense, tenemos el 93% de la plantilla completamente estabilizada, es decir, funcionarios de carrera que ya tienen su plaza. Y nuestra responsabilidad es planificar los recursos, planificarlos además con responsabilidad.

¿Se acaba de iniciar el proceso de colocación? No finaliza hasta septiembre. ¿Existe una bajada demográfica? Trece mil niños. Un movimiento hay que hacer, porque hay que ajustar precisamente a esas nuevas necesidades no existentes, pero que nosotros queremos redistribuirlas mejor.

Sigue existiendo la misma ratio: 21,7% niño por ratio que tenemos exactamente... Tenemos dos mil maestros habilitados para impartir precisamente esa lengua en francés. Y nos quedan todavía por colocar a 818 profesores más. Como usted está viendo, estamos trabajando con sensatez y con rigor, porque trabajamos con recursos públicos de los andaluces y andaluzas. Y, por lo tanto, debemos redistribuirlos de acuerdo con esas necesidades y buscando el mejor sistema educativo, que es lo que pretendemos en Andalucía. Eso es lo que queremos todos y seguiremos avanzando.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Segura.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, señora presidenta.

Hace mención a la iniciativa del Pleno pasado, en donde parece mentira que se esté hablando de que la culpa de los recortes en las plantillas docentes la tenga Andalucía, cuando está clarísimo que lo que se aprobó aquí fue una iniciativa, en el punto primero, en el que PSOE y Ciudadanos hicieron una modificación que aceptó el Partido Popular. Esa es la realidad. Y yo le invito a que vean la sesión del Pleno, porque es muy ilustrativa.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Segura.

10-16/POP-000488. Pregunta oral relativa al nuevo hospital de Ronda

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Comenzamos ahora las preguntas dirigidas a la Consejería de Salud. La primera de ellas la formula el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes, y tiene la palabra su diputada, la señora Nieto Castro.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Consejero, como ha visto en la exposición de motivos de nuestra pregunta, queríamos que nos valorase, a criterio de la consejería, qué opinión le merecen las denuncias sobre las instalaciones del futuro nuevo hospital de la serranía de Ronda que nos fueron trasladadas.

Son bien conocidas públicamente por la plataforma que lleva años trabajando por la apertura de ese equipamiento sanitario... Pero que, además, tuvimos ocasión de compartir con ellos un rato aquí, en sede parlamentaria, aunque no en la comisión, como hubiéramos deseado, porque lo vetaron el Grupo Parlamentario Socialista y el de Ciudadanos. Pero sí tuvimos ocasión, el resto de grupos, de tratar con ellos. Y nos trasladaron esas deficiencias sobre las que quisiéramos conocer la opinión de la consejería.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Nieto.

Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, el hospital de Ronda va a suponer, como usted puede imaginar, una significativa mejoría para la población del municipio del área de referencia.

En el nuevo hospital —y quiero dejarlo claro desde el principio— no se perderá ningún servicio de los existentes, sino que se ampliarán y mejorarán.

Y el plan funcional nos va a permitir potenciar, entre otras cosas, las consultas de acto único, y la cirugía mayor ambulatoria, así como mejorar la comunidad de los pacientes al incorporar un área de hospitalización con habitaciones individuales, como ustedes bien conocen, y mejorar las condiciones de trabajo de los profesionales.

Por contarles algunos datos, contará con 24.000 metros cuadrados construidos, un quirófano más de los actuales. Tendrá un paritorio más, 52 camas más —todas ellas habitaciones individuales—, 28 consultas

más, seis puestos de diálisis más. Con lo cual, podremos dar toda la diálisis en el ámbito del hospital de toda la comarca, ocho *box* de observación de urgencias... Y el área diagnóstica cuenta con tres salas de radiología convencional, un telemando, tres salas de ecografía, un mamógrafo de última generación, un tab de 16 cortes y un equipo de resonancia magnética.

Por otro lado, en el mes de septiembre, haremos jornadas de puertas de abiertas para enseñárselo a todo el mundo y que conozca la realidad del hospital.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, consejero.

Tiene usted una extraordinaria habilidad para responder a lo que no se le pregunta.

Queríamos conocer su parecer sobre los problemas detectados por la plataforma, en la que, como usted sabe, participan de manera activa no solo usuarios y usuarias potenciales de ese futuro equipamiento, sino también profesionales, trabajadores y trabajadoras de la sanidad, que nos trasladaban su preocupación por cuestiones no menores y que condicionan la apertura del centro, no solo en un momento temporal determinado, sino la utilidad y la operatividad de esas instalaciones una vez puestas a disposición de la ciudadanía.

Nos hablaban de las dudas sobre el helipuerto, sobre la conexión de los vertidos del futuro hospital, sobre el acceso peatonal, sobre la subestación eléctrica, si es o no necesaria una nueva. Nos hablaban de la distribución de la sala, usted nos ha hecho un relato del equipamiento que tiene, pero no nos ha dicho que algunas de las unidades son excesivamente pequeñas, que están situadas en zonas alejadas unas de otras, que son sensibles, que va a encontrar, incluso de las recomendaciones de la propia consejería, para este tipo de instalaciones...

Es decir, nosotros lo que queremos saber, consejero, porque es lo que quiere saber la plataforma, es qué medidas va a tomar la consejería para, antes de poner el hospital a disposición de la ciudadanía, corregir estos problemas que están detectados, que son además algunos de ellos incluso de diseño y de plano, que contravienen esas circunstancias, y que podrían hacer que una inversión nada despreciable y un equipamiento vital para un hospital comarcal, que tiene una singularidad precisamente por lo alejada que está de su hospital de referencia, todo ello..., el sobrecoste que ha tenido, los muchísimos años de demora, las promesas incumplidas, podrían dar al traste, incluso aunque ustedes hicieran la apertura, por no haber atendido previamente las reivindicaciones de la plataforma, que, como digo, son hechas por profesionales que han visto las instalaciones y que han trasladado sus carencias. Que seguro que usted conoce, que seguro que ha tenido en cuenta, pero que nos gustaría que, en esa relación-publiirreportaje que nos ha hecho, nos dijera qué medidas va a tomar para que esos problemas estén resueltos cuando el hospital abra al público.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, señor presidente.

Señoría, como usted bien sabrá, ayer tuvimos la oportunidad de asistir a una comisión de seguimiento donde estaba representado, dentro del equipo del Gobierno, personas de su grupo, que no tienen la misma imagen que tienen ustedes, y tuvimos la oportunidad de visitar el hospital con ellos, en concreto con un concejal de Izquierda Unida, y puede darles mayor información, pero yo lo comentaré aquí, en general..., a todo el Parlamento.

Por un lado, como ustedes saben, ya se han tomado las medidas y se ha hecho la contratación de todos aquellos aspectos que estaban pendientes de realizar. El hospital está recepcionado, el área de hospitalización materno-infantil, tal y como comentaban, está ubicada en espacios de obstetricia, neonatología y pediatría, pero perfectamente diferenciados donde los niños no tendrán contacto con las personas adultas enfermas, y está diferenciado. Por otro lado, el acceso ya se ha contratado y se está realizando el nuevo acceso desde el día 28 de junio. En relación con la acometida eléctrica y la cometida de saneamiento de aguas por parte del Ayuntamiento, ya se ha expedido la licencia de obras, y se está iniciando..., a finales del mes de junio se iniciará la obra.

Señalar, también, que la gestión del traslado del centro hospitalario se está realizando tanto de forma colaborativa y participativa con los profesionales, que, por cierto, ya han pasado por el hospital más de 649 visitas individuales, en las que han participado profesionales del hospital para analizar la situación...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-16/POP-000518. Pregunta oral relativa al Hospital Comarcal de Ronda, Málaga

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta es para la Consejería, también, de Salud. La formula, en nombre del Grupo Popular, el señor Romero.

Señor Romero Moreno.

El señor ROMERO MORENO

—Sí.

¿Qué previsiones se han realizado por la Consejería de Salud para reformar el edificio que albergará el nuevo Hospital Comarcal de Ronda, qué sobrecoste se prevé afrontar y cuál es la nueva fecha prevista para su apertura?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Señoría, como usted sabe, el hospital está recepcionado. Comentarle claramente que mi respuesta..., ya he hecho parte al Grupo de Izquierda Unida, puesto que la pregunta es similar. Y, como le decía anteriormente, cuenta con un plan funcional que va a permitir realizar consultas de acto único y cirugía mayor ambulatoria, con circuitos perfectamente diferenciados para familiares y profesionales. Y no van a representar ningún coste sobreañadido las actuaciones que se tienen que hacer en el centro, puesto que algunas de ellas no estaban contempladas en el proyecto inicial, por tanto no podemos hablar de sobrecoste.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Romero Moreno.

El señor ROMERO MORENO

—Señor consejero, es un hecho incontrovertible que el servicio que dará el nuevo Hospital Comarcal de Ronda se ha convertido a estas alturas en una necesidad imperiosa y urgente.

El nuevo hospital dará servicio a 85.000 usuarios, en una comarca riquísima en muchos aspectos, pero económicamente deprimida, con una población envejecida y muy mal comunicada; una comarca en la que, como consecuencia de la demora en la atención provocada por la falta de infraestructuras sanitarias, resulta estadísticamente más probable morir de un infarto de miocardio o por un accidente de tráfico que en el resto de Andalucía.

¿Cómo es posible, señor consejero, que, ante esa necesidad evidente, el proyecto y el edificio hayan acumulado tantos retrasos y tantas deficiencias? Le detallo.

La UCI presentaba un diseño inoperante, con habitáculos pequeños, que requerían de un amplísimo número de profesionales para mantener la vigilancia. Eran tan pequeños que, teniendo en cuenta el aparataje que debe quedar junto al paciente, los profesionales tenían gravemente comprometido su desenvolvimiento en situaciones de emergencia. Lo han arreglado con una reforma exprés, tirando tabiques, en una obra de reciente construcción, que ha producido situaciones tan kafkianas como que algunos módulos tengan dos cuartos de baño para un solo paciente. ¿Se van a realizar más reformas en la UCI, señor consejero?

Algunas dependencias del laboratorio clínico son tan pequeñas que los aparatos para análisis no entran. ¿Se va a reformar el laboratorio clínico, señor consejero?

Colocaron el área de recuperación y adaptación al medio posoperatorio inmediato de los pacientes quirúrgicos en una planta distinta de la del área quirúrgica, en vez de colocarlas contiguas, como resulta lógico para cualquiera.

Los anestesiistas y cirujanos protestaron amargamente por registro de entrada. ¿Han efectuado el cambio de ubicación ya, señor consejero?

El área de recién nacidos patológicos se ha situado junto al área de pediatría general, en una planta distinta de la que acogen los paritorios y los quirófanos de maternidad. Usted sabe que esa situación no es en absoluto recomendable.

El área de neonatología ha sido tabicada absurdamente, quedando reducida a tres pequeños módulos carentes de operatividad y de muy difícil vigilancia. ¿Han reformado ya el área de recién nacidos, señor consejero?

Parece que no tenían previstas las necesidades de la farmacia hospitalaria y que, por tanto, no tenían espacio para instalar las cámaras de flujo laminar. ¿Han encontrado ya, señor consejero, ese espacio que le falta?

¿Cuáles son las reformas que se tienen que realizar? ¿Qué responsabilidad se le ha reclamado a la lumbrera que redactó el proyecto y qué sobrecoste nos va a suponer a todos los andaluces? Le recuerdo que esta obra se presupuestó en 34,1 millones de euros, y ya hemos rebasado los 48 millones y medio.

Y sobre todo, ¿cuándo se pondrá en servicio? Usted ha anunciado que será a finales de este verano. Sepa usted que no es el primero que adelanta una fecha: doña María Jesús Montero, que nos acompañaba hasta hace poco, siendo...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Señoría, me gustaría que fuese..., me gustaría que fuese cierto de permanecer vigilantes, pero primero tendrían que conocer el espacio. Es difícil vigilar algo que ni siquiera cuentan, y cuentan siempre de oídas, como suele pasar en este Parlamento cuando hablan de temas de infraestructuras sanitarias. Y creo que lo mejor es visitarla, y en septiembre los invito, como ya he tenido la ocasión en algunos otros sitios, que, por cierto, todavía no han acudido a visitar, por ejemplo, el hospital del PTS, que les invité en la última Comisión de Salud.

Una cosa es el edificio, y otra son las actuaciones propias de las instalaciones y del equipamiento, en especial la alta tecnología, que es lo que no representa en ningún caso ningún sobre coste, ya que son actuaciones no incluidas en el proyecto y, por tanto, no facturables.

Voy a comentarle algunas de las cosas que usted planteaba.

Pequeñas obras para la adaptación de los equipos de laboratorio, anatomía patológica y radiología. Algunas de ellas, como usted debe saber, incluidas en los contratos. La ejecución de un contrato, la realización a una empresa hace que tenga que ser ella la que modifique lo que necesite en el laboratorio para colocar su maquinaria, luego no representa ningún sobre coste, y no se puede hacer hasta que no adjudique.

Segundo, la esterilización. No estaba incluida en el proyecto, y se deja en bruto, porque, dependiendo de quien lo vaya a gestionar, se hace de una manera o de otra. Como la decisión es la gestión pública, se hace..., se ha hecho una adjudicación por la obra por 148.700 euros. En la cocina y en la cafetería pasa exactamente lo mismo: cuando la cafetería se concede a alguien, tiene que ser la propia empresa la que lo realice.

Y sí es verdad, pequeñas modificaciones planteadas por los profesionales, las cuales nosotros hemos escuchado y hemos atendido. En total, esas pequeñas modificaciones representan 60.000 euros, y nos han permitido adaptar, quitando cuatro tabiques, las áreas del *box* de la UCI, porque es verdad que permitía trabajar de una forma más cómoda y adaptarse a las situaciones actuales de la alta tecnología en la UCI. Estas pequeñas modificaciones no supondrán, en ningún caso, ningún retraso, puesto que todas están adjudicadas y en ejecución, como usted bien conoce, o debería conocer, puesto que están haciendo un seguimiento, como plantea, claro.

Y, por otra parte, le informo de que se va a instalar equipamiento nuevo por un valor de 1.300.000 euros, y que...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-16/POP-000504. Pregunta oral relativa al primer trasplante en Andalucía de piel humana con células del paciente

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Última pregunta que se formula a la Consejería de Salud, la formula, por el Grupo Socialista, la señora Manzano Pérez.

Señora Manzano.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, presidente.

Buenos días a todos y a todas. Buenos días, consejero.

Una joven de 29 años, como consecuencia de la lacra de la violencia de género, acabó con el 70% de la superficie de su cuerpo quemada. Fue a ella a quien se le realizó un trasplante de piel fabricada con sus propias células, un hito, un nuevo avance a nivel internacional, del que hemos sido partícipes, protagonizado, una vez más, por el sistema sanitario público andaluz y fruto de una estrecha colaboración entre el ámbito clínico y el ámbito académico.

Desde 2006 que se viene investigando en Andalucía en este ámbito con un objetivo: producir grandes extensiones de piel en un tiempo muy limitado para su aplicación en grandes quemados. Y ello, gracias a la labor de investigación que se desarrolla en esta comunidad autónoma y que se ha llevado a cabo con todo un equipo multidisciplinar de profesionales, el mismo que hace un par de años hizo posible otro hito pionero a nivel internacional, como fue el primer trasplante de córnea artificial, también en Andalucía, señoría.

Demostrado queda, pues, que la Junta de Andalucía apuesta por la investigación biomédica y traslaccional, es decir, que los avances conseguidos en los laboratorios se llevan a la práctica clínica, mejorando la salud de nuestra población siempre con criterios de equidad y universalidad, además de construir un factor económico de primer orden para nuestra tierra.

Algunos grupos políticos han manifestado que hablar de investigación biomédica en Andalucía es sinónimo de megaconstrucciones sanitarias sin equipar, edificios cerrados que crían telarañas, despilfarro, monumento a la ineficacia, u otros prefieren hablar o poner el foco en las cañerías.

Partiendo de que todo es mejorable y de que se producen fallos, yo les animaría a sus señorías a que sintieran alguna vez orgullo por la sanidad pública andaluza, y que, como decía la presidenta de la Junta de Andalucía en el pasado Pleno, estamos hablando de una sanidad que no solamente cura y previene sino que también investiga.

El Grupo Socialista valora enormemente que la Junta de Andalucía ponga en un lugar preferente a la investigación y, sobre todo, valora enormemente que una chica, víctima de la violencia de género, que sufrió, como he dicho anteriormente, quemaduras en el 70% de su cuerpo, que llegó a tener un estado muy crítico, hoy presente buena evolución. Además de que la piel producida, gracias a esta investigación, se está implan-

tando de manera adecuada y desempeña sus funciones de manera correcta. En pocas semanas, si todo sigue bien, si todo sigue sin incidencia, podrá obtener el alta.

Por todo lo expuesto, señor consejero, me gustaría preguntarle: ¿en qué radica la singularidad de esta intervención?, ¿qué diferencia a esta investigación de la realizada por otros grupos? y ¿de qué manera va a incidir este avance médico en la salud de los andaluces y andaluzas?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, señor presidente.

Señoría, como usted bien comentaba, Andalucía ocupa un lugar de referencia en la cirugía de trasplantes.

En la sesión del Pleno de la semana pasada, la presidenta explicó los logros del sistema sanitario público de Andalucía acumulado en trasplantes novedosos, gracias a la capacitación de los profesionales y a los avances en líneas de investigación biomédica que desarrollamos en nuestra comunidad.

Y así lo pone de manifiesto este trasplante de piel humana fabricado con células de la propia paciente. Se trata de la primera vez en España que se realiza un trasplante de estas características con piel humana autóloga, fabricada por ingeniería de tejidos en un gran quemado, y creada bajo los estándares europeos de fabricación de medicamentos, lo que se conoce como condiciones GMP.

Según la bibliografía científica actual, sería la primera vez a nivel mundial que se realiza un trasplante de piel humana artificial creada a partir de nanoestructuras basadas en una matriz de fibrina y agarosa. Es la primera vez que se utiliza la agarosa en estas condiciones, y también realizada en condiciones GMP para tratar una superficie de piel que, en este caso, era superior al 70%.

La novedad de este modelo de piel radica en dos elementos fundamentalmente entre otros: por un lado, se ha realizado con una nueva fórmula incorporando en su fabricación agarosa, que es una sustancia química extraída de un alga marina y no usada hasta ahora en cultivos de piel, lo que ha resultado crucial para el manejo clínico de la misma, mejorando su capacidad, tanto de la adhesión como de sutura. Y, por otro, que se ha empleado nanoestructuración por presión, lo que ha mejorado las propiedades relacionadas con la capacidad de la deformación de la piel para adaptarse con la máxima precisión a la superficie sobre la que se aplica.

Señoría, se trata, sin duda, de un nuevo hito en nuestra comunidad que supone un gran avance en ingeniería tisular a nivel internacional, y es gracias al trabajo de profesionales de distintos ámbitos, del ámbito de la universidad, como del ámbito sanitario, y que ha sido posible gracias a muchos años de investigación por equipos tanto de la Universidad de Granada como del complejo hospitalario de esta ciudad, como del Hospital Virgen del Rocío, de Sevilla, y dentro de lo que sería la iniciativa andaluza en terapias avanzadas.

A partir de dos láminas de piel de cuatro centímetros cuadrados cada una, se ha podido fabricar en cuatro semanas, lo que es un récord, 5.900 centímetros cuadrados de piel para cubrir la totalidad de los miem-

bros superiores e inferiores, la región cervical, el tórax, el abdomen y la espalda izquierda. El trasplante llevado a cabo en dos sesiones quirúrgicas ha permitido acelerar la regeneración de la piel y contribuir a la supervivencia de la paciente, que un mes después tiene una buena evolución, camina sin ayuda, con buena funcionalidad de brazos y piernas, y que esperamos que en el plazo de dos a cuatro semanas pueda irse ya de alta para su casa.

Señoría, este trasplante abre sin duda una vía terapéutica y una esperanza de vida para los grandes quemados sin otra alternativa eficaz.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-16/POP-000535. Pregunta oral relativa al presupuesto destinado a la cooperación internacional para el desarrollo

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Concluidas las preguntas a la Consejería de Salud, pasamos ahora a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. Turno para el Grupo de Podemos Andalucía, y, en su nombre, formula la pregunta la señora Gómez Corona.

Señora Gómez.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, el 27 de agosto de 2015 el Consejo de Gobierno aprueba el Pacode, el Plan de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2015-2018, y en el que se introducía un calendario que pretendía ir incrementando paulatinamente la cifra destinada, el porcentaje del presupuesto de la Junta destinado a cooperación internacional para el desarrollo, con el objetivo de alcanzar en 2020 esa cifra mítica e histórica del 0,7, reivindicación histórica del sector, como usted bien sabe.

Curiosamente, y a pesar de que se aprueba en agosto de 2015, ya se contiene una previsión para ese mismo año, el 0,25% del presupuesto total de la Junta, que parece ser que no se alcanza. Para 2016 se establece un objetivo del 0,35%, que tampoco se cumple.

Y, en consecuencia, la pregunta es: ¿qué porcentaje del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía va a destinarse a la cooperación internacional para el desarrollo en el próximo ejercicio presupuestario?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Señoría, efectivamente, se aprobó el Pacode, donde se establecen las líneas estratégicas del propio plan en materia de cooperación por parte de la cooperación andaluza. Creo que es un compromiso y un documento importante que se había trabajado en colaboración con las entidades y con las organizaciones de cooperación. Y, efectivamente, el año pasado, como usted sabe, tuvimos alguna dificultad, sobre todo en materia del capítulo IV, de subvenciones, pero sí, lo importante es que se ha mantenido todo el presupuesto compro-

metido en materia de cooperación al desarrollo. De hecho, 42,3 millones de euros, en materia de Agencia de Cooperación Internacional al Desarrollo, de los cuales, más de veinticinco van destinados a ONG de desarrollo, que supera con creces lo que tiene la agencia estatal para toda España, es decir, un compromiso por parte de Andalucía, un compromiso por parte de los andaluces y andaluzas con las personas que, en el entorno internacional, tienen más necesidades. Luego un buen instrumento, que, como es lógico, vamos a ir actualizando presupuestariamente con dificultades, como ya les podré comentar, pero, a efectos de presupuesto, como usted sabe, estamos en fase inicial de elaboración de los presupuestos. Y, por decir, no sabemos ni siquiera las transferencias que nos van a venir del Estado, ni el techo de gasto. Estamos en una situación donde finalmente los presupuestos de Andalucía están también condicionados, pero que el compromiso con la cooperación es firme por parte del Gobierno de Andalucía.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señora Gómez.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señora consejera.

Mire, coincidimos en que nos parece que el plan es muy buen plan, es verdad que fue consensuado con el sector. Y a nosotros nos pareció un acierto. Tampoco estamos cuestionando el compromiso de la Junta de Andalucía, o de esta comunidad autónoma, con la cooperación al desarrollo, que nos consta que es superior al de otras comunidades.

El problema es que, claro, hablamos de un plan que no tiene ni un año de vida, y que otra vez ha nacido desfasado, o digamos que no lo estamos cumpliendo como se debería. Entendemos las dificultades, las entendemos, y más en una materia como esta y en una situación económica como la actual. Lo que sucede es que empezamos a acostumbrarnos a una especie de política de anuncio, en la que se aprueba un plan a bombo y platillo, que a todos nos parece muy bien, con unos compromisos que luego no se pueden cumplir desde el primer día.

Y yo me pregunto, y mi grupo se cuestiona si no sería mejor, quizás, establecer un nuevo objetivo, pues un poco más modesto, en cuanto al porcentaje de presupuesto que se puede destinar a la cooperación al desarrollo. Claro, eso en el momento de anuncio puede tener menos efectos, porque se es un poco menos ambicioso, pero luego sería más realista. Entonces, claro, presentar ya un plan que el primer año ya no se cumple el porcentaje, y que, además, en el año siguiente supone una baja de, aunque pequeña, pero, bueno, una reducción, pues, claro, parece que está incumpliendo flagrantemente ese compromiso plasmado, repito, hace ahora mismo 11 meses.

No voy a entrar siquiera en cómo cuantificamos el presupuesto total de la Junta, si lo vamos a hacer solo sobre el presupuesto no finalista, como lo hace su consejería, o si en ello incluimos la participación en los in-

gresos del Estado de las corporaciones locales, el Fondo de Garantía Agraria o la deuda pública. La variación, bueno, es significativa pero tampoco es tan, tan relevante.

Sea como fuere, lo cierto es que en 2016 ha habido una reducción en el porcentaje total. Y ya que no nos puede alcanzar la cifra del año siguiente, sí nos gustaría saber..., o el compromiso, al menos, de que no va a haber otra reducción en el año 2017.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Bueno. Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, es que no ha habido reducción, entonces podemos hablar de una interpretación que se hace al respecto de los datos, pero no ha habido reducción en materia de cooperación en absoluto, y en cualquier momento lo podemos ver.

Nuestra convocatoria ha tenido un incremento en materia de convocatoria de ayudas a la cooperación, de forma que tenemos 25 millones en convocatorias, casi veintiséis, y hay 17,8 por parte de la AECl a nivel estatal, es decir, que tiene un porcentaje importante menos que Andalucía la Agencia Estatal de Cooperación. Nosotros lo vamos a mantener y nuestra idea es, como es lógico, ir ajustándonos al PACODE.

Pero en este momento procesal hablar de cómo finalizarán los presupuestos, que todavía están en fase incipiente de elaboración, pues en principio sería una falta de rigor absoluta porque no se lo podría decir a su señoría. Lo que sí es cierto es que nuestra idea es cumplir el compromiso del PACODE y, desde luego, el compromiso que tiene Andalucía con la cooperación al desarrollo, que es firme, es cierto, y que vamos a mantener también en 2017.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

10-16/POP-000505. Pregunta oral relativa a la prevención de la mutilación genital femenina

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Última pregunta a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. La formula, en nombre del Grupo Socialista, la diputada señora Pérez Rodríguez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Señora consejera, que sean mis primeras palabras y las del Grupo Socialista para felicitarlos por el indulto a María Salmerón. La semana pasada estábamos en este mismo Pleno con una pregunta, precisamente del Grupo Socialista, solicitando ese indulto para una mujer que el único delito que ha cometido ha sido el de respetar la opinión y la voz de su hija menor, que no quería ver a su padre maltratador. Así que felicitarlos por el indulto.

Y felicitarla también, señora consejera, porque ayer usted y la propia presidenta de la Junta de Andalucía se reunían con el Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres, y han sacado un importante, importantísimo documento a nivel nacional: un proyecto de pacto de Estado contra la violencia de género. Una vez más, Andalucía vuelve a poner encima de la mesa la necesidad de ese pacto de Estado, y precisamente la pregunta de hoy tiene que ver con la violencia de género, porque es una forma más de violencia de género.

Queríamos hablar de una forma más que, no por menos complicada, difícil, minoritaria, debemos hablar de ella, como son los casos de mutilación genital femenina. Es un delito y un atentado contra los derechos humanos. No queremos asustar a nadie, consejera, pero sí es cierto que hay 1.500 niñas en Andalucía que, por su edad y por sus lugares de origen, este verano pueden ir a sus comunidades de origen y pueden visitar sus distintos países, y en esos países pueden sufrir una mutilación genital femenina.

La propia presidenta decía ayer unas hermosas palabras, decía que hay que romper la espiral de la costumbre, y precisamente la costumbre es lo que se invoca para mutilar a las niñas de cero a 14 años. Es precisamente la costumbre y la tradición, y también la religión en muchas ocasiones, la que hace que miles de niñas en todo el mundo estén mutiladas genitualmente. Y este tremendo atentado de los derechos humanos hay que combatirlo con prevención.

Por eso, consejera, nos parece muy importante la actuación que su Gobierno acaba de realizar de garantizar mediante una guía esa prevención. Y además algo que..., suscribimos lo que dice Médicos del Mundo, la prevención no solamente tiene que venir, y la guía, desde la atención sanitaria, sino que hay que abrir todas las puertas y todas las ventanas para atender a estas niñas: los servicios sociales, la educación y también la salud.

Como, precisamente, esa guía y esa actuación son novedosas en toda España, porque precisamente abre todas las posibilidades para las niñas en riesgo de Andalucía, en nombre de esas 1.500 niñas andaluzas en riesgo de mutilación genital femenina le hacemos esta pregunta desde el Grupo Socialista.

Gracias, consejera, por adelantado.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, efectivamente, la semana pasada ocurrió algo que yo creo que es muy importante que se convierta en habitual en temas tan absolutamente dolorosos como los que tienen que ver con la violencia que se ejerce hacia las mujeres. Y la mutilación genital femenina es una violencia contra las niñas, es una violencia que se ejerce para mantener un poder, que se recubre con la cultura, que se recubre con la costumbre, pero que finalmente es un elemento de dominio. Y digo que un elemento importante porque tanto el Grupo Socialista como el Grupo del Partido Popular como el Grupo de Izquierda Unida, de Podemos, de Ciudadanos..., coincidir en que este tema hay que abordarlo y luchar contra él de manera conjunta y colectiva es muy, muy importante. Y yo creo que es importante retomarlo también en el ámbito parlamentario, como se ha hecho en otras ocasiones.

Andalucía junto con Cataluña, Madrid y la Comunidad Valenciana son las comunidades donde hay más personas que provienen de países donde se practica la mutilación genital femenina. Alegrarnos de que ya hay muchos países en África que ya están eliminando esta práctica, por lo menos legalmente. Alegrarnos, porque creemos que es un paso importante que se da adelante.

A fecha 1 de enero de 2015, 51.829 mujeres han venido a Andalucía procedentes de estos países donde se practica, más de 4.248 tienen menos de 14 años, como comentaba usted; luego estamos en alto..., son niñas que están en alto riesgo.

Esta guía, que se ha hecho, además, en colaboración con la Asociación Mujeres entre Mundos, que se ha hecho un trabajo muy interesante también junto con el Instituto Andaluz de la Mujer y con la Dirección General de Violencia de Género, pretende concienciar sobre las mutilaciones genitales. Se han hecho 6.000 ejemplares, y lo que se pretende es concienciar desde abajo, en la propia población; porque si la población no está concienciada, buscarán los caminos que sean necesarios para finalmente hacer esta práctica, que es deleznable.

Afecta, o llega al ámbito educativo, al ámbito social y sanitario, y una vez más todas las áreas de gobierno y la relación también con el ámbito local ponen de manifiesto cómo la lucha compartida, coordinada y transversal es la única que se puede seguir en materia de lucha contra la violencia que se ejerce hacia las mujeres, en este caso hacia las niñas, con la mutilación genital femenina.

Gracias, señoría.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-16/POP-000519. Pregunta oral relativa al empleo universitario

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta se le formula a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. La formula, en nombre del Grupo Popular, la señora Martín Moya.

Señora Martín.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, el futuro laboral de los universitarios andaluces es uno de los peores de España y de Europa. Esta afirmación no es del Grupo Parlamentario Popular: es la noticia que se publicaba el pasado domingo día 17 en distintos medios de comunicación. Y coincidirá conmigo en que terminar el curso académico, conociendo la triste noticia de que Andalucía se sitúa a la cola del empleo universitario, desde luego no es la mejor manera de hacerlo, menos aún para miles de jóvenes que cursan su último año o complementan sus estudios universitarios con el deseo de una inminente incorporación al mercado laboral.

Una obligada pregunta, a la que usted tiene que dar respuesta, y es por ello que nos gustaría conocer cómo valora el Consejo de Gobierno esta noticia y, sobre todo, qué medidas tiene previstas para mejorar estos altos índices de desempleo de nuestros jóvenes en Andalucía.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Presidente. Señorías.

Una reflexión antes de entrar en la pregunta. Evidentemente, todo lo que sea paro, universitario o no universitario, para este Gobierno es una cuestión que nos preocupa mucho, nos preocupa mucho, pero también le debe... Como bien sabe, las políticas de empleo no son competencias fundamentales de las comunidades autónomas, usted lo sabe, que las políticas de empleo son competencias estatales, del Gobierno central. Entonces yo estoy seguro de que Rajoy tiene la misma preocupación que tenemos en el Gobierno por el paro de los universitarios andaluces y de los universitarios españoles. Y todas las administraciones, en la medida de nuestras competencias, debemos hacer lo máximo posible por que el paro sea cada vez menor, la tasa de paro sea más pequeña, tanto para los estudiantes universitarios como para el conjunto de los españoles.

Es verdad, es verdad lo que usted ha afirmado, la Encuesta de Población Activa última –la de hoy no me ha dado tiempo todavía a mirarla– contempla una tasa de paro para los estudios superiores en nuestra comunidad autónoma, de casi un 20%, en concreto un 19,6% era la EPA del primer trimestre.

Esto representa un 6,4% por encima de la tasa de paro nacional para los mismos estudios, que se sitúa en ese año en un 13,2%. No obstante, si comparamos el volumen de ocupados universitarios del año anterior, la población del año anterior con la de este año, la población ocupada con educación superior en Andalucía viene creciendo en los dos últimos años a un 5,24%, una intensidad mayor que el total nacional, en el cual el incremento es del 2,66%. Ya le digo, esto no es consecuencia de las políticas exclusivas que pone la Junta de Andalucía en marcha, sino de las políticas que se ponen en el conjunto del Reino de España. Y estas cifras nos ponen de relieve que Andalucía es una de las comunidades autónomas en las que más se vienen incrementando los ocupados con estudios superiores en los últimos años.

Pero yo no estoy contento con estas cifras, ni el Gobierno está contento con estas cifras. Y, por eso, hemos estado desarrollando una serie de medidas específicas, que se han concretado en los distintos planes de empleo que ha puesto en marcha el Gobierno andaluz, que están recogidos en la Agenda por el Empleo, y con esto vamos a continuar también durante estos años siguientes para el año 2016 y el año 2017.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martín.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señor presidente.

Mire, señor consejero, cada vez que le preguntamos sobre empleo siempre dice lo mismo: que no tiene competencias. Pues, yo aprovecho la presencia de la presidenta de la Junta para que ahora mismo le cese a usted, porque ya que no tiene competencias en materia de empleo. Váyase usted porque si no tiene competencias y no hace nada, aproveche y váyase.

Y mire, lo que le dice la EPA, señor consejero, en la mañana de hoy, es que los jóvenes andaluces siguen estando 12 puntos por encima de la media nacional en materia de desempleo... ¿Cómo que no? No me diga que no, señor consejero. No me diga que no.

Mire, y el Gobierno de España, señor consejero, ha hecho sus deberes, y los españoles, a la vista está, lo han entendido, se lo han dicho hace dos días. Las universidades también han tomado medidas; el que no ha tomado medidas es la Junta de Andalucía, y su consejero, los dos consejeros a la cabeza.

¿Qué ha hecho el Gobierno de la Junta de Andalucía a lo largo de estos últimos cuatro años por el empleo de los jóvenes universitarios? Pues mire, se lo voy a decir yo, ya que usted no lo sabe, pero sí lo sabe el señor consejero: suspender prácticamente todas las convocatorias referentes a la investigación de excelencia; suspender las becas para los jóvenes titulados; suspender las convocatorias de estancias en organismos de investigación; recortar y no ejecutar las partidas de financiación operativas estructural; recortar las partidas de ayudas al estudio con las que las universidades becan a estudiantes de familias con menos recursos; obviar el acuerdo para la convocatoria de los complementos económicos del profesorado, y, si por todo esto no fuera poco, sumir a nuestro sistema universitario andaluz en la mayor deuda jamás conocida,

llegando a alcanzar hasta los más de mil millones de euros que el ahora consejero imploraba que le pagaran cuando era entonces rector.

¿Así pretendemos que las universidades, señor consejero, sean motor de nuestra economía y reducir el paro entre nuestros universitarios?

Mire, la tasa de paro de los universitarios andaluces es del 21,2; siete puntos por encima de la media del conjunto de España. Y ello, pese a que la comunidad andaluza tiene un menor porcentaje de población con estudios de nivel superior.

Mire, tenemos el Gobierno más letal para las universidades desde que hace cuatro años Susana Díaz heredó la Junta de Andalucía. Yo le pido que tome medidas y sobre todo que no haga más...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

[*Aplausos.*]

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Señoría, como usted sabe, a demagoga a usted le gana poca gente, lo lleva usted eso a gala.

[*Aplausos.*]

Mire usted, 2.000 prácticas profesionales de universitarios los dos últimos años; 368 prácticas de experiencias profesionales; 200 becas de I+D+i; las contrataciones realizadas a través del empleo joven han sido 41.000, de las cuales, 8.300 son universitarios...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero. Señor consejero...

10-16/DI-000005. Declaración Institucional con motivo del Día Internacional del Orgullo LGTBI

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, antes de dar comienzo la parte de control... Señorías, les ruego silencio. Antes de pasar a la parte de control de la Presidencia de la Junta de Andalucía, saben que la semana pasada, en el Pleno pasado, se presentaron dos declaraciones institucionales: una de ellas fue aceptada unánimemente por todo el Pleno, y se leyó, como era preceptivo y reglamentario. La segunda ha sido también aprobada por unanimidad de la Mesa del Parlamento. Y, si me permiten sus señorías, paso a su lectura.

Señorías, les ruego silencio, por favor.

Declaración institucional con motivo del Día Internacional del Orgullo LGTBI.

«El 28 de junio se conmemora en todo el mundo las revueltas de Stonewall en el Greenwich Village, de Nueva York, en 1969. Acontecimiento del que se conmemora este año el XLVII aniversario. Y que supuso el nacimiento del Movimiento de Liberación Gay, Lésbico, Transexual, Bisexual e Intersexual, LGTBI, y que se celebra en todo el mundo como el Día del Orgullo LGTBI.

»Una conmemoración nacida de la rebelión ciudadana contra la injusticia y la discriminación, y que dio origen a un movimiento por los derechos civiles y los derechos sexuales en todo el mundo.

»Aún hoy, la orientación sexual y la entidad de género siguen siendo objeto de persecución legal en muchos países, como ponen de manifiesto los informes de Amnistía Internacional, que señalan que la homosexualidad está perseguida en 76 países y castigada con pena de muerte en otros muchos.

»El 18 de junio, desde hace tres años, se celebra el Día del Orgullo Trans, el recogimiento legal del sexo y género en los documentos identificativos no es posible en más de 15 países europeos. No obstante, más de 30 países sí lo contemplan, de los cuales, unos 20 exigen por ley una esterilización forzosa. La totalidad requieren un diagnóstico psicológico y psiquiátrico, 19 países requieren como requisito previo el divorcio de la persona trans si estuviera casada. Solo nueve países protegen a la comunidad trans de los crímenes de odio. En unos 15 países no permiten el matrimonio tras el reconcomiendo legal del sexo y género. Y solo cinco países reconocen el asilo por cuestiones de persecución por identidad de género.

»La LGTBI fobia es una de las formas de odio más extendidas. En la primera mitad del 2015, el Ministerio de Interior presentó el informe correspondiente a los delitos de odio y discriminación denunciados durante el 2014. De él se desprende que un total de 1.285 denuncias, 536 tenían que ver con la homofobia y la transfobia. De estos delitos, 297 corresponden a Andalucía.

»El artículo 14 de nuestra Constitución y de nuestro Estatuto de Autonomía para Andalucía consagra la prohibición de toda clase de discriminación, también la de orientación sexual o identidad de género.

»Poner en virtud los valores de respeto, libertad y diversidad es una obligación de toda la sociedad. Pero es mucho más del Parlamento de Andalucía, que aprueba las leyes que deben cumplirse.

»Hacer frente a la intolerancia y el odio a lo diverso solo es posible con sanciones ejemplares y, sobre todo, con la educación. Instituciones y ciudadanía hemos de desterrar de nuestra sociedad cualquier atentado que coarte la libertad de las personas, máxime cuando se emplea la violencia, y adquieren actitudes de odio sobre una población por sus circunstancias personales.

»Por ello, en estos últimos años en Andalucía se han venido dando pasos importantes para conseguir superar todas las situaciones de discriminación, incluida la económica. Para ello, el Parlamento de Andalucía aprobó la Ley 2/2014, de 8 de junio, por el que reconocemos el derecho a la autodeterminación del género y los servicios públicos, educación, atención sanitaria, laboral, etcétera.

»Pese a todas las conquistas, la LGTBI fobia mantiene en ámbitos claves, como el laboral, el educativo y de ocio, importantes retos aún por cubrir y que requieren de un apoyo continuado de las instituciones públicas.

»Así pues, la lucha por la igualdad es un objetivo que nos debe marcar el camino, para aspirar a tener una sociedad sin ningún tipo de discriminación.

»Por todo ello, el Parlamento de Andalucía declara lo siguiente.

»Primero. El Parlamento manifiesta su apoyo público a la conmemoración del Día Internacional del Orgullo LGTBI.

»Segundo. Condenamos firmemente cualquier agresión por motivos de identidad sexual y/o de género y por orientación sexual, y mostrar nuestro apoyo a las víctimas y a sus familias.

»Tercero. La Cámara autonómica se suma a la continua labor de lucha que han realizado los movimientos sociales para erradicar toda clase de discriminación por orientación o identidad sexual, así como el trabajo de denunciar las agresiones, ya sean verbales o físicas, que sufren las personas LGTBI.

»Cuarto. Nos declaramos firmemente comprometidos y comprometidas con la búsqueda de la igualdad real para las personas LGTBI en todos los ámbitos de la vida, así como a impulsar todas las acciones encaminadas a combatir las desigualdades.

»Quinto. Es asimismo urgente el cumplimiento de todos los derechos reconocidos en la Ley de Derechos de las Personas Transexuales de Andalucía mediante el desarrollo reglamentario de la disposición adicional segunda de la Ley 2/2014, de 8 de junio, para la no discriminación y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales. Parlamento de Andalucía, en este caso 20 de julio de 2006, firmados por todos los grupos parlamentarios, señoría.

[Aplausos.]

10-16/POP-000491. Pregunta oral relativa a la ejecución presupuestaria 2016 y servicios públicos

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, recuperamos, por tanto, las preguntas de control a la Presidencia de la Junta de Andalucía. Comenzamos, como siempre, por el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. En su nombre, toma la palabra el señor Maíllo Cañadas.

Señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Además, lo hago en esta ocasión, y también en otras muchas..., pero en esta ocasión, especialmente, con un cierto orgullo de que este..., no solo un orgullo gay, sino un orgullo de que este Parlamento, de manera unánime, establezca con tanta claridad la defensa de unos derechos que todavía son minoría en el mundo. Y, por tanto, nos situamos en una minoría privilegiada que debe extenderse y sobre la que, sin duda, esto es un timbre de honor para este Parlamento. Y, sinceramente, nos sentimos muy orgullosos de ello.

Señora presidenta, el mes de julio acabamos el periodo de sesiones. Acabamos el periodo de sesiones yo creo que..., y desde nuestro grupo pensamos que es un buen momento para la evaluación, esa cultura de evaluación que yo creo que tiene que insertarse en la práctica cotidiana de una buena gobernanza, como se dice ahora, de un buen gobierno.

Y creo que es oportuno, y estimamos que pertinente, con toda la humildad, esta pregunta en un momento clave. En un momento clave, en el que el Gobierno en funciones da con el mandoble para un cierre presupuestario que genera una absoluta inseguridad jurídica. Un mandoble que puede suponer casi quinientos treinta y tres millones de euros no ejecutables, en lo que es la carne del presupuesto; es decir, la parte programática, la parte variable. Y que, por datos de la propia Consejería de Hacienda, afectaría a los pagos de los metros de Málaga y Sevilla, a los programas educativos, en un montante de 72 millones de euros, y también a los programas de libros de texto, a programas sanitarios o, sobre todo, al bocado de la dependencia, con 203 millones.

Y el segundo elemento también de preocupación, en este contexto, que es el recorte de los 15.000 millones de euros que nos avisan ya los perdonavidas de Bruselas, y sobre los que el Gobierno intenta vender que no hay multa, cuando lo que hay es un gran fraude político: nadie da duro a pesetas, por decirlo de una manera coloquial, y, desde luego, desde Bruselas ni los da ni se les espera.

En este contexto, señora presidenta, nosotros, como decíamos al principio de la pregunta, consideramos pertinente conocer, desde el Consejo de Gobierno, cuál es la ejecución presupuestaria correspondiente al presente ejercicio, principalmente también en lo relativo a los servicios públicos que son competencia de nuestra comunidad.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Maíllo.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor Maíllo, compartiendo la preocupación por la incertidumbre que ha anunciado el Gobierno con ese cierre adelantado, tengo que decirle que nosotros, con los datos andaluces en la mano, comprobando que somos un gobierno comprometido con esta tierra y con la defensa de los andaluces..., en la primera mitad del año, así se pone de manifiesto, con una ejecución del presupuesto del 44%, seis puntos más que el pasado año. Y si solo nos circunscribimos, como hace en la segunda parte de su primera intervención, a los recursos propios, elevaríamos ese nivel de ejecución al 48%, con una ejecución de 11.786 millones de euros a 30 de junio. Y de esos 11.786 millones de euros, dos de cada tres euros están destinados a salud, educación y servicios sociales.

Es decir, que estamos ejecutando un porcentaje mayor que el año pasado por estas fechas del último ejercicio presupuestario y, además, por encima de la media de las comunidades autónomas; y haciéndolo con un gasto prioritario en los servicios públicos y en la defensa del bienestar de los andaluces. Y todo eso cumpliendo además con el objetivo de déficit, cumpliendo, ayudando y contribuyendo a la imagen de España, a pesar de las zancadillas que nos está poniendo el Gobierno de la nación. Un yugo financiero basado en decisiones injustas, con el mero hecho de poner palos en la rueda a Andalucía.

Incumplimientos, por ejemplo, de la disposición adicional tercera de nuestro Estatuto, que han supuesto 980 millones de euros en estos casi cinco años de Rajoy; una aplicación injusta del modelo de financiación, que le está costando a los andaluces 4.156 millones de euros, o un FLA bajo condiciones leoninas, que nos va a costar 1.500 millones de euros en intereses.

Pues, a pesar de todo ello, hemos cumplido —como decía— con nuestras obligaciones, sin recortes en derechos, blindando el Estado del bienestar y ejecutando un presupuesto por encima de años anteriores.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Señora presidenta, alude usted a unos datos genéricos que a mí me recuerdan como cuando se habla del PIB, ¿no?, o cuando se habla de la renta media. Mire usted, la renta media es un dato global, pero el pro-

blema es cuál es la variabilidad o cuánto porcentaje está concentrado en pocas familias y cuánto en la mayoría social. Hablamos de una renta de 19.000 euros, pero el problema no es que haya 19.000 euros de renta media en Andalucía, sino cuál es la concentración de capital.

Pasa un poco lo mismo en la lectura que usted hace de ese 44%, que, por cierto, no llega al cinco, como debería de llegar en una proporción temporal. Yo creo que hay que desbrozar el presupuesto, hay que desbrozar para saber el termómetro real de su ejecución. Porque, si desbrozamos e investigamos un poco, nos damos cuenta, primero, de que en aquellas consejerías en las que hay una competencia de servicios públicos, donde el capítulo I es determinante..., y más determinante en unos presupuestos restrictivos desde el 2009 hasta ahora, donde hemos pasado de 34.000 a 29.000 millones de euros..., claro, el capítulo I es una parte fija que adquiere más importancia cuanto más restrictivo es un presupuesto. ¿Qué ocurre? Que en educación o en sanidad, donde está el núcleo y el grueso de capítulo I de personal —de profesores, de maestros y maestras, de personal sanitario—, evidentemente, hay que cumplirlo y, por tanto, el grado de ejecución coincide no solo con el autorizado, sino con el que realmente se ha ejecutado.

Hasta ahí bien. Pero, cuando llegamos a la parte variable, es decir, a la piel del presupuesto, a la parte variable, es decir, la que determina cuáles son las prioridades de un gobierno, que es el verdadero termómetro, empezamos a ver algunas lagunas. La primera: que, cuanto menos determinante sea el capítulo I, que uno tiene que pagar las nóminas cada mes..., pues se produce un divorcio entre lo que se autoriza, los porcentajes de autorización del presupuesto y de realización de pagos reales. ¿Qué ocurre con esto? Por ejemplo, en Igualdad y Políticas Sociales, hay un presupuesto autorizado del 80% y, sin embargo, se ha pagado el 38; es decir, esto significa que el tercer sector no recibe el dinero, no cobra, no recibe la inyección económica en la que, como sigamos así, les van a dejar a ustedes el monopolio del servicio de dependencia a Florentino Pérez, frente a las cooperativas de las pequeñas empresas. O el Instituto de la Mujer, con un 60% de autorizado y un 26% ejecutado, o Turismo, donde también hay ese divorcio entre el 63% de autorizado y, sin embargo, se ha ejecutado apenas el veintitrés por ciento, entre otras, las famosas ayudas que se dan a las pequeñas empresas, a las pequeñas instalaciones de carácter hotelero, que no reciben en piel presupuestaria el dinero que es necesario para la estimulación de la economía.

Es decir, que hay un primer elemento, que es la lentitud del Gobierno en la ejecución presupuestaria, porque donde hay parte variable que no es de obligado cumplimiento no se hace. Y pasa junio y pasa el medio año, y hay una mayor elevación de esos porcentajes.

Y después está el tercer nivel, las consejerías de servicios públicos indirectos —vamos a llamarlas así—, aquellas que contribuyen al desarrollo del tejido productivo, en la que, como usted muy bien dice muchas veces, y nosotros compartimos, no se trata de que el presupuesto sea el motor principal de la economía andaluza, pero que sí ayude.

Y vamos a la Consejería de Empleo, a la Consejería que tiene que construir y paliar determinadas medidas en el gran problema que tenemos en Andalucía. ¿Qué ocurre? La Consejería de Empleo tiene unos niveles escandalosos tanto de porcentaje de presupuesto autorizado, el 26%, como ya absolutamente..., eso ya no es hipotensión, es ya lo siguiente, de apenas el 11% de pagado. ¿Cómo puede ser que, a 30 de junio, la Consejería de Empleo, que lleva las políticas activas del principal problema de Andalucía, haya autorizado pagos por valor del 13%, y apenas autorizado del 26%? Que significa que, si cierra Montoro —por cierto,

se lo pone fácil el Gobierno del Partido Popular a ustedes— el presupuesto el 31 de julio, ya lo no autorizado se queda fuera. ¿Qué es lo que se queda fuera? Nada más y nada menos que el 74% de las políticas de empleo. Perdóneme la impetuosidad, pero indigna. Esto indigna porque es un suspenso clamoroso, un muy deficiente en el fin del curso no escolar, sino político.

¿Y qué decimos de Agricultura, el gran sector para nosotros, no solo desde el punto de vista cuantitativo, sino también de potencial desarrollo? Que tiene unos niveles de cumplimiento también absolutamente deficientes y escandalosos: 16% de autorización, menos que en Empleo, y 11% de realización. Estamos hablando, por tanto, de un termómetro donde la capacidad del Gobierno autonómico para desarrollar políticas autónomas y diferenciadas es nula.

¿Qué ocurre si cierra el presupuesto Montoro? Ocurre que ustedes van a tener la excusa perfecta —por eso digo que el Partido Popular se lo pone fácil— para decir no se puede hacer nada, porque Montoro nos ha cerrado el Presupuesto. Pero cuánta incompetencia hay aquí en la no ejecución de programas, sobre todo, en empleo y en algo tan importante para el desarrollo de la agricultura y el mantenimiento de las rentas pequeñas agrarias y ganaderas en la Consejería de Agricultura.

Por tanto, ¿qué ocurre?, que hay un consolidado nivel bajo de presupuesto en Andalucía de más de un millón de personas. Hoy han salido los datos de la EPA, seguimos estando por el millón, por encima del millón de personas. Seguimos teniendo al 17% de las familias con todos sus miembros en paro. Baja..., sube la contratación o baja el paro, pero no sube el empleo, porque no salen las cuentas, no salen las cuentas. Y es que hay gente que no es que sea contratada, sino que o se va a la economía sumergida...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Maíllo.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Mire, señor Maíllo, a mí me gustaría que en su intervención hubiera más rigor y acompasara su discurso con la realidad, porque cuando le escucho, y además, con ese ímpetu, parece que no ha formado parte del Gobierno, y no sabe que el primer semestre del año se paga fundamentalmente el gasto corriente, y la parte de inversiones y subvenciones va en el segundo semestre del año.

Ha mentido cuando se ha referido al Tercer Sector, que se está pagando mensualmente a 30 días, y así lo ha reconocido la Mesa del Tercer Sector. Y, además, ha sido impetuoso también en el tema de las políticas activas de empleo, porque sabe perfectamente que se paga en el segundo semestre.

Y por qué le digo todo eso, porque le pido rigor, rigor y coherencia de quien ha tenido responsabilidades en el Gobierno.

En 2014, la ejecución presupuestaria en el primer trimestre de las consejerías ocupadas por Izquierda Unida eran drásticamente inferior a la de la media del Gobierno. Por ejemplo, la Consejería de Administración Lo-

cal y Relaciones Institucionales, que le sonará de algo, estaba en ese periodo en el 32,25%, y no es de esas a las que usted ha hecho referencia de la Educación, Sanidad y Servicios Sociales, en cierto tono así displaciente. Y la de Fomento, que le acompaña su portavoz adjunta, estaba en el 25,7%, cuando la media del Gobierno era superior al 40%. Este año estamos en el 44%.

Por eso, le pido un poquito de rigor, un poquito de coherencia. Con estos datos no está usted para darle lecciones a este Gobierno. Y tengo que decirle que nuestro nivel de ejecución es más alto, y vamos más rápido desde que soltamos lastre. Y además, lo estamos, como decía, por encima de las comunidades autónomas cuyo nivel de ejecución se situaba, en abril, en el 28,3%, datos del Ministerio de Hacienda, y pese, como le decía, a que nuestra tierra ha sido maltratada. Nuestra tierra ha sufrido los agravios de quienes no han querido que estuviéramos gestionando de manera diferente contemplando la creación de empleo y, al mismo tiempo, cumpliendo el déficit y blindando los servicios públicos.

La semana pasada, es verdad, que conocimos el último anuncio, un mal anuncio, una mala noticia para España. Y yo no me voy a alegrar nunca de que Rajoy no pueda cumplir con el presupuesto, a pesar de ser el segundo presupuesto más breve que va a tener la historia de este país, el del 2012 y el del 2016, ambos por mentiras del Gobierno de España.

Pero ¿sabe por qué no me alegro y por qué no creo que me lo ponga fácil?, porque eso es malo para este país, y lo que es malo para España es malo para Andalucía y para los andaluces.

[Aplausos.]

Lo que estamos demostrando —como le decía— es que se puede cumplir con los ciudadanos, cumplir con nuestro presupuesto, ejecutarlo, blindar los servicios y hacer que todo el dinero que salga, eso que usted no valoraba, que a esta fecha haya salido de las arcas públicas, ha servido para que tengamos más colegios, para que tengamos más y mejores infraestructuras sanitarias, para mantener las ayudas a la dependencia —que sabe que estamos blindando, y a pulmón—, para abrir convocatorias de cursos de fomento de empleo, para los planes de empleo, pero también para que los jóvenes puedan seguir formándose teniendo las tasas universitarias más bajas y pudiendo fraccionarlas en el tiempo, para el pago de la gratuidad de los libros de texto, los comedores escolares, tener 6.000 de las 12.000 plazas, con las que me comprometí de 0 a 3 años en la investidura.

O nos ha servido, entre otras cosas, para estimular la recuperación económica, dándoles oxígeno a los andaluces, bajando el tramo del IRPF para aquellos trabajadores que más han sufrido la crisis económica, o para la eliminación del impuesto de hidrocarburos o para el propio impuesto de sucesiones.

Una ejecución que ha servido para generar más riqueza, distribuirla mejor, garantizar la igualdad de oportunidades y, al mismo tiempo, paliar las consecuencias negativas de una crisis económica muy virulenta y de medidas muy injustas, que han ido a maltratar a Andalucía y a los andaluces, y que tienen el sello del Partido Popular en España.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

10-16/POP-000508. Pregunta oral relativa al balance de la actividad del Gobierno

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y en su nombre, formula su pregunta el señor Marín Lozano.

Señor Marín.

El señor MARÍN LOZANO

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, en este prácticamente debate de la comunidad autónoma, que parece que se va a convertir esta última sesión de este periodo de sesiones, lógicamente, pues nosotros queríamos preguntarle, como no puede ser de otra forma, cuál es el balance que hace de la gestión de su gobierno en sede parlamentaria.

Muchas gracias, señora presidenta.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Marín.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Más bien minisesión, una sesión que, por voluntad de las señorías de esta Cámara, ha quedado constreñida exclusivamente a la sesión de control al Gobierno.

Un Gobierno que es responsable, comprometido, que dialoga y busca acuerdos, como usted bien sabe, que cumple con sus compromisos y que antepone la defensa de los intereses de esta tierra. Y esas son las tres señas de identidad, creo que podía poner sobre la mesa de la gestión de estos primeros meses, un año, afortunadamente, gracias a la responsabilidad que mostró en la sesión de investidura, pudiendo alcanzarse un acuerdo para que Andalucía tuviera un Gobierno. Responsabilidad, eficiencia y cumplimiento de compromisos.

Y creo que estos pasos, para muchos incrédulos, demuestran que otra manera de hacer política es posible, que se puede estimular la economía al mismo tiempo que se blindan los derechos sociales, que se puede hacer, como le decía antes, sobre la base de un acuerdo de investidura, que yo valoro positivamente, y que en estos momentos nos está permitiendo que nuestra política económica conjugue, por un lado, el estímulo económico y, al mismo tiempo, el mantenimiento del estado del bienestar.

Una política económica que se está demostrando posible, eficaz y, además, garantista, con datos y con hechos, y que está tomando decisiones en dos ámbitos: por un lado, en el ámbito económico para facilitar la

inversión, para que se cree empleo, para dar desahogo a los trabajadores, a quienes peor lo han pasado en esta crisis económica, para apoyar el emprendimiento, para apoyar a los sectores productivos que tienen capacidad de crecer, la estrategia minera, la industrial, la firma en los últimos días alcanzada para fortalecer el sector turístico en Andalucía. Y todo eso siempre haciéndolo compatible sin darles la espalda a los ciudadanos. Y ahí es donde enmarcaría la rebaja en los impuestos a la clase trabajadora y al conjunto de la clase media que tanto han pasado, como le decía antes.

Medidas de calado social como el tema de Educación Infantil, con 6.000 de las 12.000 plazas comprometidas, el haber reducido a 90 días el plazo máximo de cirugías cardíacas, la mayor oferta de empleo público en Andalucía, muchas medidas y, sobre todo, una línea de trabajo en la que vamos a continuar, seguir estimulando la economía en Andalucía y, al mismo tiempo, blindar los derechos sociales.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Marín.

El señor MARÍN LOZANO

—Bien, muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, le reconozco que si fuera cuestión de aritmética, podría decir hoy sin temor a equivocarnos que el 32% de esos acuerdos de la investidura a los que usted hacía referencia, pues se han ejecutado o se están ejecutando, pero aun así, para nosotros, y lo hemos dicho en varias ocasiones en esta Cámara, esto no es suficiente. Yo no comparto lo que decía antes el señor Maíllo. No estamos en el fin de un curso político, porque los problemas de los ciudadanos no tienen vacaciones. Entonces, tenemos que seguir trabajando para intentar darles solución a esos problemas.

Le dije hace un año que seríamos responsables y exigentes, y creo que lo hemos demostrado. Y por eso fijamos una hoja de ruta que, en cierta forma, como usted anunciaba, se está cumpliendo. Mire, esa hoja de ruta era a cambio de nada, como algunos decían aquí, yo pienso que era a cambio de mejorar el bienestar de los andaluces. Por supuesto no era a cambio de sillones ni de privilegios para Ciudadanos, como era lo que la vieja política venía haciendo hasta este momento.

Fijamos medidas, como usted ha dicho, para el emprendimiento, y algunas se están poniendo en marcha. También, mejoras en políticas activas de empleo, programas para parados de larga duración. Hemos avanzado en la reducción de la presión fiscal en Andalucía.

Yo creo que hoy nadie discute que ha habido un punto de inflexión, y hoy se paga menos IRPF, y, por supuesto, se ha modificado ya, con el acuerdo de ayer del Consejo de Gobierno, el impuesto de sucesiones y donaciones en Andalucía.

Es verdad que hemos avanzado en materia de igualdad en muchas cuestiones. Hay una mesa para la reforma de la Ley Electoral, que espero que dé también resultado, como la del ISD.

Hemos hecho avances en sanidad con más recursos, aunque claramente insuficientes. La dependencia también se ha beneficiado de esos acuerdos a los que usted y yo llegamos, pero, sin duda, también, para nosotros al menos, el bloque de regeneración democrática es la que ofrece hoy un mejor escenario. Hoy hay menos imputados en cargos públicos y, afortunadamente, incluso hemos podido poner en marcha esa Comisión de Investigación de los Cursos de Formación.

Yo creo que hay cambios que son insignificantes en materia de participación ciudadana, y habría que mejorar mucho. Y que la ciudadanía andaluza está esperando todavía muchas respuestas, señora presidenta. Y por eso creo que, cuando se anuncian cosas y después no se cumplen, estamos, en cierta forma, defraudando a la inmensa mayoría de los andaluces. Porque, le recuerdo, su palabra es su patrimonio, y todos somos finalmente presos y víctimas de lo que decimos.

Mire, el 3 de marzo, en esta misma Cámara, que yo entiendo que debería ser hoy cuando se llevara a cabo ese debate, pero..., bueno, usted decidió, por un compromiso electoral que tenía y también porque algunas formaciones políticas se lo habían pedido..., se llevó a cabo un debate de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Y le voy a citar algunos ejemplos, a lo que hacía referencia antes de cuando uno compromete su palabra.

Dijo usted, en cuanto a la Ley de Emprendimiento: «Me comprometo a enviar a la Cámara a lo largo del mes de abril la Ley de Emprendimiento». Llegó abril, llegó marzo, abril, mayo, junio, estamos en julio, y la Ley de Emprendimiento no está aquí.

Plan Estratégico de la Agroindustria 2016/2020 –para nosotros, al menos para nosotros, es muy importante–. Los datos de la EPA, los datos del desempleo..., usted está viendo cómo el sector más castigado mes tras mes sigue siendo la agricultura en Andalucía. Eso que dijo usted de que antes de finales de marzo se presentaría al sector y que traería, y además el Consejo de Gobierno lo aprobaría antes del mes de mayo, tampoco se ha cumplido, señora presidenta.

Plan de Lucha contra el Fraude. Aquí creo, creo que –en este primer trimestre desde luego no lo hemos visto–, creo que podemos llegar finalmente a tenerlo en esta Cámara pronto. La propia consejera de Economía..., perdón, de Hacienda lo decía el otro día, que, antes de finales de julio, lo tendríamos aquí. Quedan muy poquitos días, no sé si dará tiempo.

Me decía usted en mi réplica: «Hablaba usted, señor Marín, también de la Ley de Subvenciones. He dicho con claridad que esa ley verá la luz el primer semestre de este año». Pues, mire usted, ni luz de 125 ni de 220, parece que no le hemos pagado a Endesa y al final nos la ha cortado.

Ley de la Formación Profesional. Este año 40.000 nuevos jóvenes andaluces se quedarán fuera del sistema porque no hay plazas en la FP en Andalucía. Y dijo usted: «Y la Ley de Formación Profesional en el primer trimestre, porque usted sabe, señor Marín, ya este es un compromiso que viene de la anterior legislatura, en este caso con Izquierda Unida». Pues está tardando mucho en llegar desde San Telmo hasta aquí.

Y se lo digo, y podría seguir hablando, con toda la humildad y con todo el respeto del mundo, porque yo creo que estas son cuestiones de calado, importantes, que deberían de cumplirse las palabras cuando se comprometen.

Como le decía, quedan muchas respuestas que dar. Los andaluces están esperando muchas respuestas. Le reconozco que hemos avanzado. Además, yo sí me siento orgulloso de haber podido participar con el voto

de mi partido a que algunos de esos avances se hayan podido producir. Yo no soy como otros, que reniegan de... No, mire usted, sí, en la parte que nos corresponde, pues, lógicamente, me siento orgulloso, y responsable en lo que no me corresponde pero que no hemos logrado todavía. No echo balones fuera. Yo prefiero pocas normas, señora presidenta, pocas leyes, pero que se cumplan.

Yo creo que eso es lo importante, es lo que están esperando los andaluces y los españoles. Ya está bien de proposiciones de ley para que después queden en el cajón del olvido, ya está bien de programas que después no sirven y no se evalúan si realmente han tenido o no un resultado positivo para los andaluces. Y por eso le digo que menos normas, pero que se cumplan.

Los nuevos tiempos exigen nuevas fórmulas, y yo creo que Andalucía también está exigiendo en este momento una fórmula que llegue solo desde el consenso, por supuesto, y desde la participación de todos. Lo estamos viviendo a nivel nacional. Yo voy a hablar de mi libro, que es Andalucía, pero todo el mundo tenemos en la mente que hoy se está jugando mucho, precisamente en Madrid, sobre el futuro de España y sobre el futuro de Andalucía, y solo a través del consenso y la participación, y no de eslogan y titulares en prensa, se podrá finalmente formar un gobierno en este país, que espero y deseo que así sea.

Señora presidenta –voy terminando, ya se me acaba el tiempo—, yo le pido que sea usted más ágil, mucho más ágil. Tiene una gran oportunidad de hacer reformas en Andalucía, con Ciudadanos puede contar para ello, incluso le animo a crear una mesa con todos los grupos políticos para hacer esas reformas importantes en materia de educación, en materia de reforma de la Ley Electoral y en todas aquellas cuestiones que usted y yo sabemos que necesita Andalucía.

La mayoría de las personas, decía Henry Ford, gastan más tiempo en hablar de los problemas que en afrontarlos. Yo, señora presidenta, le animo a que los afronte. Y, por supuesto, siempre contará para ello con la mano de Ciudadanos.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Marín.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Mire, comparto con usted, señor Marín, que tenemos que gobernar para solucionar los problemas, y que eso además no tiene descanso, porque los problemas de la gente no paran, están ahí, y ese tiene que ser un objetivo importante. Por eso yo creo que hoy, con lo que está pasando en este país, se valora aún más el acuerdo que su fuerza política y la mía suscribimos en Andalucía y que permitió echar a andar un gobierno y poder cumplir con su palabra. Y aquel acuerdo, al que ha hecho referencia, que es cierto, se ha cumplido ya en un porcentaje elevado, 30 de los 70 acuerdos que se firmaron se han ejecutado, y es un porcentaje alto, de ese 30 de 70 en un año, una legislatura dura cuatro años, así que imagine la velocidad a la que vamos con esos acuerdos.

Lo que no me parece justo es confundir la tramitación normativa de una ley del Gobierno con su tramitación parlamentaria, porque recientemente hemos visto en esta Cámara cómo la Ley del Deporte llevaba un año para ser aprobada, o que la Ley de Servicios Sociales está en esta Cámara desde el mes de enero y aún no ha sido aprobada. ¿Por qué le digo eso? Porque ha hecho referencia en su intervención a determinados anteproyectos que ya han sido aprobados por el Gobierno pero que tienen que ir, lógicamente, a la exposición pública, después al Consejo Económico y Social, después al Consejo Consultivo, volver a los servicios jurídicos para que se adapten aquellas modificaciones, y después tienen su trámite en esta Cámara. Y muchos de ellos, cada uno se encuentra en un estado diferente, algunos finalizando, como decía, ese procedimiento, y otros prácticamente en puertas de entrar en la Cámara andaluza.

Y todo eso, como le decía, en un año, en un año; en un año cumpliendo un elevado, alto porcentaje de esos compromisos que son mi palabra, mi patrimonio, el que tengo, y por eso quiero cumplir, porque quiero además contribuir a que se genere confianza en los ciudadanos en lo público. Y en este periodo de sesiones hemos aprobado medidas que iban dirigidas a quienes peor lo estaban pasando: es decir, nuestros dependientes, nuestros estudiantes andaluces, que tienen que tener garantías de acceder a una educación en igualdad de oportunidades y de calidad, a las personas con dependencia, a empresas, a autónomos, que son los que están tirando de la creación de empleo.

No podemos mirar datos sesgados de la economía en Andalucía. La agricultura, evidentemente, sufre como nadie la estacionalidad, y es una realidad. Incluso, la propia modernización hace que determinadas cosechas tengan la temporalidad que tienen, por eso le pido que no lea de manera sesgada esos datos.

El balance, en general, lo considero positivo. Siempre aspiraremos a más, de eso se trata. Queremos que vaya mejor para todo el mundo y que la gente viva mejor, y que haya menos paro, y que haya más igualdad de oportunidades, y más oportunidades, en general, para toda la población andaluza. Y eso requiere, como decía, entrega, responsabilidad, eficacia y eficiencia.

Pero hay un elevado porcentaje de compromisos, de los que yo destacaré solo alguno, y con eso iré terminando. En primer lugar, un decreto que ha sido muy importante para las familias, como el Decreto de Atención Temprana, que sabe que hemos trabajado conjuntamente y que yo tengo que agradecer ahí la colaboración, la responsabilidad y el compromiso con la asistencia a esos menores con trastornos del desarrollo.

Hemos aprobado el I Plan Andaluz de Promoción de la Autonomía Personal y de Prevención de la Dependencia, gracias al cual se van a invertir 1.765 millones; el Proyecto de Ley de Servicios Sociales, que le he dicho que estaba en esta Cámara prácticamente desde el mes de enero; el de Emprendimiento, desde el mes de marzo ya está aprobado en el Consejo de Gobierno, y espero que llegue ya de manera inmediata; la Ley de protección de los derechos de los consumidores en la contratación de préstamos hipotecarios; a lo largo de este año los empleados públicos están recuperando la inmensa mayoría de los derechos que lamentablemente se vieron aparcados como consecuencia de la crisis económica, y se ha hecho de la mano de los sindicatos. Seguimos avanzando en calidad democrática, ha hecho referencia al grupo que ya hay aquí, en esta Cámara, constituido de debate de esa reforma de la Ley Electoral. Y vamos a seguir impulsando una política que vaya dirigida no solo a las cifras, sino a las personas, que son las que merecen volver a recuperar calidad de vida, volver a recuperar derechos, porque han sido a ellos, a las familias andaluzas, a las familias en el conjunto de este país, a las que se les ha puesto en jaque con un camino equivocado de austeridad a ultranza.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 49

X LEGISLATURA

28 de julio de 2016

Y siempre seguiré tendiendo la mano. Creo que el acuerdo de investidura fue un gran acuerdo, y espero que se vayan sumando el resto de fuerzas políticas a trabajar por esta tierra.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

10-16/POP-000532. Pregunta oral relativa a los recortes en el sistema sanitario público andaluz

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía. En su nombre, toma la palabra la señora Rodríguez-Rubio.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Gracias, presidente.

Señora Díaz, ha dicho usted que tenemos hoy un minipleno por decisión de sus señorías, pues me gustaría recordarle que no con el voto de Podemos Andalucía, que quería un pleno completo y por derecho, que sí que fue su grupo quien votó a favor de este minipleno.

La semana pasada, en un debate fundamental como es la sanidad, principal preocupación de los ciudadanos y ciudadanas en Andalucía, según todas las encuestas; principal preocupación también de aquellas personas a las que les hemos pedido que participen en la elaboración de estas preguntas de control, entendemos que incurrió en una serie de inexactitudes, que entendemos que es fundamental aclarar.

Usted dijo: «yo no despido a mansalva». Esta fue una de sus declaraciones, pero con más rigor observamos cómo en Andalucía hay 6.000 plazas de personal funcionario que se han perdido en los últimos cuatro años por falta de cobertura completa de los jubilados y de las bajas, es decir, el 22,6% del total de puestos perdidos del conjunto de la sanidad en el resto del Estado, lo cual es un peso porcentual mayor a nuestro peso poblacional.

Han sacado ustedes una oferta de empleo público —que, por cierto, corresponde a tres años—, esperan ustedes... Parece haber cierta tendencia a esperar a elecciones para sacar oposiciones, y son por 2.500 plazas de turno libre.

Queremos saber si van a mantener esta política en los futuros años de cobertura de esos puestos, de esas plazas de funcionarios, o si va a ser ocasional, con motivo de las elecciones.

Usted dijo: «No se cierran camas». Creo que conoce, usted igual que yo, el mapa publicado por el sindicato Satse, donde se explica que en Andalucía se han cerrado más camas que en Madrid y Cataluña juntas; que en Andalucía se han cerrado más camas que en Valencia, Castilla-La Mancha, Castilla y León y Extremadura juntas. Si no es así, pues le agradecería que lo aclarara.

No me hable de camas en reserva, es decir, cuando un ala se cierra porque no hay personal para cubrirla, pues son camas que se cierran. Entonces, quiero saber, y tener la tranquilidad de que lo que parece que ocurre no está ocurriendo.

Usted dijo que se ha devuelto el ciento por ciento de la jornada y del salario. Y, bueno, pues esto tampoco es completamente exacto. Como usted sabe, no se ha recuperado el ciento por ciento del salario en la medida en que queda pendiente la paga extra.

Y respecto a derechos laborales, pues vemos un incremento enorme de la temporalidad y de la parcialidad en los contratos, es decir, de la precariedad de nuestro personal sanitario, y entendemos que cuidar de los que nos cuidan es fundamental para tener un sistema sanitario potente.

Más de... Se ha incrementado un 34,2%, de 2012 a agosto de 2015, los puestos temporales y a tiempo parcial. Usted dijo que fuimos los primeros en poner garantías en las listas de espera, y esto es verdad, pero también hemos sido los primeros en saltárnosla. Y, si no es así, pues debe ser usted la única andaluza a la que le dan cita con un especialista antes de dos meses, y si no es así, pues publiquemos las listas de espera, pero, por favor, sin maquillaje.

Usted dijo: «Yo no privatizo», y tenemos subcontratas en el sistema sanitario público andaluz que están sufriendo la precariedad, que redundando también en la precariedad del servicio que se ofrece, tanto en el 061 como en la limpieza, como en Salud Responde, como también en el 112, que también afecta a las emergencias sanitarias. Y aquí hemos aprobado una PNL donde pedimos que se recupere su gestión por parte de EPES, y por tanto retrotraer eso que entendemos que es una privatización de servicio.

Lo que no dijo usted, y ahí sí fue franca, es: «yo no recorto». ¿Por qué? Pues, porque observamos que, desde 2010 hasta 2016, se ha reducido casi mil millones de euros el presupuesto para sanidad, y además con un *zoom* más amplio observamos que la brecha sigue existiendo, es decir, Andalucía sigue siendo la comunidad autónoma donde menos se invierte por paciente y donde menos camas hay también por habitante.

Por su importancia vital, la sanidad no debe estar impregnada en su discurso de autocomplacencia. Nosotros entendemos que no debemos ser los músicos del Titanic, que debemos poner en común las preocupaciones que tenemos sobre el sistema sanitario, ya que tan importante es para nosotros y nosotras. De hecho, hay una crítica más allá del verano y de los recortes, una crítica constructiva a las unidades de gestión clínica. Hay voces autorizadas y argumentando que las unidades de gestión clínica se han convertido en un maquívico mecanismo por el cual se premia a quienes más recortan.

Escuchar también las recomendaciones y las críticas de los facultativos, del personal sanitario y de los usuarios que piden 10 minutos de atención primaria, 10 minutos, que en 5 minutos no da tiempo a atender un paciente. Y observamos como en la atención primaria hay médicos agobiados por la burocracia, detrás de un ordenador, que no tienen tiempo ni de mirarnos a los ojos para establecer un diagnóstico correcto de nuestra situación.

Ustedes anunciaron a bombo y platillo —también por cierto con ocasión de las elecciones— que iban a recuperar los equipos de médicos, enfermeros, médicas, enfermeras, en las unidades de atención primaria. Yo me pregunto cuándo va a ocurrir eso, a partir de cuándo recuperaremos a nuestros enfermeros y enfermeras en las consultas de atención primaria.

Más allá del discurso sobre recortes, creo que compartimos una verdadera pasión por la sanidad pública. Nosotros al menos la tenemos. Nosotros estamos enamorados de nuestra sanidad pública. Nosotros estamos orgullosos de nuestra sanidad pública, pero el verdadero amor no es autocomplaciente, el verdadero amor se construye cada día, ve las dificultades y se plantea nuevos retos. Por eso, nosotros aspiramos a recuperar la situación del sistema sanitario de 2010, y nos preguntamos cuándo podrá ser posible.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señora Rodríguez, siempre su discurso, hable de lo que hable, tiene una misma tesis: que el PSOE y el PP somos iguales; hacemos lo mismo, y por lo tanto recortamos de la misma manera. Y además, fijese, lo hace usted hoy aquí recogiendo el testigo del Partido Popular. Yo no sé si en algunas cosas coincidiré con el Partido Popular, lo que sí sé es que usted pregunta exactamente igual que el Partido Popular. Y hoy toma el relevo, y tenemos un debate en dos tiempos.

Lo que sí le pido es que cuando venga aquí a corregir mis imprecisiones, según usted, tenga rigor. ¿Sabe lo que es la tasa de reposición?, ¿sabe que la tasa de reposición es la que impide, por decisión del Gobierno de España, que se cubran determinadas bajas? ¿Sabe, además, que eso no significa que no se contraten a eventuales en esas plazas para llevar a cabo las sustituciones, y que esos eventuales no computan en las estadísticas a la que usted ha hecho referencia?

Por tanto, cuando venga aquí a hacer el segundo tiempo de las intervenciones del Partido Popular, al menos, documéntese y tenga rigor y coherencia.

[Aplausos.]

Tampoco es correcto... Habla de que la principal preocupación de los ciudadanos es la sanidad. No es verdad, es el desempleo, y lo que más valoración de los servicios públicos tiene por parte de los andaluces es su sanidad pública, que yo siempre, evidentemente, quiero que mejore. El amor que usted le ha declarado hoy no es el mismo que cuando la acusaban y la comparaban con Venezuela. Bienvenida al reconocimiento a la sanidad pública y el reconocimiento, por cierto, a más de ochenta millones de actos médicos que se celebran cada año en Andalucía por parte de magníficos profesionales de la sanidad.

[Aplausos.]

Siempre... siempre me habla aquí de gastos, nunca me dice cómo se tienen que mantener esos servicios públicos. No me dice nunca cómo hay que priorizar, dónde se tienen que poner esos recursos y dónde no. Y además me habla siempre de la subcontrata, faltando a la verdad, porque sabe perfectamente que lleva engañando muchos meses a quienes les promete que entrarán en los servicios públicos sin los méritos de capacidad, oferta pública, transparencia, igualdad, que garantizan esas ofertas públicas de empleo. Si es tan fácil, ¿por qué no lo han hecho en el Ayuntamiento de Cádiz, y han prorrogado, en las mismas condiciones, todas las subcontratas que prometieron rescatar para lo público? Ha pasado más de un año, y no han sido capaces de hacerlo.

[Aplausos.]

Y ha mentido..., ha mentido..., ha mentido en el presupuesto de la Junta de Andalucía. No es verdad que se han recortado 1.000 millones desde que soy presidenta de la Junta de Andalucía en sanidad. Es falso, y le pido que lo corrija. Y le voy a decir por qué es falso.

Mire, en el año 2013, cuando accedí a la Presidencia, había 9.984 millones de euros en el presupuesto global de la Consejería de Salud y Bienestar Social, 8.354,4 millones de euros se destinaban a salud; hoy son 500 millones de euros más los que hay en el presupuesto de la Junta de Andalucía en salud. Por lo tanto le pide que rectifique.

[Aplausos.]

Casi un seis..., casi un 6% más que entonces, casi un 6% más. Por eso, le pido que rectifique, porque 4 de cada 10 euros de los recursos públicos van a sanidad, porque aquí no se ha quebrado la universalidad. Aquí, mal que les pese, no ha habido despidos a mansalva. Si se ahorra y se gasta menos, y hay más eficiencia, gastamos menos en farmacia, por ejemplo, porque hay subasta de medicamentos. Gastamos menos que han gastado en la Comunidad Valenciana porque no se le ha ocurrido a este Gobierno privatizar dos veces un hospital en Alcira, recuperárselo a la misma empresa y pagarlo con el dinero de los andaluces. Eso no se ha hecho, por eso gastamos menos, porque somos más eficientes y más eficaces. Pero eso, eso a usted no le interesa.

Y hoy, ¿sabe a lo único que no ha hecho referencia en su intervención? Pues, por ejemplo, no ha hecho referencia a que hay un Plan de Estabilidad, presentado en Bruselas, que voy a combatir como presidenta, que dice el Gobierno en funciones, este que ha habido, porque ustedes han querido, en funciones tanto tiempo, que del 6,1% de la riqueza de este país que se destina a sanidad, va a bajar a un 5,7%, porque no se está apostando por la sanidad pública, sino que se está apostando por liquidarla. Pues bien, frente a eso, aquí hay hasta una ley que lo sostiene, que lo blindo y que garantiza su sostenibilidad.

Yo le pediría: no compre el discurso del Partido Popular, mire a la bancada del Partido Popular y piense, por ese discurso, dónde sitúan a uno los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señora Rodríguez-Rubio.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Sobre la cuestión presupuestaria lo que hay es un problema aquí de audición de aquí hasta allí. Yo he dicho que desde 2010 ha habido una reducción de casi mil millones de euros, y eso no lo digo yo, sino lo dicen los documentos, y así ha sido.

Y todas las leyes que justificaban los recortes —los recortes, muchos, que hubo, por cierto, en 2010— decían «mientras dure la situación, recuperaremos la situación de 2010». Y mi duda y mi preocupación, junto con la de —entiendo— su grupo también, usted misma y el conjunto de los andaluces, es cuándo recuperaremos la situación previa.

Yo todavía no le he dicho que ustedes hacen las mismas políticas que el Partido Popular, supongo que lo tendría preparado. Pues bueno, pues ahora sí se lo voy a decir.

En política fiscal sí hacen ustedes cosas muy similares.

Nosotros tenemos que incrementar los ingresos, los recortes en servicios sociales son consecuencia de decisiones políticas injustas que han tomado PP y PSOE a raíz de la crisis, que no era una crisis fiscal de la Hacienda pública: era una crisis privada de las entidades financieras y de las grandes empresas. Y se decide el rescate bancario, que triplica los presupuestos de educación y sanidad de todas las comunidades autónomas; se decide una política fiscal regresiva, que hace pagar más a los que menos tienen, y se decide que la deuda que era privada se convierta en deuda pública, y que al final quien lo sufre es el usuario que va a la Atención Primaria y se encuentra a un médico agobiado, que tiene cinco minutos para atenderlo sin un enfermero que le ayude. Esa es la consecuencia de decisiones políticas que tomaron ambos partidos en el Gobierno del Estado.

Pero en Andalucía no hacemos cosas ostensiblemente diferentes. Con motivo de las elecciones de nuevo, bajada del tramo autonómico del IRPF. Dice usted a los trabajadores: a los trabajadores y a todo el mundo, el IRPF se le baja de forma lineal a todo el mundo de la misma manera. Si se trata con igualdad una situación de desigualdad, se incrementa la desigualdad, eso es de sentido común. Y quienes van a sufrir las consecuencias son los que ven que hay recursos que se les han visto mermados en servicios públicos...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—... porque los pobres necesitan más los servicios públicos que los ricos.

Usted puede seguir presumiendo una y otra vez de la joya de la corona, pero una joya de la corona no tiene a un paciente suplicando en los medios de comunicación que se le atienda, no le dan tres meses para ser atendido cuando tiene un cáncer con consecuencias inmediatas que necesitan ser atendidas de forma inmediata y después se le adelanta la cita porque sale en los medios de comunicación. Vamos a no ser autocomplacientes, vamos a ver cómo recuperamos.

Y, por cierto...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rodríguez-Rubio. Gracias, señoría.

[Aplausos.]

Señora presidenta.

Señorías, les ruego a sus señorías silencio.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

No se altere, señora Rodríguez, no se enfade.

Mire, como lo que ha dicho al final me parece grave, míreme un minuto nada más, un segundo de la intervención míreme. Hágame caso, sea prudente cuando lea en los medios de comunicación una noticia y se acerque a ella. Sea prudente, hágame caso.

Y, mire, en segundo lugar, ya lo ha dicho en su segunda intervención, es que es lo que piensa, piensa que el PP y el PSOE actuamos de la misma manera y no va a reconocer nunca que aquí se están haciendo las cosas de manera distinta, que se puede ayudar a crear empleo y, al mismo tiempo, garantizar los servicios públicos.

Y, mire, sí, defiende la bajada de impuestos para quienes han pagado impuestos, por cierto, para quienes han sido capaces de solidarizarse pagando sus impuestos y no intentando buscar siempre excusas para cuidar a otros y justificar la economía sumergida o para llevarse el dinero que cobraban fuera de España, de uno o de otro partido.

[Aplausos.]

Gobernar es difícil, se lo garantizo que gobernar es difícil. Gobernar es tan difícil que hay que priorizar; si uno quiere no recortar, tiene que priorizar. Y eso es lo que hemos hecho aquí: priorizar, por ejemplo, el diagnóstico genético preimplantatorio para que nazcan sanos miles de niños antes que otras infraestructuras que podían esperar; pagar 200 millones de euros en los tratamientos de hepatitis C antes que algunas infraestructuras, que tuvieron que esperar porque primero estaba la vida de las personas. Podríamos haber recortado, como hizo el Gobierno de España, expulsar a los inmigrantes del sistema, dejar sin protección sanitaria a los desempleados que están en el extranjero buscándose la vida, pero evidentemente no hemos querido hacer eso. Y hoy podemos decir en Andalucía, hoy, con 80 millones de actos médicos, como le decía antes, hoy podemos decir en Andalucía que se han creado 13 infraestructuras, que se ha mantenido la cartera de servicios, que no se ha expulsado a nadie. Si le gustan los mapas, aquí tiene el mapa desde que soy presidenta de las infraestructuras en Andalucía en este año.

[Aplausos.]

Mire, eso es lo que voy a seguir haciendo, eso es lo que voy a seguir haciendo: priorizar, gobernar y garantizar que todos los andaluces acceden a una misma sanidad pública de calidad y de primera, tengan el bolsillo que tengan. Esa es mi responsabilidad, ese es mi compromiso y eso es amar y querer a la sanidad pública.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

10-16/POP-000515. Pregunta oral relativa al balance del periodo de sesiones

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Corresponde ahora el turno al Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, y en su nombre toma la palabra el señor Moreno Bonilla.

Señor Moreno.

El señor MORENO BONILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Díaz, cuando analizamos el balance de este curso político, que prácticamente ya estamos finalizando, resulta más fácil hablar de lo que no ha hecho, porque sus hechos se resumen en muy poquitas palabras. Probablemente los podemos resumir en tan solo dos: en anuncios y en propaganda.

Sin embargo, lo que ha prometido y no ha cumplido es una larga lista interminable. Su cuenta de resultados es un folio en blanco, señora Díaz, solo compromisos aplazados una y otra vez a lo largo del tiempo.

Le pongo algunos ejemplos. Mire usted, la paga extra para los funcionarios, según usted, no será efectiva hasta 2018. El impuesto de sucesiones, un acuerdo de mínimos al calor, por supuesto, de una campaña electoral, no estará hasta 2017. Los planes de empleo prometidos en las campañas autonómicas, esas campañas autonómicas, con suerte empezarán en octubre, si es que lo vemos en octubre. Los hospitales que usted inaugura sabe usted perfectamente que no van a estar funcionando en su totalidad al ciento por ciento hasta que pasen como mínimo varios años. El próximo curso empezará con la música habitual de siempre: con un nuevo cierre, cierre de unidades, ratios que van a ser claramente superadas, bajas sin sustituir y, por supuesto, las caracolas en el paisaje educativo andaluz, que desgraciadamente nunca desaparecen.

Usted nunca viene al Parlamento con resultados contantes y sonantes, solo con anuncios y promesas que a lo largo del tiempo vemos que nunca cumple. Por eso, en el día de hoy le voy a preguntar: ¿qué balance hace sobre la actividad y resultados de las medidas tomadas por su Gobierno durante este periodo de sesiones?

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Moreno, se cumple un año prácticamente desde que accedí a la Presidencia, porque estuve tres meses, recordará bien, sin poder acceder a la Presidencia, entre otras cosas porque su voluntad fue la de unirse a los que ahora llama «peligrosos radicales de Podemos» para bloquear un gobierno en Andalucía. Una alianza que, por cierto, después la volvió a llevar al Presupuesto para intentar impedir también que Andalucía se gobernara. Y eso demuestra la credibilidad que tiene usted hoy aquí cuando me habla del balance de este año, porque el suyo ya la conoce.

Y, mire, yo actué con responsabilidad, se lo digo por lo que está pasando en estos momentos en España. Yo no di la *espantá*, que seguramente hoy tengamos otra *espantá* de quien ganó las elecciones. Me sometí tres veces a la investidura, a cuatro votaciones, y me reuní con todos los grupos parlamentarios para buscar un acuerdo.

[Aplausos.]

Traje aquí una propuesta en la que..., por cierto, una propuesta de investidura que usted calificó en ese momento..., decía que, bueno, que era a la carta, que estaba hecha a la carta y que, por lo tanto, iba a votar en contra porque no era un trueque con ayuntamientos, que era lo que pretendía. La señora portavoz de Podemos decía que le gustaba la música y la letra, pero que no, que como no rompía con los bancos, eso que después nadie ha roto, por lo que se ve, pues que tampoco me iba a someter a la votación en la investidura favorablemente. Y se unieron de la mano, y durante un año han intentado evitar que Andalucía tuviera un gobierno.

Y las cosas podrían haber sido distintas, evidentemente que podrían haber sido distintas. Así y todo han sido muy satisfactorias, y se lo decía antes con el nivel de ejecución. Piense por un momento lo que usted estos días ha dicho del Algeciras-Bobadilla, de esos 6.000 millones que ha gastado el Gobierno y que solo 50 venían para Andalucía y solo para Algeciras-Bobadilla, y han sido 20 los que se han creado. En sanidad le invito a que me acompañe a la próxima inauguración de esos hospitales que no le gustan, pero que cuando viene, por ejemplo, el presidente de la Diputación de Málaga, el señor Bendodo, me dice: «Esto no es lo que me esperaba, qué alegría, presidenta».

Le pido que me acompañe a esos centros educativos públicos, que seguramente no conoce muchos de ellos, o que vea en estos momentos cómo la dependencia, el tercer sector..., están orgullosos en nuestra tierra. ¿Y sabe por qué? Porque esa es la Andalucía real, la que ha visto que en este año de gobierno, a pesar de los palos en las ruedas que ha puesto su partido, Andalucía ha seguido creciendo y los andaluces recuperando derechos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Moreno.

El señor MORENO BONILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire usted, señora Díaz, al Parlamento se viene a rendir cuentas, no a contarnos cuentos, porque ya somos muy mayorcitos, ya somos muy mayorcitos.

[Aplausos.]

Usted se ha tomado al pie de la letra, al pie de la letra se ha tomado la ironía de Woody Allen, que piensa que el 80% del éxito es presumir de él, y eso no es real.

Mire usted, usted cree que con una foto y con un gran titular ya ha llegado a la meta, pero cuando llega la hora de trabajar, cuando llega la hora de pedalear, entra la desidia, la apatía y la lentitud en su Gobierno.

En lo único que es eficiente, señora Díaz, y eso sí que lo reconozco públicamente, es en perder dinero público, en perder dinero de todos los andaluces, los gobiernos socialistas son una máquina eficaz de perder dinero de los contribuyentes: 800 millones de euros en la formación para el empleo, perdidos, señora Díaz; 140 millones del anillo ferroviario de Antequera, perdidos, señora Díaz; 280 millones de euros enterrados del Ave Sevilla-Málaga, perdidos, señora Díaz; 157 millones que vamos a tener que pagar por una negligencia, y así podría seguir a lo largo de toda la pregunta.

Con usted, los problemas cada día se enquistan, y las soluciones se aplazan eternamente. Mire usted, los datos de la EPA que hemos conocido hoy son positivos, pero Andalucía sigue alejándose de la media de España, tome nota, señora Díaz. Si no fuera por la bajada de la población activa en 75.000 personas, en este último año, el paro habría subido en Andalucía, y usted lo sabe. Usted dijo aquí la semana pasada que hay un desempleo estructural. Incluso nos enseñó un mapita, igual que ha hecho hoy, ¿por qué en Extremadura, sin embargo, ha bajado el paro en más de dos puntos y medio, y en Andalucía no llega a seis décimas, señora Díaz?

Señora Díaz, es urgente que Andalucía meta la sexta marcha, que salga ya de una vez del letargo, de la parálisis en la que usted ha instalado el Gobierno de la Junta de Andalucía. Podemos avanzar más si su Gobierno se toma en serio las políticas que impulsan, de verdad, el empleo, como son las políticas de reforma fiscal.

Mire usted, hemos tenido que esperar trece años, señora Díaz, trece años desde que presentamos en esta misma Cámara una iniciativa para quitar el impuesto de sucesiones y donaciones. Hemos tenido que salir a la calle y recabar 330.000 firmas de las andaluzas y andaluces para que usted se dé cuenta de que era necesario, de que era razonable y de que era positivo reformar el impuesto de sucesiones y donaciones.

[Aplausos.]

Todo eso hemos tenido que hacer. Y una vez que ha corregido su posición inicial no se quede a medias. Cuando una decisión es buena llegue usted hasta el final, sea valiente. Vamos a llegar al final, a una bonificación del 99%, para no quedarnos atrás, para impulsar esa inversión y el empleo que tanto necesita nuestra tierra.

Mire usted, queremos para los andaluces lo mismo que tienen madrileños, lo mismo que tienen cántabros, canarios, País Vasco o que tiene la propia Rioja. En este periodo, tampoco han hecho mucho por los servicios públicos.

Pero, señora Díaz, como ha quedado demostrado, usted sola no puede con los retos y con los graves problemas que tiene nuestra tierra, no puede. ¿Por qué le tiene tanto miedo al diálogo, señora Díaz?, ¿por qué le tiene tanto miedo?, ¿por qué tiene esa alergia al pacto político?, que no pasa absolutamente nada.

Mire usted, sus continuos portazos, portazos, son un freno para soluciones de los problemas de miles de andaluces que están esperando precisamente esas soluciones.

Señora Díaz, Andalucía y España necesitan acuerdo y negociación, porque así lo han querido los ciudadanos a lo largo de las últimas elecciones. Y le aseguro que muchos andaluces, muchos andaluces se sienten muy defraudados por la actitud que usted mantiene de patrocinar el bloqueo en el seno de su partido político. Usted sabe que Andalucía necesita que España tenga un gobierno estable, lo sabe. Usted sabe que España necesita un gobierno fuerte y que necesita un gobierno ya, para que haya estabilidad institucional, estabilidad política y, por tanto, estabilidad económica.

Señora Díaz, le pido que sea valiente y haga lo que sabe que tiene que hacer. Y lo sabe usted. Escuche, escuche, al menos, ya que no me quiere escuchar a mí, escuche a dirigentes de su partido, a señores..., al señor Escuredo o al señor González, al que usted tanto admira, o al señor Varas, que habla nítido, muy claro, todo el mundo le entiende. A usted no la entendemos, señora Díaz. ¿Ellos son también, ellos son también enviados de Rajoy? Me gustaría saberlo.

Mire usted, marque la diferencia de una vez con el señor Sánchez, pero márquela de verdad. Déjese de ambigüedades calculadas y de tacticismo internos. Señora Díaz, hay muchas urgencias en España, y una de ellas es frenar los desafíos y desvaríos independentistas que estamos viviendo en el seno de nuestro país. No cometan ahora, señora Díaz, el mismo error con la gobernabilidad de España que en el futuro tengamos que lamentarla.

Mire usted, lo acaba de decir hace poco, lo que es malo para España es malo para Andalucía. Tener un gobierno bloqueado en España por más de doscientos treinta días es malo para España y es malo para Andalucía.

[Aplausos.]

Tener un bloqueo institucional es malo, señora Díaz.

Y es verdad, usted quiere ser una líder nacional, dé la talla de líder nacional. Compórtese como una líder nacional, piense en clave nacional siquiera alguna vez para beneficiar a nuestra tierra y para beneficiar a Andalucía.

Mire usted, usted se ha metido, sin duda alguna, en un laberinto. Salga pronto de ese laberinto, y la única puerta que tiene para salir de ese laberinto es la mano tendida del Partido Popular. No la rechace por el bien de Andalucía, señora Díaz, y por el bien de España.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Disculpe, pero la traducción que le han hecho de la frase de Woody Allen no es la correcta, es «el 80% del éxito es estar allí», esa es la frase correcta. Lo digo, eso pasa cuando los chascarrillos los trae uno escritos. Entonces, tiene que tener uno cuidado con eso.

Mire, yo le agradezco su preocupación por mí, pero prefiero que la tenga por Andalucía, es decir, prefiero que la tenga por Andalucía. Le agradezco toda esa preocupación por mi talla, pero preocúpese de la suya, porque cuando dice aquí, como ha dicho hoy, que es fundamental el diálogo y el acuerdo, y que no se puede tener a una tierra sin gobierno, mire lo que usted hizo en nuestra tierra durante 80 días y vea la doble moral bochornosa.

[Aplausos.]

Y yo espero, espero, espero que por el bien de España, espero que, por el bien de España, si Rajoy pretende ser presidente, tenga algo más que mandarlo a usted como recadero a Andalucía. Espero que esté haciendo algo más, algo más, si pretende gobernar en este país.

Mire, le decía que no tiene ninguna credibilidad. Escúcheme usted a mí ahora, por favor, no tiene ninguna credibilidad para hablarme, de verdad, de decisiones de investidura ni de gobierno, o de diálogo y de acuerdo, que si quiere diálogo y acuerdo, en la próxima sesión de investidura, aquí tiene mi mano.

Lo que no entiendo, si usted me habla de ese diálogo y de acuerdo, por qué demoniza el acuerdo de investidura que se suscribió con Ciudadanos, porque creo que ha sido un buen acuerdo para Andalucía, ha sido un acuerdo que ha permitido gobernar. Y usted ha preferido estar en la santa alianza con los señores de Podemos, poniéndole palos en la rueda a Andalucía, eso es lo que usted ha querido. Allá usted, yo lo respeto.

¿La realidad, cuál es? La realidad es que hoy Andalucía estaría de otra manera si esa investidura no hubiera salido, y usted lo sabe. Hoy Andalucía estaría de otra manera, y viendo cómo está España, es evidente cómo estaría nuestra tierra. Por eso, yo agradezco a Ciudadanos que tuviera voluntad de acuerdo por encima de la discrepancia.

Mire, hay cosas en las que no nos vamos a poner de acuerdo, por ejemplo, la reforma fiscal. Hay cosas en las que, evidentemente, yo nunca voy a alentar, como hacen ustedes, los *dumping* fiscales ni los paraísos fiscales. ¿Y sabe por qué?, porque lo que está pasando ahora en España, esa multa que no nos van a poner, pero que nos la van a meter en recortes, de 15.000 millones, es consecuencia, en recortes de 15.000 millones, es consecuencia de esos regalitos fiscales que hizo Rajoy en plena campaña electoral, y que ahora la van a pagar las empresas, los trabajadores, los autónomos, subiendo el impuesto de sociedades en el conjunto del país para recaudar los 6.000 millones que algunos con mucho dinero en España no querían pagar. Y esos regalitos fiscales de entonces los vamos a pagar ahora.

Y, mire, no me pida a mí que los ricos en Andalucía no paguen impuestos, porque por ahí no voy a pasar, ni por recortes ni por eso.

[Aplausos.]

Setenta y tres, setenta y tres compromisos de investidura iniciados, 16 cumplidos en materia sanitaria, educativa, de igualdad, cultural, de movilidad, normas para blindar la sanidad pública, esa que normalmente se encuentra siempre amenazada cuando ustedes gobiernan en España, evitar recortes en educación, proteger a los ciudadanos de los abusos, retracto en desahucios con riesgo de exclusión, avanzar en la igualdad real entre hombres y mujeres, dos acuerdos con los sindicatos para devolver los derechos a los trabajadores. No tergiversar y mentar. Sabe perfectamente que los están recuperando desde ya. Y algunos, evidentemente, acabarán de pagarse dentro de un año, o dentro de dos, pero todos en esta legislatura, como yo prometí, se cumplirá íntegramente mi palabra.

Nuestra economía ha seguido creciendo a pesar de que usted se refugie en los datos cuando son malos. Mire, usted se alegra cuando hay un mal dato, usted se alegra cuando hay un mal dato. Nunca se alegra cuando hay un buen dato en Andalucía, nunc. Y no hay nada más triste y más penoso que pretender ganar elecciones hurgando siempre en lo peor de la gente, en el sufrimiento y en la desigualdad. Pues, a pesar de eso, cumpliremos. Se seguirá creando empleo, la mejor noticia: 100.000 parados menos en Andalucía en un año. Y no me conformo y no me voy a conformar nunca hasta que todos los hombres y mujeres que se levantan por la mañana buscando un empleo, lo tengan. ¿Por qué no saca el talante del diálogo y del acuerdo, se va de mi mano y le pide al Gobierno de España que, de una vez por todas, les dé a los andaluces lo que es de justicia?

¿No le parecería bonito que el próximo periodo de sesiones se iniciara, no como escudero de Rajoy, sino como defensor de los derechos de los andaluces y de aquello que, de manera arbitraria, se le ha quitado a esta tierra en casi cinco años de una legislatura? Si usted quiere, si usted está dispuesto de verdad, aquí tendrá mi mano, porque yo sí creo que para que a España le vaya bien, a Andalucía le tiene que ir bien. Y a Andalucía nunca le irá bien, si a España no le va bien.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

10-16/POP-000495. Pregunta oral relativa al impacto en las cuentas andaluzas del cierre adelantado de los Presupuestos Generales del Estado

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La última la formula, en nombre del Grupo Socialista, su portavoz, el señor Jiménez Díaz.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señor presidente.

Señora presidenta, nuestro país está viviendo una de las etapas de mayor inestabilidad política en las últimas décadas. Y en este contexto, a los socialistas nos preocupan los efectos negativos que esta inestabilidad puede tener en el plano social y, evidentemente, también en el plano económico.

Distintas instancias, entre ellas el Banco de España, vienen advirtiendo de las nefastas consecuencias que una incertidumbre prolongada pueden tener en indicadores como el consumo, la inversión y, por lo tanto, los cimientos sobre los que se pretende sustentar la recuperación económica.

La interinidad del Gobierno en funciones nos hace débiles en un momento muy importante de la construcción europea, de una Europa que precisa de otro rumbo, y en el que el papel de España no brilla precisamente por su cantidad y por su liderazgo.

Hay quien piensa, señora presidenta, que, a pesar de lo que hemos escuchado aquí, el presidente Rajoy está cómodo en esta situación, que está en su salsa. No tiene que gobernar; ya gobiernan otros por él.

Ayer mismo conocíamos que se nos impone, por Bruselas, un castigo tremendo por la desastrosa gestión económica que ha hecho el Partido Popular, el Gobierno, en estos años. Europa nos obliga a nuevos esfuerzos para alcanzar unos objetivos fiscales muy duros: 4,6% del PIB para este año y el 3,1% para el 2017.

En la práctica, señora presidenta, somos un país intervenido, porque la troika nos pone bajo vigilancia permanente, ejercerá un severo control sobre las cuentas de nuestro país, y ya nos ata de pies y manos a la hora de elaborar los presupuestos para el 2017. Unos presupuestos que ya vienen laminados, con un recorte obligado, en torno a los 15.000 millones de euros, que van a ir, sí o sí, al sustento de las políticas del Estado del bienestar. Y, todo esto, en un contexto en el que al presidente del Gobierno no se le ha escuchado hacer nada ni decir nada ante tamaña amenaza al futuro de las políticas públicas en nuestro país.

Quizás nos hayamos librado de una multa, pero la sanción la vamos a pagar a plazos los españoles. El tiron de ojeras al gobierno de Rajoy, por el incumplimiento del déficit, lo van a padecer los ciudadanos.

Y, como les decía, ante este nuevo escenario endiablado, Rajoy no se inmuta, se queda en su diván, fumándose un puro, mientras sigue esperando que le caigan del cielo las soluciones y los apoyos.

Debe tener un lema, que dirá algo así: «No hagas nada hoy, si alguien te lo puede arreglar mañana». Ni una palabra ayer de las novedades de Bruselas, ni del desafío institucional de Cataluña y, por supuesto, nada de otro tipo de agenda que afecta al Partido Popular. Un presidente indolente y silente. Y eso no puede ser,

porque en materia económica, presupuestaria y de financiación de las políticas del Estado del bienestar, de la financiación de nuestra autonomía, exigimos la máxima transparencia. Debería darse, debería comenzar un debate abierto, serio, transparente, compartido —ya que algunos apelan al diálogo— en el Congreso de los Diputados, en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, y, por supuesto, en permanente diálogo entre gobiernos, porque tan Estado es el gobierno de España como el gobierno de las comunidades. Porque estas nuevas exigencias de Bruselas nos afectan directamente, y van a perjudicar muy seriamente nuestras posibilidades de crecimiento y de mantenimiento de las políticas del Estado del bienestar.

Queremos conocer la letra pequeña de estos ajustes, y cómo se van a repartir los esfuerzos en esta nueva senda de consolidación fiscal.

Y ya, entre esas medidas, ya ha anunciado el gobierno del Partido Popular, para que todos corramos con los gastos de las amnistías y de los regalos fiscales del Partido Popular, hay una que ya tendrá una clara incidencia en el día a día de Andalucía: se trata del cierre adelantado de los Presupuestos Generales del Estado para el 2016.

Podría parecer que cerrar el grifo del gasto es una medida de ahorro que traerá beneficios, pero no será así. ¿Cómo sobrevivimos sin recursos que podrían poner en riesgo los servicios públicos vitales para la ciudadanía? ¿Piensa Rajoy y su Gobierno que asfixiando a las comunidades autónomas se pueden solucionar los problemas estructurales que tienen las cuentas públicas españolas? Porque, quizás, esto ahora se pretenda presentar como una situación nueva, como si esto fuera una situación excepcional, que exige de medidas excepcionales, cuando la realidad es que Rajoy y su Gobierno nunca han cumplido con los acuerdos a que ha llegado en materia de estabilidad con la Unión Europea, nunca, ni un solo ejercicio presupuestario.

Y, claro, no ha cumplido, pero tampoco ha cumplido con aquellas promesas que hizo en periodo electoral. Dijo que no subiría los impuestos, y los subió todos, hasta cincuenta veces. Y, después, se los bajó al 10% de la población. Por eso, hoy estamos hablando de un recorte de estas características. No cumplió ni una sola vez los planes de estabilidad... Y, sin embargo, ¿cómo puede alguien, en este escenario de aumento de la deuda, decir en campaña que va a bajar el IRPF, el impuesto de sociedades y las cotizaciones? ¿Cómo se puede hacer eso, señora presidenta? Yo se lo digo, como lo hace Rajoy: mintiendo, mintiendo. Porque la realidad es que estamos en un contexto ingobernable, si no se termina imponiendo un nuevo escenario de sacrificios a las comunidades autónomas y a los servicios públicos más queridos por la ciudadanía.

Y yo me pregunto: ¿todavía podría irle peor a Andalucía con Rajoy? Pues, la respuesta es que sí, porque, con esta orden de cierre adelantada, se va a hacer daño. Algunas estimaciones hablan de un perjuicio de más de 800 millones de euros en la financiación de nuestra autonomía. Queremos conocer, señora presidenta —y hay que exigirle al Gobierno de España que sea transparente—, cómo puede afectar este cierre a las cuentas en Andalucía y al mantenimiento de los servicios públicos esenciales.

Y, por cierto, señora presidenta, nos molesta enormemente la senda de insultos y de amenazas del Partido Popular con respecto al futuro de las cuentas públicas y de la gestión de las comunidades autónomas en el contexto de la investidura. Le pedimos, en nombre del Grupo Socialista, que no consienta que eso ocurra. No se puede amenazar a las comunidades autónomas. No se puede amenazar a los servicios públicos. No

se puede amenazar a los pensionistas. No se puede amenazar a los trabajadores públicos, como ha hecho el Partido Popular, diciendo que si no se hace presidente a Mariano Rajoy, todo eso está en peligro.

Nos preocupa el futuro, señora presidenta. Por eso, le hacemos esta pregunta.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Mire, señor Mario Jiménez, aquí lo que ha pasado es que hemos tenido un presidente del gobierno, al señor Rajoy, que ha estado dos años tocando la guitarra, como la cigarra... Sí, y ahora vamos a tener dos años más de austeridad, el 2017 y el 2018. Y resulta —y antes lo he dicho en mi intervención— que esto ya pasó. Y es que, en el 2012 —y lo recordarán todos los diputados veteranos de esta Cámara—, retrasó los recortes en el presupuesto de ese año para que se celebraran antes las elecciones en Andalucía, y después lo pagamos, y caro.

Y ahora vuelve a pasar lo mismo: elecciones en diciembre, regalitos fiscales... Cae un 4% la recaudación del IRPF, un 40% la recaudación de sociedades, y llega Bruselas y dice: «Oiga, que es que usted prometió en octubre que iba a cerrar con un déficit del 2,8%, y se ha ido al 4,7%». Por lo tanto, se ha gastado 20.000 millones más por hacer regalitos fiscales antes de la campaña —igual que en el 2012, ¿verdad?—, y de esa manera volver a alcanzar una mayoría, y hacerlo —como decía— engañando a los ciudadanos y, ahora, teniendo que recortar. Lo mismo.

¿Y qué ocurre? Que, claro, esa caída del 4% en el IRPF, y ese 40% en sociedades, significa que hay menos ingresos. Claro, tengo menos ingresos en el club, pues les digo a todos los ministerios que no tienen dinero para gastar. Y cuando tenía que haber cerrado en noviembre el gasto en los ministerios, los cerramos en julio. Y eso ¿a costa de quién?, a costa, como siempre, de los ciudadanos. Y eso, para que los de siempre paguen menos a costa de las hormiguitas, que vemos cómo toca la guitarra el señor Rajoy, y seguimos trabajando, sufriendo, con una perspectiva de no saber hasta dónde y hasta cuándo.

Pero en este cierre, que ha sido duro, lo que ha pasado ha sido aún más grave, que se nos van a poner en peligro, por un lado, las transferencias que recibimos en programas que son cofinanciados, y por otro lado, en inversiones directas de los Presupuestos Generales del Estado.

Por cierto, inversiones directas que no respetan ya nuestra disposición adicional tercera, es decir, que esos 1.820 millones de euros vienen a seguir manteniendo el déficit de infraestructuras que ya tenemos en más de 900 millones, porque no le da Rajoy lo que le corresponde a Andalucía conforme a su Estatuto de Autonomía.

Pues bien, tenemos que en esas primeras inversiones de transferencia con fondos financiados, Andalucía puede dejar de percibir, y digo puede, porque evidentemente lo vamos a defender con firmeza. Y espero que en esa firmeza estén todos los grupos políticos de esta Cámara. Podemos vernos perjudicados en torno a 533 millones de euros. Es decir, el 95% de lo aprobado en los Presupuestos Generales del Estado para esta finalidad.

Y en las inversiones, bueno, ahí concretamente podemos dejar de recibir, y lo decía antes el señor Maíllo en su intervención, 370 millones en Empleo, 72 millones en Educación, por motivos distintos a los que decía el señor Maíllo, evidentemente, 57 millones para medidas destinadas a la Vivienda, o 6 millones para Sanidad.

Y, en la segunda parte, en lo que corresponde a las inversiones del Estado, lo que están diciendo es que lo que no esté ejecutado ya y pagado, se trasladaría al ejercicio siguiente, cuando sabe perfectamente el señor Rajoy y el señor Montoro que es en el segundo semestre del año cuando esas inversiones se ejecutan y se pagan.

¿Qué les está diciendo al conjunto de los españoles?, que piensa darles carpetazo a todas las inversiones públicas y pasarlas al año siguiente, con la incertidumbre, por cierto, que eso puede generar en términos de economía y en términos de empleo, en un momento donde nos han dicho reiteradas veces que ya estábamos en la recuperación económica.

Algunos deseábamos esa recuperación, contribuíamos, ayudábamos a esa recuperación. Y ahora resulta que los mismos que hablaban de recuperación son los que están tomando decisiones que van directamente al corazón de la creación de empleo y del crecimiento económico en España.

Por tanto, si algo tenemos claro es que estamos ante un pésimo gestor. Alguien que vino hablando de eficacia y de eficiencia, alguien que está incumpliendo permanentemente los compromisos que él solo adoptó con la Comisión Europea, que quiere cargar a hombros de las comunidades autónomas lo que él ha hecho mal, que quiere que seamos ahora las comunidades autónomas las que paguemos sus regalitos fiscales, que quiere que seamos ahora las comunidades autónomas a las que se les siga apretando el cinturón para que se les apriete a los ciudadanos, porque sabe perfectamente que somos nosotras las que tenemos que gestionar la educación, la sanidad, la dependencia, el estado del bienestar, lo mollar del estado del bienestar, y la garantía de la igualdad de oportunidades.

Y que tenga claro el señor Rajoy el tiempo que esté de presidente en funciones que este Gobierno no va a admitir recortes, que no vamos a hacer recortes, que no vamos a hacer los paganinis de sus incumplimientos en el objetivo de déficit, de sus regalitos fiscales a aquellos que no querían contribuir a la solidaridad del estado del bienestar, porque Andalucía ha sido leal, porque Andalucía ha cumplido, y ha cumplido durante tres años consecutivos con el objetivo de déficit, que era cumplir con España, con la imagen de España.

Por eso, no vamos a seguir permitiendo que juegue a los dados con los derechos de los ciudadanos, que juegue con las oportunidades de la gente, porque estamos convencidos que las cuentas del Gobierno habrían sido otras si no hubiera habido tacticismo electoral, egoísmo electoral, por encima del interés público del conjunto de los ciudadanos, y por ahí Andalucía no va a pasar.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 49

X LEGISLATURA

28 de julio de 2016

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

10-16/POP-000523. Pregunta oral relativa a las irregularidades en la Mancomunidad del Bajo Guadalquivir

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Concluye el turno de preguntas a la Presidencia de la Junta de Andalucía, y retomamos al resto del Consejo de Gobierno, y lo hacemos con la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

En este caso, formula la pregunta, en nombre del Grupo Popular, el señor Raynaud.

Señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, doy por formulada la pregunta.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Gracias, presidente.

Señor Raynaud, como usted bien conoce, desde esta consejería se está colaborando escrupulosamente, por una parte, con la labor judicial que se viene realizando con relación a las subvenciones de la formación, y por otra, con la comisión de investigación que tiene este Parlamento.

En el caso concreto por el que me interpela, la Junta de Andalucía está, por una parte, personada en dicho procedimiento judicial, y por otra, está, como no podía ser de otra manera, colaborando de manera activa, aportando al juzgado que lleva esta investigación toda la documentación que se nos ha demandado, con el deseo de que se esclarezcan todos estos posibles hechos.

El resto de posibles actuaciones de la consejería vendrán determinadas por el resultado de la investigación judicial y también, cómo no, políticamente, por las conclusiones de la comisión de investigación que está actualmente funcionando en sede parlamentaria.

Muchas gracias, señor Raynaud.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor consejero.

Mire, el pasado 10 de abril de 2013, entonces preguntábamos al vicepresidente del bipartito sobre las graves consecuencias de la disolución de la mancomunidad del Bajo Guadalquivir.

Esa disolución, señor consejero, era la consecuencia de una pésima gestión pilotada, dirigida y consumada por distintos dirigentes socialistas.

Fíjese, 40 millones de agujero, 6 millones de euros de fraude en ayudas cuyos fines eran bien distintos para los que estaban destinados. Fondos, por ejemplo, para colegios y arreglos de playas, para pagar sueldos de amiguetes y de enchufados.

Todo ello ha supuesto la investigación, hasta ahora, de cuatro ex altos cargos socialistas, encabezados por el exalcalde de Los Palacios.

El 23 de diciembre de 2015 aquí mismo le pregunté a usted sobre este caso. Su respuesta fue la misma que la que me ha dado usted hace unos minutos: colaborar con la justicia, apoyar a la justicia, dar información con la justicia. Pues, tan solo dos meses después, el 27 de febrero, el juzgado de Lebrija, donde se investiga el caso, lanza un SOS desesperado al Gobierno de la Junta de Andalucía. ¿Sabe usted lo que le pide el juzgado de Lebrija?, ayuda, un magistrado más para poder seguir investigando, porque están los juzgados absolutamente colapsados, los juzgados de Lebrija.

Eso sería colaborar con la justicia. Si de verdad usted quiere colaborar con la justicia, el Gobierno de la señora Susana Díaz quiere colaborar con la justicia, dígame usted a este señor que se sienta aquí y que ahora mismo no está, que atienda los requerimientos de los juzgados de Lebrija, y mande un magistrado para que ayude a desenredar la madeja brutal que hay de once investigaciones abiertas, once diligencias, por once ayudas irregulares. También lo piden los fiscales, señor consejero, también lo piden los fiscales.

Pero mire, hay más. El pasado mes de mayo, el consejero de Turismo, que se sienta a su lado y que sí está, reconoció en la comisión que, desde el año 2013, la consejería viene reclamando a la mancomunidad, por importe de 199.965 euros, de una ayuda sin justificar.

Y, por último, señor consejero, el pasado 18 de mayo, los juzgados de Lebrija han tenido, se han inhibido, se han tenido que inhibir a favor de los de Sevilla, porque se investiga al exconsejero Fernández por un tema absolutamente distinto y no encuadrable en el escándalo de los fondos de los cursos de formación.

Eso, señor consejero, es muy grave lo que está ocurriendo. ¿Va a permanecer la inactividad de su consejería y de usted mismo, y solamente se va a limitar a responderme una y otra vez que colabora con la justicia, que colabora con la justicia?, si quieren colaborar de verdad ayuden a los juzgados de Lebrija, porque ahí está la causa y el fondo...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Raynaud.

[Aplausos.]

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Gracias, presidenta.

Señor Raynaud, usted sabe, porque lo he manifestado siempre, que hago lo que yo creo que estoy obligado a hacer: colaborar con la justicia para que se determine qué es lo que ha pasado con estas ayudas. Y, en función de lo que se determine, actuaremos, actuaremos, como con todo el caso de la formación.

El caso de la formación que ya, como usted bien conoce, el Tribunal de Cuentas del Estado ha manifestado, y así lo han publicado diversos medios de comunicación, que no hay menoscabo de fondos públicos en la formación, que las exceptuaciones no son ilegales. Y yo le añado, y yo le añado que la Administración de la Junta de Andalucía ha perseguido y perseguirá cualquier irregularidad que se detecte en la correcta aplicación de las subvenciones.

Por tanto, le repito que lo que hace este Gobierno es respetar absolutamente la investigación judicial y colaborar.

Por desgracia, este no es el comportamiento que se observa en todos los partidos políticos, y en especial en el suyo, donde cuando hay alguna investigación que no va en línea con lo que ustedes creen, piden reprobar los jueces. llámese causa de formación o, por otra parte, piense en el archivo de la causa, como han solicitado en la destrucción del disco duro de la contabilidad B del Partido Popular, donde una juez ya ha dictado auto de procesamiento del propio Partido Popular.

Por eso, en la consejería que yo dirijo no nos dedicamos a romper ningún cacharro, sino que colaboramos con la justicia y mandamos todos los papeles que nos piden.

Muchas gracias, señor Raynaud.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

10-16/POP-000539. Pregunta oral relativa al acta del Tribunal de Cuentas sobre la inexistencia de menoscabo de fondos públicos en Formación

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta va dirigida también a la Consejería de Empleo, es relativa al acta del Tribunal de Cuentas sobre inexistencia de menoscabo de fondos públicos en Formación.

Y para formularla, tiene la palabra el diputado señor Sánchez Haro. Señoría.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, ¿qué valoración le merece al Consejo de Gobierno que el Tribunal de Cuentas no vea ilegalidad alguna en los cursos de formación?

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sánchez Haro.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Sí. Gracias, presidenta. Señoría.

Mire, desde el máximo respeto a todas las decisiones de los órganos jurisdiccionales, creemos que el acta de liquidación del Tribunal de Cuentas, como las últimas decisiones de la Fiscalía Anticorrupción y de distintos juzgados, vienen a poner en cuestión todas las acusaciones que sobre la formación en Andalucía se han venido realizando en los últimos tiempos.

En concreto, este acta del Tribunal de Cuentas viene a desmontar la farsa política que algunos partidos políticos —en especial, el Partido Popular— han montado en torno a la formación. El acta viene a resumir que no ha existido menoscabo de fondos públicos en los fondos de formación, que no son ilegales las exceptuaciones y que la Administración de Andalucía, como acabo de decir anteriormente, ha perseguido y perseguirá cualquier irregularidad que se detecte en la correcta aplicación de las subvenciones.

Con todo, entendemos que debemos ser conscientes de que estamos ante un proceso delicado, muy delicado, un proceso de investigación extremadamente delicado, y que deben ser los órganos que están llevando a cabo las investigaciones, exclusivamente, quienes determinen las posibles irregularidades y las responsabilidades, si las hubiera.

Por ello, desde el Gobierno andaluz creemos y esperamos que tras estas resoluciones la causa política que el Partido Popular ha montado en exclusiva en Andalucía, no en ninguna otra comunidad, tenga definiti-

vamente su punto y final en el ámbito de lo penal, y pase al ámbito del derecho administrativo, que es donde siempre ha debido permanecer. Deseamos que quienes han vertido dudas e injurias sobre la actuación de funcionarios públicos y de altos cargos se disculpen y reconozcan que no todo vale en política y que a partir de ahora sean más rigurosos a la hora de realizar acusaciones.

Mientras tanto, este Gobierno, el Gobierno de la Junta de Andalucía, va a seguir trabajando por combatir el desempleo y por articular y apostar por dignificar la formación profesional en nuestra comunidad.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sánchez Maldonado.
Señor Sánchez Haro.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, le agradezco que traslade a esta Cámara el papel de colaboración absoluta que está teniendo la Junta de Andalucía en la causa abierta por los cursos de formación.

Desde el Grupo Socialista entendemos que esta vía de colaboración y respeto a las decisiones judiciales vinculadas con la investigación es el camino a seguir para esclarecer lo que realmente haya acontecido en los cursos de formación, y todo ello desde el mayor respeto a la justicia.

Pero, señor consejero, esa es la cara de la labor que debe hacer toda institución pública cuando se investigan presuntas irregularidades, y eso que parece tan obvio no se asume de igual manera por todos.

Desde que comenzara la investigación hemos visto cómo dirigentes del Partido Popular, como don Antonio Sanz, delegado del Gobierno de España en Andalucía y jefe de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, ha estado utilizando su cargo para actuar como comisario político del Partido Popular, y eso nunca debe hacerse desde la institución que representa. Antonio Sanz, delegado del Gobierno de España en Andalucía, ha sobrepasado todas las líneas rojas, y eso debiera obligarle a dimitir.

El Partido Popular debía haber colaborado, como lo ha hecho la Junta de Andalucía, no debiera haber utilizado esta causa como arma política contra el Gobierno de Susana Díaz. Al Partido Popular no le interesa la verdad, ni en la formación ni en ningún otro caso que investiguen los tribunales. La colaboración con la justicia del Partido Popular se resume en esta foto, señorías, esta es la colaboración efectiva que tienen ustedes con la justicia, esta, señorías, esta es la colaboración con la justicia.

Y la colaboración con la justicia debe hacerse desde el máximo respeto, con lealtad y mirando por el buen uso de los dineros de los andaluces, sin criticar ninguna actuación judicial o policial y sin recriminar ni ponerse en contra de las actuaciones judiciales.

Pero, señor consejero, hay cuestiones que son claras y nítidas, por mucho que se empeñen en hacernos creer lo contrario desde el Grupo Popular. El viernes pasado, le guste o no le guste al Partido Popular y a sus seguidores, conocíamos el acta de liquidación del Tribunal de Cuentas —les recuerdo que es el máxi-

mo órgano de control del Estado—, un acta que desmonta la sucia farsa política que el Partido Popular decidió articular en torno a los cursos de formación. Y ya lo ha dicho, no existe menoscabo de fondos públicos y las excepciones son legales.

Y ahora pretenden que ese acta sea solo provisional. ¿Qué es lo que pasa, piensan enmendarle la plana al Tribunal Constitucional? El Partido Popular, señorías, a sabiendas de que mentía y dañaba no solo la imagen del Gobierno andaluz, sino la de Andalucía, la de un sector económico importante y la de sus trabajadores públicos, persevera en la...

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sánchez Haro.

10-16/POP-000522. Pregunta oral relativa a la autovía del Almanzora

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Iniciamos las preguntas dirigidas a la Consejería de Fomento y Vivienda.

La primera es relativa a la autovía del Almanzora. Y para formularla, tiene la palabra la diputada señora García Jiménez.

Señoría.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Gracias, presidenta. Buenas tardes, consejero.

Mire, hoy volvemos otra vez a hablar y a preguntar por la autovía del Almanzora. Y le volvemos a preguntar porque queremos que sean claros de una vez y se pongan de acuerdo la señora Díaz y usted respecto de lo que dicen de la autovía del Almanzora y dejen ya de confundir y de engañar a almerienses y a granadinos.

Treinta años ya es mucho tiempo de espera para esta infraestructura tan importante para el sector del mármol almeriense y para las provincias de Almería y Granada. Por eso quiero que sea usted sincero, pero también que sea claro y concreto, consejero, respecto a la valoración que hace de la ejecución de la autovía del Almanzora.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora García.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señora presidenta.

Mire usted, señora diputada, el compromiso del Gobierno de Andalucía en relación con este importante eje de comunicación para el desarrollo de Almería es total. Yo tuve la ocasión, seguramente fue una de las primeras actuaciones que hice, de asistir al acto simbólico de puesta en funcionamiento de ocho kilómetros, casi nueve kilómetros en la variante de Albox, una inversión de 46,3 millones de euros, terminada en el año 2015, que le dio continuidad, efectivamente, para hacer más cerca ya la conexión con la autopista del Mediterráneo, o la autovía del Mediterráneo.

No hemos dejado de trabajar, y lo que estamos haciendo es, antes de final de año, poner también en carga, es decir, contratar la obra del siguiente tramo, que es el de El Cucador-Concepción, que tiene una in-

versión de veintitrés millones, aproximadamente, veintitrés millones y medio de euros. Y el compromiso del Gobierno es llegar a la conexión con la A-7 en esta legislatura.

Por tanto, compromiso total de este Gobierno para favorecer el desarrollo económico y el empleo de una comarca tan importante como es la comarca de la zona del Almanzora.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señoría.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Consejero, compromiso con la mitad, solo con la mitad, que es llegar hasta la A-7, pero el primer tramo, el Baza-Purchena, se le olvida. Por eso yo le pedía en esta tarde ya claridad y compromiso real.

Porque, mire usted, la señora Díaz el 17 de febrero de 2015 visita Baza y dice «compromiso absoluto con la vía del Almanzora, Baza-Purchena». Muy bien. Usted, le encargan la cartera de Fomento en esta legislatura y hace usted una entrevista en el periódico *Ideal*, 28 de septiembre de 2015, y dice: «No, el Baza-Purchena no porque tiene muy poquito tráfico, entonces nos vamos a centrar en la conexión con la A-7», que es lo que usted me acaba de decir.

Hace escasamente un mes, 23 de junio de 2016, Susana Díaz vuelve a ir a Baza y vuelve a decir: «Compromiso absoluto con la vía del Almanzora, con el tramo Baza-Purchena».

Por tanto, consejero, hace dos meses presentaron ustedes este PISTA, que es mucho..., como ve, muy gordo, pero que contiene un montón de promesas incumplidas por los gobiernos socialistas y tampoco está la Baza-Purchena. Es decir, la mitad de la autovía del Almanzora no tienen ustedes pensado hacerla. Treinta años, le insisto, que está prometida.

Por eso le pedimos que esa prioridad que dicen, y que dice la señora Díaz cada vez que va a Baza, cada campaña electoral cuando va a Baza, pues que de verdad se concrete en partidas presupuestarias y en plazos, pero dejen de estar dando bandazos y prometiendo y reprometiendo, y comprométase, porque no solo para el mármol, para el sector del mármol en Almería, es que es Andalucía oriental, es Granada y es Almería.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

Mire, señora diputada, no hay ninguna contradicción entre lo que dice la presidenta del Gobierno de Andalucía y lo que dice uno de sus consejeros, obviamente. Forma parte de las prioridades del Gobierno.

Lo que pasa es que este Gobierno tiene un sentido de la responsabilidad que yo creo que ustedes deberían apreciar. Ustedes, con una mano, tratan de asfixiar a este Gobierno, en términos financieros, y, con otra mano, tratan de exigirle cosas que son imposibles de cumplir con este marco político y financiero, que podría ser diferente, sin ninguna duda.

Y podía ser diferente, mire usted, si claro, si por ejemplo su portavoz y su líder político en Andalucía, cuando ha sido secretario de Estado no hubiese estado sisando ingresos al Gobierno de Andalucía en atención a las personas dependientes, y probablemente podríamos hacer más inversiones en infraestructuras; si no hubiera una infrafinanciación de Andalucía mantenida por este Gobierno; si ustedes estuvieran peleando junto con nosotros en demandas que hemos hecho más que razonables, en una reunión de ministros de Fomento, en el 2009, en Estocolmo, posteriormente en la investidura del señor Juncker, planteado por la socialdemocracia europea, diciendo que las inversiones en infraestructuras que contribuyen a desatascar y a facilitar el desarrollo económico en el empleo no computarán en el déficit. Si ustedes estuvieran acompañando en todas esas cosas, evidentemente, lo que es prioridad para el Gobierno, que dice la presidenta del Gobierno de Andalucía de manera muy sensata, estaría perfectamente teniendo más velocidad de la que tiene en estos momentos, porque estamos obligados también, aunque no compartamos la forma asimétrica en que el Gobierno de España hace ese ejercicio de distribución del margen del déficit, quedándose con el 80% y dejando el 20% a las comunidades autónomas, estaríamos avanzando a más velocidad.

Pero lo cierto es que, no compartiendo esos objetivos, somos gente responsable, este Gobierno cumple con su objetivo de déficit, y estamos priorizando lo que es razonable: aquello que tiene un IMD más alto, la conexión con la A-7. Y, por tanto, estamos haciendo un ejercicio de sensatez, de responsabilidad y de ambición, y planteando alternativas que ustedes, naturalmente, podían...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-16/POP-000546. Pregunta oral relativa a la situación de las viviendas de la Barriada del Torrejón, en Huelva

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno, a continuación, también para la Consejería de Fomento y Vivienda. Turno que lo hace, en nombre del Grupo Popular, la señora Céspedes Senovilla.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes.

Señor consejero, en distintos medios de comunicación de Huelva han aparecido estos días noticias sobre la situación más que precaria a la que se enfrentan los vecinos de la barriada del Torrejón, por la falta de rehabilitación de sus viviendas y de su entorno.

¿Cuándo va a realizar la Junta de Andalucía estas obras tantos años retrasadas?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

Mire usted, señora diputada, la barriada del Torrejón está siendo objeto de atención, de intervención y reparación, por parte de la Consejería de Fomento del Gobierno de Andalucía.

La rehabilitación de las 40 viviendas de la plaza Orquídea está finalizada, aún está en periodo de garantía. Y, por tanto, estará hasta mayo de 2017 esa garantía. Si hay alguna dificultad o algún defecto, los vecinos pueden dirigirse a la consejería, que planteará ante la empresa constructora la reparación si hubiese algún defecto.

En cuanto a la plaza del Pensamiento, se actuará en 72 viviendas, cuyas obras comenzarán este verano, y está previsto que concluyan en noviembre de 2017. Y estas dos actuaciones, estas dos plazas se suman a los trabajos ya ejecutados por la Junta de Andalucía en otras siete plazas que representan una intervención en 336 viviendas, con una inversión global de 15 millones de euros desde el año 2006. Como verá, hay un compromiso cierto, con datos, con comprensión por parte del Gobierno de Andalucía, con Huelva y con la barriada que usted está señalando.

Gracias, señor presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora diputada.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Vamos a ver, señor consejero.

Esta historia, como usted bien ha dicho, empieza en el 2006. Y en ese año 2006, la Junta anuncia una inversión de 60 millones de euros para todas las barriadas, para todas las viviendas de la barriada del Torrejón, que son 1.496 viviendas.

Empieza la obra y después de muchas vicisitudes, denuncias, desfases económicos, que incluso es su propia consejería la que en un informe, a través del servicio de rehabilitación y arquitectura, dice que en las obras ha habido falta de control y supervisión de su propia consejería, se abandona la obra y se abandona en este estado en el 2011. Estas son todas las fotografías, que usted bien conoce. Estas son todas las fotografías. Y hoy, hoy, viven las familias del Torrejón, señor consejero. Eran unos edificios que, por lo menos, eran habitables, pero que en 2011 se dejan prácticamente en ruinas. Y empieza el calvario para todas estas familias. Y digo bien, para todas. Porque las 336 viviendas que usted dice, usted sabe que han acusado muchísimos defectos, muchísimos defectos y muchas deficiencias, precisamente por esa falta de control y supervisión, que ustedes mismos han denunciado, ustedes a ustedes mismos.

Se está dando la paradoja, además, que el Torrejón, que tenía un proyecto de rehabilitación que en el año 2014 fue premiado. Hubo un premio del Consejo Superior del Colegio de Arquitectos a este proyecto, aunque ya llevaban tres años las obras paralizadas, se ha convertido prácticamente, y usted lo sabe, lo que hay allí es que parece que es una zona que está en conflicto bélico. Hay espacios comunes que son un pedregal. Las tuberías y los colectores están al descubierto. Donde debería haber un ascensor, lo que hay son tablores y plásticos que cubren una fosa, con la consiguiente peligrosidad. Los cables están todos sueltos en los portales, en las viviendas se acusan grietas, humedades, desperfectos... Son innumerables. Lo que pasa es que cuando nosotros vamos, esto es lo que se ve...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

Mire, señoría...

[Aplausos.]

La Junta de Andalucía está actuando y está buscando soluciones a los vecinos del Torrejón, y especialmente a todos los que viven en barrios más desfavorecidos. Y tengo que decirle que lo está haciendo, a pesar de ustedes con su actitud en el grupo municipal del Ayuntamiento de Huelva, a pesar de ustedes.

Y se está actuando en el Torrejón, igual que se está haciendo en Marismas del Odiel, en Gonzalo de Berceo, en Hermanos Maristas, en plaza Galatea, en plaza Luis Picón, en la avenida Cristóbal Colón, o en la calle Niágara, en la capital onubense.

Antes les he señalado, no les he dicho las plazas, le he dicho siete plazas, pero la plaza Violeta, la plaza Gladiolo, la plaza Magnolia, Margarita, Azucena, Clavel, con una inversión, que le señalaba, de 15 millones de euros, y las viviendas en las que se está actuando suman 700 viviendas, con un planteamiento, lógicamente, de beneficiar, como digo, a la gente con rentas más débiles, la mejora de la eficiencia energética de los inmuebles y renovar los elementos comunes de los inmuebles, como las fachadas en las cubiertas en la red de saneamiento, etcétera.

Y si hay alguna anomalía en cuanto a la ejecución en términos de exigibilidad a la empresa que tiene la contrata, pues naturalmente para eso está la Junta de Andalucía, para defender los intereses de los vecinos y de la propia Junta, porque las relaciones contractuales mercantiles se cumplen y se cumplen con arreglo a como están pactadas. Y si alguien tiene que asumir una responsabilidad, tendrá que dar cuenta ella.

Por tanto, señoría, estamos trabajando para resolver estas cuestiones, y además se lo digo en términos de pura descripción, con un nivel de complicidad que ayuda al éxito con bastante más eficacia de cuando ustedes tenían las responsabilidades en el Ayuntamiento de Huelva. Y le pongo el caso, por ejemplo, el caso de Marismas del Odiel, que tuvo que pararse hasta la urbanización, porque el ayuntamiento no pagaba. Y estamos resolviendo ese tema, que estará dentro de pocos días terminado, y entregadas las viviendas a los vecinos.

Gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

10-16/POP-000501. Pregunta oral relativa a los datos sobre turismo en el primer semestre del 2016

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la Consejería de Turismo y Deportes, pregunta que formula, en nombre del Grupo Socialista, la señora Ramírez Moreno.

Señora Ramírez.

La señora RAMÍREZ MORENO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, hoy vuelvo a preguntarle por turismo, por el balance del primer semestre. Pero no podía pasar por alto el no hacer referencia a los buenos resultados de este inicio de verano. Y es que Andalucía inicia la temporada de verano con los mejores registros de la historia en viajeros alojados y pernoctaciones, un crecimiento en las cifras que se traduce en empleo y en crecimiento.

El sector que mejor ha resistido la crisis, un sector que, a pesar de las dificultades económicas, ha ido generando empleo y riqueza, con un gran potencial en nuestra comunidad autónoma y en todo nuestro país. Sabemos que el esfuerzo tiene que ir mucho más allá, y nos consta que así se está haciendo. Tenemos que apostar por más riqueza y por más empleo, pero más empleo y de más calidad. No vale solo decirlo, hay que actuar. Tuvimos una magnífica oportunidad de mejorar esta situación, derogando la injusta reforma laboral del Partido Popular, que no solo aporta precariedad sino que crea trabajadores más pobres. Y digo «pudimos» con bastante añoranza. Aunque en los mítines a algunos se les llena la boca de hablar de derechos y justicia laboral, vemos cómo actúan en sus círculos más cercanos.

Señor consejero, estas cifras buenas de las que hablamos hoy no son casualidad, son fruto de un gran trabajo y esfuerzo, además de contar con la mejor tierra. Andalucía es un destino fuerte y consolidado, que cuenta con grandes profesionales, magníficos productos atractivos, y que cuenta con diversos y multitud de experiencias que nos sitúan en una perfecta situación para seguir ampliando horizontes.

Es imprescindible consolidar lo que tenemos, pero con la mirada puesta a otros horizontes. Nuevos retos, nuevos objetivos y nuevos mercados. Seguir avanzando en la estrategia promocional, intensificando la difusión del destino entre los principales mercados internacionales para impulsar la llegada de más turistas, pero sin dejar la vista atrás y con especial atención al turismo nacional, nuestro principal emisor.

El año anterior fueron 26 millones de turistas los que nos visitaron, generando 17.600 millones de euros en ingresos, 13% del producto interior bruto. En Semana Santa ya también pudimos conocer de unas buenas cifras, al igual que en el puente de mayo, con un aumento del 3,1%.

Por eso acabo, señor consejero, preguntándole por los datos de turismo de este primer semestre y animándole a seguir trabajando por este camino, a seguir aunando esfuerzos, a seguir trabajando por esa alianza por el turismo innovador y competitivo en nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidente.

Señoría, señora Ramírez, acabamos de conocer los datos de junio, que es el mes que tenemos a caballo entre la temporada alta y los seis primeros meses del año. Y en este mes de junio, Andalucía ha registrado 1,8 millones de viajeros alojados en sus hoteles y más de 5,3 millones de pernoctaciones; ambas cifras suponen crecimiento del 4,7% y del 7,5%, respectivamente, datos sobre el mes..., mes del año anterior, por lo que podemos confirmar que es el mejor arranque de la temporada estival de la serie histórica.

De forma destacada, junio también ha supuesto una mejora significativa en los datos del empleo, ya que en este pasado mes se han contabilizado más de cuarenta mil trabajadores en la hostelería andaluza, y ello implica un crecimiento del 6,7% en estas variables, por tanto haber alcanzado la mejor tasa de incremento del empleo sectorial en el mes de junio de la última década.

Y con estos datos podemos confirmar las buenas expectativas con las que el año que comenzó con tan buena cifra sigue avanzando. Y de esta forma, atendiendo a su pregunta de una forma más directa, indicar que, en los seis primeros meses de 2016, hemos registrado un acumulado turístico de récord: en Andalucía se ha llegado a los 8,4 millones de viajeros alojados, lo que significa un 9,2% más, y unos 22,7 millones de pernoctaciones registradas, un 11% más que en el mismo periodo del año anterior.

Nunca antes habíamos anotado cifras de este volumen de viajeros/estancias. Un semestre especialmente condicionado por el excelente comportamiento de la demanda extranjera, como usted bien ha dicho, señoría, y que aporta la mayor subida contabilizada entre las principales comunidades turísticas... españolas, un 15%. Además, los datos han mejorado en todas las provincias andaluzas, destacando Almería, que sube casi un 26% en sus estancias; Sevilla y Huelva, que superan el 12% de crecimiento, o Málaga y Cádiz, que alcanzan el 10%.

Hay que destacar también que la ocupación laboral hotelera ha crecido un 8,3% en este semestre, lo que es la mayor tasa de crecimiento de los últimos diez años.

Creemos que estamos en el buen camino, creemos que es el camino que nos lleva al éxito y nos lleva a consolidar las cifras que tenemos, y para ello hay que agradecer el trabajo..., es de justicia, agradecer el trabajo que se ha hecho por el sector, que se ha hecho por los empresarios, que se ha hecho por los sindicatos, y hay que reconocer que tenemos un único objetivo: un empleo estable y de calidad en el sector.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-16/POP-000541. Pregunta oral relativa a la Alianza por el Turismo de Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Segunda pregunta, formulada a la Consejería de Turismo y Deporte, la formula, en nombre del Grupo Socialista, la señora Bustinduy.

Señora Bustinduy.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Gracias, presidente.

Consejero, buenos datos acaba usted de darnos, un buen semestre de datos sin precedentes. Casi ocho millones y medio de pasajeros de enero a junio, con un incremento de un 9,2, y casi treinta millones pernотaciones, con un incremento de 11 puntos interanual, creo que... no da lugar a ninguna duda: son muy buenos datos. Y además, creo que es muy importante también reconocer que hemos contado con un incremento muy importante por parte de la demanda extranjera, y que eso ha significado también que haya supuesto, como usted acaba de decir, que seamos la comunidad autónoma..., de las turísticas, que más hayamos crecido. Digo yo que algo bueno estaremos haciendo en Andalucía. Y desde luego, sin triunfalismo, con la mesura que requieren las circunstancias que estamos viviendo, los datos son buenos sin discusión, y debemos felicitarnos.

Pero somos conscientes de que este tipo de crecimiento hay que saber metabolizarlo y hay que saber encauzarlo bien. Porque no en vano estamos hablando de un sector estratégico para nuestra economía, ya todo el mundo sabe que supone más del 13% del PIB y, además, supone un sector que produce empleo, y no solo directo, sino también indirecto, por las actividades que genera para dar un servicio completo y de calidad.

Y en este contexto queremos hablar de la firma que se produjo el pasado martes por parte del Gobierno andaluz, empresarios y sindicatos, que se firmó la Alianza por un Turismo Innovador y Competitivo en Andalucía, y que, junto con el Plan General de Turismo Sostenible para Andalucía, Horizonte 2020, que ya se firmó el pasado 9 de febrero, pues da cumplimiento —el señor Moreno Bonilla nos habla de que se haga balance—, pues se hace cumplimiento al compromiso de legislatura por parte de la presidenta de Andalucía. Un documento que se marca como compromiso, un modelo de crecimiento basado en la sostenibilidad integral, la excelencia, la generación de riqueza y de empleo de calidad.

Y permítanme que me detenga en este asunto, puesto que en este primer semestre ha crecido en el turismo un 8,3% y se ha acompasado con el número de visitantes. No obstante, este grupo parlamentario siempre se ha preocupado precisamente por el problema de que no haya un turismo de calidad..., perdón, un empleo de calidad como quisiéramos en el sector del turismo, y sabemos que esta alianza lo va a perseguir, es uno de los objetivos que se ha planteado.

Ha habido respuesta por parte del Partido Popular, que dice que les parece bien, pero que se requiere inversión —esperemos que nos acompañen cuando pidamos inversiones al Gobierno central—, y también por parte de...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Bustinduy.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señora Bustinduy, señoría, la Alianza por un Turismo Innovador y Competitivo en Andalucía, qué mejores tres palabras, como «alianza», «innovación» y «competitividad», para acompañar al turismo andaluz.

Pues bien, esta alianza significa que, con ellas, como bien ha dicho su señoría, con el Plan General de Turismo Sostenible 2020, hemos cumplido dos de los principales compromisos de la presidenta, del Gobierno andaluz, en su investidura. Y hemos cumplido dando, primero, con el plan general, un marco normativo, un marco, un instrumento, una herramienta donde podemos desarrollar la normativa necesaria para cumplir con esos objetivos que nos hemos puesto.

Pero la alianza..., la alianza significa la concertación social, la alianza significa la tranquilidad, la alianza significa la unidad de acción, el acuerdo, el conseguir que se van a hacer juntos los objetivos y las estrategias; el conseguir que juntos vamos a luchar por lo más importante, por la generación de riqueza y generación de empleo en un sector que tiene que huir del efecto nómada, que tiene que huir de ese efecto..., bueno, de esa fama que tiene de empleo refugio para hacer una profesionalización en la que basar nuestra calidad; una calidad y una excelencia, la que tenemos que tener en Andalucía, que nos permita seguir manteniendo esa oferta de calidad que nosotros presumimos y de la que podemos presumir.

Nosotros hemos conseguido con la alianza un esfuerzo conjunto, donde sindicatos, empresarios y Administración han sabido marcar objetivos conjuntos; han sabido trabajar, llegar a acuerdos, eso que tanto trabajo les cuesta a otros. Han sabido llegar a acuerdos porque tenemos claro que el turismo en Andalucía es una labor de todos, y además es una labor en la que todos tenemos que trabajar al máximo. Esos acuerdos se han conseguido en Andalucía, y ha sido la presidenta, ha sido este Gobierno el que lo ha conseguido con el máximo esfuerzo y agradeciendo cómo todo el sector se ha implicado en llegar a esos acuerdos.

Porque, cuando hablamos de seguridad, también hablamos de seguridad y de paz social, también hablamos de derechos de los trabajadores y también hablamos de compromisos por parte de los empresarios. Eso lo hemos encontrado, se firmó el pasado martes, y creo que es el camino de éxito que tiene el turismo en Andalucía, unido, como digo, alianza a la innovación y, sobre todo, a la competitividad.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-16/POP-000533. Pregunta oral relativa a las condiciones de las dependencias judiciales ubicadas en el Prado de San Sebastián, en Sevilla

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para la Consejería de Justicia e Interior.

Formula la pregunta, en nombre del Grupo de Podemos Andalucía, la señora Gutiérrez Valero.

Señora Gutiérrez.

La señora GUTIÉRREZ VALERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, de manera permanente he solicitado de esta consejería que ponga a disposición de los funcionarios de Justicia unas instalaciones dignas; usted lo sabe. El estado general de abandono que padecen las sedes judiciales en Andalucía y, en concreto, en Sevilla, es desolador: insuficiente espacio, goteras en el archivo, deficiencias estructurales, o directamente cucarachas y pulgas. Ese es el panorama.

La presencia de estos insectos en el edificio del Prado de San Sebastián está confirmada, y es constatable por las picaduras que presentan los trabajadores. En sus puestos de trabajo, los funcionarios soportan unas condiciones lamentables, que ponen en claro riesgo su salud. Nos interesa saber cómo van a actuar. Sabemos que la Junta de Personal facilitó a la Secretaría General Provincial de Justicia un escrito, suscrito por los propios funcionarios, solicitando la desinfección inmediata del edificio.

¿Ha habido avances, señor consejero? Sabe que mi voluntad no es buscar reproches sino soluciones, pero me urge saber la respuesta.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Gracias, señor presidente.

Señora Gutiérrez, usted sabe, como todo el mundo, que es voluntad de este gobierno construir la Ciudad de la Justicia de Sevilla, una vez que esté determinado el sitio en concreto y tengamos disponibilidad presupuestaria. Eso solventaría, desde luego, todos los problemas. Pero, mientras tanto, nosotros no dejamos de actuar en esas viejas sedes del Prado de San Sebastián, donde yo he trabajado muchísimos años y conozco perfectamente.

Hombre, dada la antigüedad de ese edificio o de esos edificios, no se puede evitar que se produzcan deficiencias y problemas puntuales, a los que siempre hemos atendido de manera responsable. Pero una cosa es eso, y otra muy diferente es afirmar, quizás con temeridad o alarmismo —permítame que se lo diga así—, que se esté poniendo en riesgo la salud de las personas que allí trabajan. Cuando los andaluces saben que al inicio del verano se produce la presencia de insectos en nuestras calles, en nuestras casas y en nuestros edificios.

En el caso de los juzgados del Prado, en cuanto se produjeron las primeras incidencias de este tipo, se puso remedio de inmediato. Se dieron instrucciones a la empresa adjudicataria del servicio de limpieza, que también comprende esta competencia, y, de inmediato, procedió a fumigar las zonas afectadas y otras adyacentes, en prevención. Y, desde que finalizó la intervención integral de desinsectación, la plaga ha sido erradicada por completo, tal y como lo confirman las inspecciones, por parte de técnicos especialistas, realizadas.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Gutiérrez.

La señora GUTIÉRREZ VALERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Hombre, señor consejero, no me diga que estoy creando alarma o que estoy siendo alarmista. Evidentemente, yo creo que es lo suficientemente grave como para traerle esta pregunta aquí, el que compañeros y compañeras de la Administración de Justicia estén sufriendo una plaga de insectos.

Y, por desgracia, no es un caso puntual, como apuntaba usted el otro día cuando hablaba del tema del aire acondicionado. Hace justo dos años, en julio de 2014, se produjo la misma situación; esta vez en el registro, en la primera planta del edificio. La plaga de pulgas se denunció entonces, solo un mes después de que aparecieran ratones en cuatro juzgados de lo Social de Sevilla, en el edificio Noga. Bueno, yo creo que eso sí afecta a la salud de los trabajadores cuanto menos.

Por otra parte, el edificio Noga, que es la segunda sede judicial más importante en la capital, y por la que Junta pagaba un alquiler anual que ronda el millón de euros —algo que también denunciábamos—..., en ese edificio existen dudas sobre su estabilidad y capacidad, ya que es la tercera vez que el suelo se mueve, se levanta, y son tres las veces que los sindicatos han dirigido reclamaciones a la Junta sin obtener respuesta. Yo creo que sí es alarmante la situación de nuestros juzgados y tribunales; claro que sí.

En el edificio Viapol, le llevé la pregunta del aire acondicionado a la comisión... Y, bueno, en las dos primeras plantas han tenido serios problemas. De hecho, ha tenido usted que acortar el horario de los funcionarios, y que salieran a la una... Que yo creo que es algo lo suficientemente escandaloso, y difícil de entender. Entiendo su voluntad de arreglar las cosas. Entiendo su voluntad de dar por fin salida a esa Oficina Judicial... Pero, mientras tanto, tenemos que cuidar de nuestras instalaciones, fundamentalmente por la salud de nues-

tros trabajadores, pero también porque allí se atiende a diario a la ciudadanía. Se atiende a la ciudadanía, y no es una cosa que afecte solo a nuestros trabajadores.

Instalaciones dignas para realizar un trabajo digno y tener una justicia de calidad, como Andalucía se merece, señor consejero.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Gracias, señor presidente.

Señora Gutiérrez, hacemos todo lo que podemos y está a nuestro alcance. Cada vez que surge una cuestión de este tipo, una incidencia de este tipo, actuamos con una celeridad que creo realmente encomiable. Pero, claro, lo que no podemos evitar es que surjan problemas e incidencias concretas en algunos momentos. Por eso, nosotros estamos pendientes de la situación e inmediatamente reaccionamos.

El problema del aire acondicionado, sabe usted, se resolvió inmediatamente. Cuando ha habido ratas o algo, se ha desinfectado toda la zona. Es decir, que no podemos impedir que surjan incidencias de este tipo, pero sí estamos actuando contra ella, creo que con eficacia y con celeridad.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-16/POP-000498. Pregunta oral relativa a la implantación del expediente judicial digital

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta que se formula a la Consejería de Justicia. Lo hace, en nombre del Grupo Socialista, la diputada Arrabal Higuera.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Muchas gracias, señor presidente.

La Ley 18/2011 establece que las administraciones con competencia en materia de Administración de Justicia dotarán a las oficinas judiciales y fiscales de sistemas de gestión procesal que les permita la tramitación electrónica de los procedimientos. Dicho de otra forma, establece la ley la obligación de modernizar la Administración de Justicia hacia una justicia sin papel o también llamada papel cero. Una ley no exenta de polémica. El compromiso del señor ministro, del señor Catalá, una Justicia sin papel en diez meses. Invasión, entiendo —entendemos—, por la imprudencia y por el desconocimiento, ante la imposibilidad de cumplir, no dimite... No asume responsabilidades, sino que cesa al responsable de la implantación del proyecto Papel Cero a los 22 días de su puesta en funcionamiento, de la puesta en funcionamiento del Lexnet.

Lexnet no se implanta en todas las comunidades autónomas por igual. Podemos nombrar aquí Valencia, Madrid, Cataluña, País Vasco, Cantabria... Seis sistemas de gestión procesal incompatibles entre sí. Sin duda, el papel cero de Rajoy en los juzgados ha causado alarma entre jueces, fiscales, abogados y procuradores.

Tras aplazar varias autonomías su entrada en vigor, la fiscal general expresa su profunda preocupación al Gobierno de Rajoy, debido a que no era posible el arranque el 1 de enero, de manera generalizada, como se había aprobado en una ley. El Gobierno aprueba la Ley Papel Cero en las Cortes Generales, pero, sin embargo, no se puede llevar a cabo, por una serie de historias, bien por la situación actual de los distintos juzgados, sin sistema informático armonizado y un largo etcétera.

En este contexto, Andalucía —como usted pudo anunciar en la comparecencia al inicio de legislatura— está... La implantación de las nuevas tecnologías es un objetivo que usted dejó bien claro. Andalucía está dando pasos importantes en el camino de la transformación digital, siendo una de las comunidades autónomas donde este proceso está más avanzado.

Por ello, señor consejero, le interpele para saber cuál es la situación de implantación de dicho expediente en Andalucía, y qué previsiones se tienen respecto al mismo.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Gracias, señor presidente.

Señora Arrabal, desde luego, la precipitación con la que el Gobierno de la nación se planteó el papel cero, el llamado papel cero... Que de papel cero, nada, como todos sabemos. Todavía la Policía y las fuerzas y cuerpos de seguridad siguen mandando en papel material los atestados, las denuncias y la documentación que manejan para los juzgados, tribunales y fiscalías; de modo que el papel cero es un poco bluff.

Desde luego... Hombre, es un proyecto básico para la modernización de la Justicia. Por eso, yo siempre he dicho que en Andalucía queríamos ir por delante. Y, de hecho, vamos por delante de la mayoría de las comunidades autónomas, primero, porque fuimos los primeros en utilizar el Lexnet. Esta comunidad autónoma fue pionera. Y, luego, hemos tenido que pasar de un sistema diseñado para un uso exclusivo de cada órgano judicial, que apenas se relacionaba con el resto, hacia un sistema de interoperabilidad, es decir, la comunicación de todos los órganos judiciales entre sí.

De acuerdo con los datos del ministerio, Andalucía es una de las comunidades autónomas más avanzadas en su implantación. Hoy, todos los órganos judiciales y oficinas de registro y reparto están integrados en Lexnet. Este esfuerzo, por parte de Andalucía, mereció una mención especial, el pasado mes de junio, en la reunión del Pleno del comité técnico estatal de la Administración de Justicia Electrónica.

Con formación, esfuerzo y colaboración hemos progresado en la implantación del expediente digital, de manera que en Andalucía ya existen algunos órganos judiciales que celebran vistas de manera digital. A ello se unirá la puesta en marcha en septiembre de la sede judicial electrónica. Para ello, hemos dotado a los órganos judiciales de herramientas que permiten la gestión ágil de la documentación digitalizada con el visor de expedientes que está operativo en todos los órganos judiciales. Para el acceso desde las salas de vista, se ha dotado de portátiles a las 435 salas existentes. Y, a día de hoy, el 95% de los órganos judiciales ya utilizan la firma electrónica, y el número de documentos con firma digital asciende ya casi a dos millones.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Pasamos ahora...

Señoría, señora Arrabal, ¿quería...?

La señora ARRABAL HIGUERA

—Gracias, señor presidente.

Solamente para agradecerle... Andalucía ha superado un reto, tengo que decirlo aquí, nadie daba un duro por Andalucía, y sin embargo somos de las comunidades autónomas más avanzadas en la implantación de la modernización de nuestra Administración de Justicia.

Y si algo es cierto, es eso, que ni el propio Gobierno de España ni el propio Gobierno central ni muchos en los medios de comunicación y públicamente apostaban por que Andalucía fuera capaz de asumir y de superar...

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 49

X LEGISLATURA

28 de julio de 2016

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, ¿quiere hacer uso de esos 30 segundos?

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Gracias, señor presidente.

Simplemente, congratularme de sus palabras, porque me parece que son justas, justas con Andalucía.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-16/POP-000520. Pregunta oral relativa a las repercusiones del *brexit* en las exportaciones agrarias

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La pregunta ahora se formula a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Lo hace, en nombre del Grupo Popular, el señor Venzal.

Señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, queremos saber qué medidas tiene previstas implantar el Gobierno andaluz en materia de la previsible y pronta salida de la Unión Europea del Reino Unido, teniendo en cuenta que hasta ahora solo lo que hemos oído es que exigen a Europa que mantengan la PAC en los términos de prestación y de ayudas que hay y un posible documento de trabajo. Queremos saber qué medidas concretas prevé el Gobierno.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Venzal.

Señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señor Venzal, como usted sabe, la posible salida del Reino Unido de la Unión Europea es un proceso inédito, que no se ha dado nunca en el seno de la Unión Europea, que por lo tanto está lleno de incertidumbre en todos los sectores y en todas las ramas, y que, obviamente, llevará su tiempo. Se prevé que pueden ser dos años, pero es verdad que, más allá del referéndum que aprobaron los ciudadanos del Reino Unido, no se ha invocado todavía el artículo 50 del Tratado de la Unión, que lo tiene que poner en marcha.

Dicho todo lo cual, creo que con premura y con diligencia el Gobierno de Andalucía, como usted bien ha dicho..., se ha constituido un grupo de trabajo, que coordina el vicepresidente de la Junta de Andalucía, y que estamos trabajando en él cinco consejerías.

Y por la parte que corresponde a la Consejería de Agricultura, yo lo he dicho en varias ocasiones, estamos preocupados..., o sea, no estamos preocupados pero sí ocupados, es decir, vamos a estar atentos y pendientes conjuntamente con el sector sobre cómo pueden evolucionar estos acontecimientos, que, como digo, llevan un tiempo.

El sector agroalimentario de Andalucía..., el Reino Unido es el cuarto país en materia de exportación en alimentos y bebidas, las exportaciones andaluzas al Reino Unido en el año 2015 fueron de 880 millones de euros; frutas y hortalizas, 623 millones de euros, y... sectores muy relevantes, como el vino de Jerez, que el Reino Unido es su principal exportador, o las fresas, las frutas rojas, con 240 millones de euros, o el aceite de oliva, con más de noventa y nueve millones de euros.

Y, por otro lado, como usted bien ha dicho, también nos preocupa la futura política agraria común, teniendo en cuenta que el Reino Unido es un contribuyente nato al presupuesto de la Unión Europea, con más de tres mil novecientos millones de euros, aunque también es verdad que el Reino Unido recibe por parte de la Unión Europea el cheque británico.

En resumen, y como usted bien ha dicho, estamos haciendo propuestas para mantener el mercado con el Reino Unido, revisión de los acuerdos con terceros países y el mantenimiento del presupuesto de la PAC. Revisión de los acuerdos con terceros países porque, obviamente, saldrían 64 millones de ciudadanos del contexto de la Unión Europea y, por lo tanto, todo esto lo tendremos que ver.

Es prematuro y, en última instancia, pondremos a disposición del Gobierno de España, en el momento en que lo haya en efectivo, cualquier posición que desde Andalucía vayamos construyendo.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, esperaba alguna respuesta que no fuera enumerar la balanza de pago entre el Reino de Inglaterra y Andalucía en esta materia.

Mire, yo creo que hay que trabajar en dos líneas, la primera es política y la segunda económica. Ya hay empresas en Andalucía que están sufriendo las consecuencias del *brexit*. Como usted bien sabe, los contratos agrícolas de suministros, muchos son de integración o de futuro, y la bajada de la libra, en aquellos contratos que se pagaban en libras, supuso un 9% de pérdidas para las empresas. Igualmente, la volatilidad del euro-dólar también ha hecho que los contratos en dólares supongan una bajada de casi diez puntos. Y, en ese mismo sentido, hay otras cuestiones como, por ejemplo, la cotización de las propias empresas que tenían sectores estratégicos en Inglaterra.

¿En esa medida qué hay que hacer? Pues hay que prever partidas económicas para ayudar a las empresas a abrir nuevas líneas comerciales, nuevos retos comerciales, que puedan suponer que esa merma no se dé.

Y políticamente, señoría, me hubiera gustado escucharle cuál es la posición de Andalucía, del Gobierno de Andalucía, en la materia. Porque, mire, dejar palabras huecas, como es que se apoya la PAC..., que está muy bien, pero tendría que habernos dicho si Andalucía prevé, en ese supuesto horizonte 2017, que se trate

a Inglaterra como una asociación de libre comercio, al estilo de lo que pasa con Noruega o como pasa con Islandia o como pasa con Suiza o como pasa con Liechtenstein.

En definitiva, posición política, porque ustedes le reclaman al Gobierno de España una posición política y que sea coordinada, y lo que deseábamos aquí escuchar hoy es que..., la apuesta decidida por la agricultura andaluza y darle tranquilidad al sector, no solo al horizonte 2020, donde la política de la PAC está ya prácticamente cerrada, sino de futuro.

Mire usted, sabe usted que hay posturas radicales que pretenden una Unión Europea solo de libre comercio, sin libre circulación de personas, y, por ejemplo, el acuerdo con Noruega preveía, que usted sabe además las empresas..., ese libre comercio le obliga a mantener la aportación a la PAC. Lo que le quiero trasladar es que hace falta que le trasladen, a su vez, ustedes, como altavoces del Gobierno y de los andaluces, al Gobierno de España y a Europa cuál es una postura decidida en la materia. Estar a la espera de lo que pasa está bien, pero los contratos de suministros de materias primarias muchas veces se ven afectados por esta cuestión y hay, como ya le he dicho, empresas en la zona hortofrutícola que trabajan con la [...] o el bajo plástico de Huelva, o la zona vitivinícola de Jerez, que están sufriendo, desgraciadamente, el *brexít* ya porque tenían contratos firmados, como le he dicho, en libras esterlinas.

Nada más. Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Señor Venzal, el Gobierno de España, más allá de estar en funciones, tendría que estar funcionando.

Y yo creo que todo esto que usted me ha dicho es responsabilidad en primer lugar del Gobierno de España, que, más allá de preocuparse por las empresas y estar en contacto como está el Gobierno de Andalucía, ha planteado la...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

10-16/POP-000511. Pregunta oral relativa a la condena a la Junta en el caso Nevada

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos ahora a las preguntas a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Lo hace, en nombre del Grupo de Ciudadanos, el señor Funes Arjona.

Señor Funes.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente.

Señor Fiscal, sabemos que esta pregunta ya se realizó en el anterior Pleno, pero 157 millones de euros exigen quizás una respuesta más clara y que satisfaga las dudas que todos nos hacemos.

Los granadinos conocemos la historia interminable del centro Nevada, ya desde su nacimiento. Problemas por su ubicación, por las dimensiones, por invadir terreno no urbanizable —de hecho, ha tenido que demoler 1.000 metros—. Y usted dice que no están de acuerdo con la sentencia, cosa lógica. Usted dice también que van a recurrir, lo cual también es lógico. Usted dice que las medidas cautelares las decide el juzgado, es cierto, pero no dice nada sobre plazos en la presentación de los recursos y tampoco dice nada sobre un asunto que nos parece más grave: ¿por qué no compareció la Junta en la vista oral celebrada el pasado 6 de junio? No voy a decir que no creo que se pudiera producir un descuido, es humano equivocarse. Ustedes llaman..., o hablan de error jurídico, es el argumentario esgrimido por la Administración, pero es un error, en este caso, muy serio.

El señor Olivo tampoco está de acuerdo con la sentencia. El señor Olivo considera que el daño emergente y el lucro cesante suponen 500 millones.

Nos preocupa este asunto, señor consejero, y lo vamos a aprovechar para exigirle máximo rigor en las actuaciones de la Administración para evitar que se produzcan situaciones similares. Es verdad que en un Estado de Derecho los administrados pueden recurrir a la justicia e incluso pueden ganar, muchas veces ganan, es verdad. Pero dado que la Administración paga con dinero de todos, hay que ser especialmente diligentes, y voy a ponerle algunos ejemplos recientes.

Condena a la Junta a pagar 54.000 euros a una opositora por un error al baremar sus méritos —estoy hablando del año 2015—; 12.000 euros a USTEA por daños morales; el TSJA condena a la Junta a pagar 800.000 euros a 43 prejubilados de Dhul; 150 millones de euros también en 2015 a las constructoras del metro de Sevilla. Ya sé que esto no es de su competencia, pero le estoy dando una serie de datos, una serie de hechos, una serie de circunstancias, que concluyen, por citar ya el último caso, con este caso Nevada.

Señor consejero, está claro que la Administración debe hacer un serio esfuerzo por defender adecuadamente el dinero de los andaluces y por gestionar mejor. Por ello, quiero preguntarle cómo justifica la imposición de la mencionada condena. Ya sé que no es una condena definitiva, que ustedes la van a recurrir, pero se dan una serie de condenas, diríamos, que se van sumando, que nos hacen dudar de esa diligencia de la Admón.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Funes.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, señor Funes, como usted ha dicho, ya en la pasada sesión plenaria, a pregunta del Grupo Popular, respondí sobre esta cuestión y dije, como es obvio, que respetamos cualquier decisión de los tribunales, pero que vamos a recurrir este auto de 13 de julio del juzgado número 1 de Granada.

Tuve ocasión de explicar que la Junta de Andalucía siempre entendió que el ayuntamiento debía revisar la licencia municipal y, por eso, decidió acudir a los tribunales, en un procedimiento que llevó este juzgado número 1. El mismo que acordó como medida cautelar, solicitada por la Junta, la suspensión de las obras en el centro comercial; el mismo que luego dicta sentencia favorable a la Junta el 23 de abril de 2009; el mismo, señoría, que, por auto de 13 de julio de este mismo año, fija la indemnización en razón de una suspensión que la Junta pidió, pero que la acordó el propio juzgado. Y lo hizo a solicitud de la empresa, cuando el TSJA, el 28 de abril de 2014, anula la sentencia mencionada del juzgado número 1 de Granada de abril de 2009. Ese ha sido el camino hasta la fecha, y lo siguiente será la presentación del recurso que prepara ahora el gabinete jurídico de la Junta de Andalucía.

Y por medio, señoría, hay cuestiones que no podemos obviar. La primera, que el propio ayuntamiento paró las obras por decreto de la alcaldía, porque no se estaban ajustando a la licencia. La más importante, que el 26 de abril de 2007 el juzgado de Instrucción número 6 de Granada también acuerda la suspensión de las obras del centro comercial —en este procedimiento penal, quiero recordar, la Junta no era parte—.

Pero el dato definitivo, señorías, es que las obras no se paralizan de verdad hasta que no lo ordena el juzgado número 6 de Granada el 24 de abril de 2007. Antes, cuando las paralizó el ayuntamiento y el propio juzgado número 1 de lo contencioso-administrativo, el promotor incumplió y siguió con los trabajos, y eso no lo dice la Junta sino la sentencia de 28 de julio de 2008.

En consecuencia, se nos reclama, por una suspensión que solo fue efectiva cuando la ordena un juzgado de instrucción, en un procedimiento en el que la Junta ni siquiera participaba. Si a ello se une que la empresa reclama conceptos económicos que, como demostraremos, no están vinculados a la paralización, comprenderán que tenemos fundadas esperanzas de que, en apelación, se dictamine que no procede indemnización alguna.

Y, finalmente, quiero comentar, en cuanto a la tan traída y llevada presencia, o no, de los representantes jurídicos de la Junta en el juzgado, el propio auto señala que sí se presentó por el gabinete escrito, oponiéndose a la petición de daños y perjuicios, y que, en la vista la parte actora, el centro comercial, solo ratificó su escrito. Por tanto, la presencia [...] que debió producirse no hubiera variado de una manera sustancial las cosas.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 49

X LEGISLATURA

28 de julio de 2016

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Funes, entiendo que no va a hacer uso de los cuatro segundos que le restan.

10-16/POP-000536. Pregunta oral relativa a las medidas a tomar para la paralización del proyecto gassístico de Gas Natural en Doñana

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Lo hace, en nombre del Grupo de Podemos Andalucía, el señor Romero Sánchez.

Señor Romero.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Señor consejero, tras 30 años de extracción de gas en Doñana, Gas Natural, una multinacional que si se caracteriza por algo es por los numerosos ejemplos de puertas giratorias que hay entre su consejo de administración y la política, va a poner en marcha, si no lo evitamos, un almacén de gas en el subsuelo de esta reserva de la biosfera, por técnicas cuanto menos discutibles y, sobre todo, desconocidas.

Y, así, Gas Natural quiere usar el subsuelo de este patrimonio de la humanidad para ahorrarse una inversión millonaria en la construcción de depósitos de gas, un proyecto que la propia empresa reconoce como único, como un solo proyecto industrial, y que sin embargo se le ha permitido trocearla en cuatro proyectos.

Arias Cañete, ministro de Medio Ambiente entonces, que no sabemos en qué lado de la puerta giratoria se sitúa, a qué lado está mirando, porque está mirando creo que a los dos lados siempre, perpetuamente, no hizo un estudio de impacto ambiental en su conjunto, como así también, evidentemente, demandaba la propia Junta de Andalucía. Sin embargo, la Junta de Andalucía, en un gesto de incoherencia y de complicidad, pues le da..., admite esta parcelación y le da la aprobación a dos de esos proyectos troceados.

Ante esta situación, la pregunta que nosotros le formulamos, este grupo parlamentario le formula, es qué piensa hacer para que..., o qué piensa hacer la consejería, para intentar, en medio de sus competencias y de sus posibilidades, paralizar este proyecto que creemos toda la sociedad onubense..., y la sociedad de la comarca de Almonte considera completamente aberrante.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muy bien. Muchas gracias, señor presidente.

Señor Romero, dice usted que el proyecto es aberrante, pero en el texto de su pregunta yo creo que quien cae en una contradicción es el Grupo de Podemos y usted mismo. Porque concretamente dice: «¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno andaluz, en el ámbito de sus competencias, para paralizar la ampliación del proyecto gasístico de Gas Natural en Doñana hasta tener todas las garantías requeridas?», es decir, que del texto se deduce que, si hay garantías, pudiera aceptarse. Luego debieran hacerse mirar la redacción de las preguntas.

No obstante, este es un tema sobre el que ya hemos debatido ampliamente, y que yo voy a recordar.

Bien. Estoy de acuerdo con que la instalación son cuatro proyectos. Nosotros le pedimos al Gobierno de España y a la Comisión Europea que los considerara como uno solo, pero no fue así, no fue así, no se nos hizo caso. Nosotros entendemos que habría que haber analizado los efectos conjuntos de todo el proyecto y no parcelarlo en cuatro, ahí estamos de acuerdo, pero al no aceptarlo el Gobierno central, tuvimos que manifestarnos uno a uno.

Y, en este sentido, cuando se ha considerado que uno de ellos incidía de forma negativa en el parque o en su entorno, pues la consejería ha actuado en consecuencia y no ha otorgado la autorización ambiental, como es el caso de Marismas Occidental.

Creo que también quedó muy claro que la posición de la Junta, una vez manifestada a la Comisión y al Gobierno, es en la que nos mantenemos y, permítame la expresión, no nos vamos a bajar de ahí, porque la razón indica que habría que haber valorado..., habría que haber hecho una declaración de impacto ambiental conjunta.

Pero nosotros no hemos caído en la incoherencia, las leyes nos obligan, nos gusten más o nos gusten menos. Y estamos obligados a estudiar el proyecto en cuatro partes. Y la que no cumple con la ley, como lo hemos hecho, por mucho que a la empresa no le haya gustado, y que fruto de esto, además, sea la interposición, bueno, pues de una reclamación patrimonial contra la Junta de Andalucía de más de trescientos millones de euros, nos vamos a mantener firmes.

Por tanto, no entiendo que se apunte contra la Junta de Andalucía, si es que se está en contra de este proyecto y no contra el Gobierno central, cuando en realidad es la Junta la que está haciendo que se cumpla la ley, nos cueste lo que nos cueste, por el bien de Doñana, por el bien de la comarca y sobre todo en cumplimiento de la ley.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Romero.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias, señor consejero.

Ya sabemos usted y yo que la lógica proposicional no fue nunca ninguno de sus fuertes. Con lo cual, la pregunta pues la ha interpretado usted de manera errónea.

Lo que está completamente claro es que este proyecto se hizo sin haberse dado garantía de los informes de riesgo sísmico, sin tener en cuenta los riesgos de contaminación, sin tener en cuenta los riesgos de explosión y sin tener en cuenta la alteración y fragmentación de los hábitats de especies muy amenazadas.

Creemos que el abyecto y el estulto Gobierno del PP ha demostrado ya de sobra, con creces, su propia insensibilidad, su gran insensibilidad tanto ambiental como social, pero lo que no advertíamos, y también advertimos, es que el Gobierno autonómico, su consejería, tampoco ha actuado con las ambiciones necesarias para evitar las pretensiones de las grandes empresas, sino que ha actuado con auténtica complicidad, como por ejemplo en la concesión de los permisos de investigación de hidrocarburos, que se han hecho para que permitan estas explotaciones, como el caso de Penélope o Ulises, por citar en algunos momentos.

Creemos que el Gobierno de la Junta de Andalucía tiene las competencias, tiene las habilidades, tiene las capacidades para, tanto jurídica como políticamente, hacer todo lo posible para frenar este proyecto allá donde sea, y creemos que no se están tomando [...], que están teniendo una actuación completamente cómplice y, para mí, irresponsable. Es cuestión de voluntad, voluntad que no están ejerciendo.

Y, de verdad, me avergüenza que sistemáticamente [...] como excusa el Gobierno de la Junta de Andalucía ponga onubenses, en detrimento del parque de Doñana, dentro de su Consejería de Medio Ambiente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero...

[*Alteración del orden en tribuna del público.*]

Después del lamentable suceso, tiene la palabra el señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Esto es un ejemplo de lo que le gusta a Podemos: irse a Doñana, hacerse cuatro fotos, salir en cualquier televisión y no luchar como yo sí lucho por Doñana.

[*Aplausos.*]

Señor Romero, usted y yo nos conocemos desde el instituto, y usted no me dice a mí, creyéndoselo de verdad, que mi consejería y yo mismo no luchamos por Doñana, porque es que...

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-16/POP-000542. Pregunta oral relativa a concesiones de aguas en el Andévalo Fronterizo, Huelva

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Última pregunta que se formula a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Lo hace, en nombre del Grupo Socialista, el señor Ferrera Limón.

Señoría.

El señor FERRERA LIMÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, buenas tardes.

Señor consejero, este grupo parlamentario quiere comenzar esta intervención dándoles las gracias a usted y a su consejería por el gran trabajo que se está llevando a cabo con los regadíos del Andévalo. Y quiero hacerlo porque, como usted bien conoce, este es un proyecto donde están depositadas muchas de las esperanzas, de los sueños y de los anhelos de toda una comarca, como es la comarca del Andévalo, en Huelva.

Señor consejero, ha sido mucho el esfuerzo dedicado, a lo largo de los años, por los alcaldes y alcaldesas de esta comarca, que, junto con la propia Junta de Andalucía, han venido trabajando. Y también quiero agradecer el esfuerzo y el apoyo que en los orígenes dio la propia Diputación de Huelva creando las oficinas comarcales de regadío.

Por tanto, gracias a ese trabajo, gracias a ese esfuerzo y ese compromiso de la Junta de Andalucía con El Andévalo, desde el pasado viernes 22 de julio nuestro territorio cuenta con las concesiones de agua hechas por su consejería, por un total de 20,5 hectómetros cúbicos para la puesta en riego de casi seis mil hectáreas en los términos municipales de Puebla de Guzmán, El Almendro, Paymogo, El Cerro de Andévalo, Alosno y Tharsis, y que van a permitir generar empleo y riqueza en una comarca tan necesitada de ello.

Esto viene a demostrar una vez más, señor consejero, el compromiso con esta comarca de su consejería, del Consejo de Gobierno y de la Presidencia de la Junta de Andalucía.

En 2003, los regadíos del Andévalo fueron declarados de interés general de la Comunidad Autónoma; declaración a la que se suma en 2010 el Gobierno presidido por el señor Rodríguez Zapatero, declarándolo de interés general de la nación, y donde se acuerda impulsar y financiar al 50% las actuaciones que sean necesarias llevar a cabo entre la comunidad autónoma y el Estado. Compromiso que, con la llegada al Gobierno central del Partido Popular, no solo no se reconoce, sino que una vez más el Partido Popular se apea de participar y de apoyar un proyecto de máximo interés para una comarca tan necesitada de inversión.

Por tanto, señorías del Partido Popular, aunque vayan tarde, les pido que se sumen a esta iniciativa y cumplan con lo acordado entre el Gobierno central y la Junta de Andalucía.

Y para terminar, señor consejero, quiero transmitirle el agradecimiento de los alcaldes y alcaldesas de la comarca del Andévalo y del sector agrario por esta decisión y por su apoyo. Apoyo, por el cual, en los próximos años, veremos cómo estas tierras, que ahora son de baja productividad, se van a convertir en tierras productivas y van a contribuir a la diversificación de la actividad agraria en la provincia, y, sobre todo, van a contribuir a la generación de empleo y riqueza para la comarca, para la provincia de Huelva y también para Andalucía.

Por todo ello, señor consejero, ¿qué valoración hace del otorgamiento de estas concesiones de agua y qué repercusión tendrá sobre la comarca del Andévalo Fronterizo y sobre la agricultura de la provincia de Huelva, en general?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, señoría, el pasado 22 de julio fue un día importante para la comarca del Andévalo, y yo diría que para la provincia de Huelva y también para la propia comunidad autónoma. Se cumplió un compromiso de gobierno y se otorgó a la comunidad de regantes del Andévalo Fronterizo concesiones por un período de 20 años, que permitirán el riego de 5.600 hectáreas en los términos de la Puebla de Guzmán, El Almendro, Paymogo, el Cerro de Andévalo y Alosno.

Serán 20 hectómetros cúbicos y medios de volumen máximo de agua al año para la zona, con un caudal continuo de 650 litros por segundo, con la obligación —eso sí— de instalar contadores homologados que controlen los recursos consumidos o utilizados por cada usuario. Y se trata de concesiones ampliables para adaptarse, si es necesario, tanto al ámbito de la comunidad de regantes como a los diferentes cultivos que se incorporen.

Actualmente, el uso previsto será, entre otros, para cultivo de cítricos, frutales de hueso, berries, hortalizas y olivar. También supone que los beneficiarios, al tener resuelto el abastecimiento a largo plazo, podrán acceder a los fondos europeos, especialmente en la línea de nuevos desarrollos agrícolas de regadío.

Las obras se iniciarán en el plazo de tres meses y deberán quedar terminadas antes de año y medio. Tras la conclusión de las mismas, el aprovechamiento deberá estar en completa explotación antes de un año.

Es importante destacar que el proyecto tiene los informes pertinentes de afección al medio natural, lógicamente, y está a punto de obtener autorización ambiental unificada.

Señorías, quiero agradecer a los agricultores onubenses, y muy especialmente a los de la comarca del Andévalo, que hayan confiado en el cultivo de regadío responsable. Hoy podemos decir que han acertado,

ya que, de 4.000 hectáreas en los años sesenta del siglo pasado, se ha dado un salto muy importante hasta contar hoy con 43.000.

En definitiva, señoría, se trata de 916 millones de euros de exportación de productos agrícolas en la provincia de Huelva y más de medio millón de jornales al año, lo que nos obliga a priorizar, desde la Junta de Andalucía, a este sector, que es muy importante para una provincia cuya excelencia va en progresión. Y no nos sorprende a los que conocemos a fondo, como usted y yo, señoría, el potencial que encierran Huelva y los onubenses.

Seremos rigurosos con los requerimientos ambientales, pero entendemos que la agricultura, bien entendida, es absolutamente compatible con el medio ambiente. Y en esta zona se está comprobando día a día.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Con esto hemos terminado, señorías, la sesión de control al Gobierno.

Bien, señorías, como les pedí esta mañana tanto al proponente de la moción como a los portavoces de los grupos parlamentarios..., se me ha hecho llegar un texto completo de la moción, en la que se ha incorporado un punto, el 2 bis, y una serie de textos que se incorporan a la moción original.

¿Puede entender esta Presidencia que todos los textos cuentan con el beneplácito de todos los grupos que habían hecho sus enmiendas y, por tanto, han sido transaccionadas o han sido admitidas? Bien.

¿Cuento entonces con el beneplácito del proponente de que este es el texto que se va a votar? Bien.

Señorías, se me ha hecho llegar una propuesta para votar en dos bloques esta moción..., estos 22 puntos y un bis que se me ha planteado. Y creo que también el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía quería separar el punto 22 de la moción.

Les planteo, señorías, una votación consistente en un primer bloque, que sería 2 bis, 3, 6, 8, 9, 10, 11, 14, 19, 20 y 21; un segundo bloque de votación, con los números 1, 2, 4, 5, 7, 12, 13, 15, 16, 17 y 18, y una última con el número 22.

¿Podemos realizar la votación así?

Bien, pues, si no hay ninguna cuestión en contra, pasamos, señorías, a la votación de la moción, consecuencia de la interpelación, presentada por el Grupo Popular, relativa a política general en materia de justicia.

Votamos el primer bloque que les había antes comentado.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Votamos ahora el segundo bloque que les comenté antes.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 60 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, señorías, a continuación el punto número 22.

Se inicia la votación.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 49

X LEGISLATURA

28 de julio de 2016

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada al haber obtenido 103 votos a favor, ningún voto en contra, 4 abstenciones.

Y con esto, señorías, terminamos el Pleno de hoy.

Les deseo a sus señorías que tengan un buen descanso y les recuerdo que ahora está convocada la Diputación Permanente para su constitución.

Buenas tardes.

